

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 24 24 84.

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado: 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas.

Año XXII

Martes 23 de abril de 1957

Núm. 110

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Clasificaciones. —Orden por la que se dispone la de don Blas Ortín	598	Nombramientos. —Orden por la que se nombra Ingeniero primero a don José Panadés	599
MINISTERIO DE JUSTICIA		Supernumerarios. —Orden por la que se declara a don Pedro Alemán	599
Reingresos. —Orden por la que se acuerda el de don Manuel Comesaña	598	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		Ascensos. —Ordenes por las que se asciende a los Auxiliares que se expresan	599
Ceses. —Ordenes por las que se disponen los que se indican	598		

III. Otras resoluciones administrativas

MINISTERIO DE HACIENDA		las cifras de negocios en el extranjero de la Sociedad Anónima Minera «Setolazar»	600
Sociedades. —Orden por la que se acuerda la disolución de «M. U. M. S. A.»	600	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Seguros. —Ordenes por las que se autoriza la inscripción en el Registro de las Entidades que se citan.	600	Corporaciones Locales. —Resolución por la que se modifica la clasificación de las Secretarías que se citan	601
Contribución Utilidades. —Orden por la que se fijan			

IV. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE HACIENDA	
Traslados. —Resolución por la que se anuncia concurso entre Secretarios de Juzgados de Instrucción.	601	Contadores del Estado. —Resolución transcribiendo relaciones de opositores admitidos	602

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		ria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza	614
Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	614	Subdelegación de Alcoy	629
MINISTERIO DE INDUSTRIA		Distritos Mineros de Madrid, Murcia y Oviedo	630
Delegaciones de Almería, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, La Coruña, Las Palmas, León, Lérica, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, So-		MINISTERIO DE AGRICULTURA	
		Resoluciones del Instituto Nacional de Colonización por las que se hacen públicas las expropiaciones que se citan	630
		SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO	
		Delegación Nacional de Sindicatos.—Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura	631

VI.—Administración de Justicia	631
VII.—Anuncios particulares	633

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de abril de 1957 por la que se dispone la clasificación del Teniente don Blas Ortín Bermúdez.

Por Orden de 10 de abril de 1957 se clasifica para solicitar destinos de primera categoría al Teniente Auxiliar de Artillería don Blas Ortín Bermúdez, con destino en la Maestranza de Artillería de Melilla.

Madrid, 10 de abril de 1957.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de abril de 1957 por la que se nombra Secretario del Juzgado que se cita a don Manuel Comesaña Fonseca.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Comesaña Fonseca, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en situación de excedencia especial.

Este Ministerio acuerda su reingreso al servicio activo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Medinacell, por haber cesado en el cargo que desempeñaba en la provincia del Golfo de Guinea.

Dicho funcionario percibirá el sueldo anual de 28.800 pesetas, más los derechos arancelarios que le correspondan, conforme preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1957.—Por delegación. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES de 17 de enero, 2, 18 y 20 de febrero, 1, 2, 7 y 11 de marzo y 3 de abril de 1957 por las que se disponen los ceses de los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Formulada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Pamplona nueva propuesta para el cargo, con esta fecha cesa el Profesor adjunto interino de «Religión» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de aquella capital, «Ximénez de Rada», don Jesús Martínez Solchaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Comunicada por el Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso IX», de Oviedo, la renuncia de don Adolfo García García al cargo de Director Técnico de «Estudios Nocturnos» de aquel Centro, es aceptada la misma y se dispone que el señor García García cese en el expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Comunicada por el Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Santiago la renuncia del Sacerdote interesado, con esta fecha cesa don Pedro Alvarez González en el cargo de Profesor numerario interino de «Religión» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eusebio Da Guarda», de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visto el Reglamento de Escuelas en el extranjero, aprobado por el Decreto conjunto de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional; en virtud del artículo 13 del citado Reglamento, y en atención a las conveniencias de la enseñanza,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que don Alberto Puigoriol Llado cese en el cargo que venía desempeñando de Maestro propietario provisional de la Escuela española de La Cortinada (Principado de Andorra).

2.º Que por haber transcurrido más de los dos años de reserva de escuela que señala el citado texto legal, por la Comisión provincial de Lérida se adjudique a don Alberto Puigoriol Llado, con carácter provisional y con efectos económicos y administrativos del día siguiente al del cese, una de las escuelas que se encuentren vacantes en dicha provincia, hasta que obtenga destino en propiedad en el primer Concurso de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico del Departamento.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas, y de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Formación Profesional Industrial, de 20 de julio de 1955, cesa don Santiago Tamayo García, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, como Secretario de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Inspección Central de Enseñanza Media del Estado, cesa don Fernando Díaz Cuñado en el cargo de Profesor interino de «Educación Física» del Instituto Nacional de Enseñanza Media Hispano Marroquí de Ceuta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla y con el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943, el ilustrísimo señor don Francisco López Estrada, Catedrático de la indicada Universidad, cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943, el ilustrísimo señor don Antonio Beltrán Martínez Catedrático de la indicada Universidad, cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con el artículo 99 de la Ley de Ordenación Universitaria, de 29 de julio de 1943, el Catedrático don Carlos Sánchez del Río y Peguero, nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la mencionada Universidad, cesa en el cargo de Interventor general de la repetida Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

Ilmo. Sr.: Por conveniencia de la enseñanza, cesa en el cargo de Director de la Escuela de Peritos Industriales de Logroño don Enrique Palacio Príncipe, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 4 de marzo de 1957 por la que se nombra Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don José Panadés Barberá.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, plantilla de Profesores Adjuntos de las Escuelas Especiales del Ramo una plaza de Ingeniero primero, por excedencia voluntaria de don Clemente Cebrián Martínez, que cesó en el servicio activo el día primero de enero último;

Visto el artículo cuarenta y ocho del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, así como el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero Primero, en la mencionada vacante y con antigüedad del día 2 de enero del presente año, a don José Panadés Barberá.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

* * *

ORDEN de 28 de marzo de 1957 por la que se declara supernumerario al Ingeniero Industrial don Pedro Alemañ Amorós.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, en situación de excedencia voluntaria, del grupo B).

don Pedro Alemañ Amorós, por la que solicita se le declare en la situación administrativa que le corresponda por prestar sus servicios como Ingeniero Jefe, en propiedad en el excelentísimo Ayuntamiento de Elche, percibiendo sus haberes con cargo al presupuesto del citado Ayuntamiento, según justifica con el certificado que acompaña a su solicitud.

Visto el artículo setenta y seis del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, adaptado por Decreto de veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, y estando comprendido el cargo que desempeña el señor Alemañ en el apartado tercero del mencionado artículo,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar supernumerario al Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Pedro Alemañ Amorós, por todo el tiempo que preste sus servicios en el Excmo. Ayuntamiento de Elche, en las condiciones que determina el citado artículo setenta y seis o sea sin percibir sueldo ni cualquier otra remuneración con cargo al Cuerpo de Ingenieros Industriales, reputándose a los demás efectos como en servicio activo y siéndole de abono a efectos pasivos el tiempo que permanezca en esta situación.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Elche se cumplirá lo preceptuado en el último párrafo del repetido artículo setenta y seis, en relación con los derechos pasivos de este funcionario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1957.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

* * *

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDENES de 21 de marzo y 4 de abril de 1957 por las que se asciende a los Auxiliares que se expresan.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante producida por excedencia de doña Vicenta del Valle Domenech, vengo en promover a la categoría de Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, y efectividad del día 16 del presente mes, a don Enrique Plaza Terrádez, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1957.—P. D., Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

* * *

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, producida por fallecimiento de doña Francisca Gil Salas, vengo en promover a la categoría de Auxiliar Mayor de tercera clase con el sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, y efectividad del día 5 del presente mes, a don Antonio Vaqueiro Vaqueiro, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

A la categoría de Auxiliar de primera clase con el sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, y efectividad del día 5 del presente mes, a doña Paula Muñoz Fernández, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1957.—P. D., Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

III. OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de marzo de 1957 sobre disolución de la entidad «M. U. M., S. A.».

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de visita de inspección realizada el 8 de julio de 1953 en la entidad de Seguros M. U. M., Sociedad Anónima, se puso de manifiesto, entre otras anomalías de carácter grave, la pérdida de más del 50 por 100 del capital social suscrito, y por aplicación del artículo 37 de la entonces vigente Ley de Seguros, de 14 de mayo de 1908, se acordó la disolución de esta entidad por Orden ministerial de fecha 8 de octubre del mismo año.

Resultando que la entidad interesada interpuso recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución, recurso que la Sala Tercera del Tribunal Supremo falló, en 10 de marzo de 1956, en el sentido de que debían anularse las actuaciones administrativas a que puso término la Orden ministerial de referencia, incurso consiguientemente en dicha nulidad, a fin de que, reponiéndose el expediente gubernativo al momento en que debió ser oída en él la entidad de Seguros demandante, pudiera dictarse después la resolución procedente;

Resultando que por Orden de este Ministerio de 21 de junio de 1956 se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la referida sentencia, concediéndose a M. U. M., Sociedad Anónima, el plazo de treinta días para que durante el mismo presentase las justificaciones conducentes a sus pretensiones;

Resultando que M. U. M., S. A., dentro del referido plazo, presentó las alegaciones y documentos que estimaba pertinentes en justificación de su derecho;

Considerando que, examinados nuevamente todos los antecedentes recogidos en el expediente de esta entidad, y estudiados los argumentos aducidos por la misma, puede afirmarse que se limitan a una serie de certificados de su Consejo de Administración y de su Junta general extraordinaria de accionistas, recogiendo los acuerdos adoptados para subsanar los reparos formulados en el acta de visita de inspección levantada el día 8 de julio de 1953, referentes: a) A la insuficiencia de su depósito de garantía, cuyo valor efectivo no alcanzaba la cifra de 60.000 pesetas señalada por la Ley; b) A la no constitución de reservas técnicas ni de siniestros pendientes de pago; c) A la deficiente amortización de mobiliario y gastos de organización; d) A la excesiva cifra de gastos generales de la entidad; e) A hacer figurar en el Activo, bajo el epígrafe de «Timbres», cifra extraordinariamente superior a las necesidades de la entidad, y f) A hacer figurar en sus pólizas y documentación para el público la cifra de 2.500.000 pesetas como capital suscrito, siendo así que su importe real como suscrito y desembolsado era de 1.500.000 pesetas;

Considerando que las alegaciones formuladas por la Sociedad no alteran en ningún sentido el hecho fundamental de la pérdida del capital social suscrito, puesto de manifiesto en la inspección, al destacar la existencia en el balance de una partida activa ficticia y contraria a las normas reglamentarias vigentes, titulada «Cartera», por un importe de 1.644.409,65 pesetas, ya que sobre este aspecto primordial solamente se aduce por la entidad la posibilidad de subsanar su situación mediante la suscripción de las acciones en cartera que posee, por un valor de 1.000.000 de pesetas, como capital escriturado, desconociendo las normas precisas e insoslayables que rigen sobre el particular, y que, por otra parte, no reduciría la pérdida a menos de la mitad del capital suscrito;

Considerando que de lo expuesto resulta evidente que M. U. M., S. A., había perdido más del 50 por 100 de su capital social suscrito, por lo que le era de aplicación el artículo 37 de la Ley de Seguros, de 14 de mayo de 1908, entonces vigente, precepto hoy recogido en el número primero del artículo 41 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, cuya redacción no permite la concesión de plazo alguno para la reposición del capital suscrito perdido, puesto que establece de un modo automático la disolución cuando las pérdidas hayan mermado en una mitad el capital suscrito, sin excepción alguna.

Visto el informe de la Inspección General de ese Centro directivo, ratificando su criterio de que procede la disolución

de esta entidad; el dictamen en el mismo sentido de la Junta Consultiva de Seguros, y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha acordado ratificar en todos sus términos la Orden ministerial de 8 de octubre de 1953, disponiendo la disolución de la entidad de Seguros M. U. M., S. A.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1957.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros y Ahorro.

* * *

ORDEN de 14 de marzo de 1957 por la que se autoriza la inscripción en el Registro Especial de Seguros para operar en los Ramos de Enfermedades, Asistencia Sanitaria y Enterramientos a las entidades que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes presentadas por las entidades:

Agrupación Médica, S. A. (A. M. S. A.);

Central Sanitaria Universo, S. A.;

Clinica de Tortosa, S. A., y

Unión Médica de Asistencia Médico-quirúrgica y de Especialidades, S. A., interesando su inscripción en el Registro Especial para realizar operaciones de seguros de asistencia sanitaria, dentro de los límites señalados en el apartado quinto de la Orden conjunta de los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación, de 14 de junio de 1955, a cuyo efecto han presentado las documentaciones exigidas por la legislación vigente:

Vistos los informes favorables de las distintas Secciones de ese Centro directivo, el dictamen en el mismo sentido de la Junta Consultiva de Seguros, y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha acordado conceder las inscripciones solicitadas, con aprobación de los documentos presentados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1957.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros y Ahorro.

* * *

ORDEN de 2 de abril de 1957 por la que se fijan las cifras relativas de negocios en el extranjero de la Sociedad Anónima Minera «Setolazar».

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, y de conformidad con el Jurado de Utilidades,

Este Ministerio ha dispuesto que, a los efectos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, se fijen en las cantidades y para los ejercicios que se indican las cifras relativas de negocios en el extranjero de la Sociedad Anónima Minera «Setolazar», siguientes:

Ejercicio 1951.—Cifra relativa al extranjero: 72,72 por 100 (setenta y dos enteros con setenta y dos centésimas por ciento).

Ejercicio 1952.—Cifra relativa al extranjero: 73,20 por ciento (setenta y tres enteros con veinte centésimas por ciento); y

Ejercicio 1953.—Cifra relativa al extranjero: 73,90 por 100 (setenta y tres enteros con noventa centésimas por ciento).

Y siendo las cifras mayores de dos tercios, se reducen a este límite, a los efectos de la última cláusula del párrafo segundo del apartado A) de la disposición novena de la tarifa tercera del artículo cuarto de la Ley, y, en su caso, a los del Real Decreto de 30 de junio de 1925.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1957.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan.

Vistos los expedientes promovidos para modificar la clasificación de las Secretarías de los Ayuntamientos de Eibar (Guipúzcoa) y Pinto (Madrid); oídas las Corporaciones, y vistos los informes emitidos por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios y por los Gobiernos Civiles; considerando que las razones acreditadas en los expedientes justifican suficientemente la modificación propuesta.

Esta Dirección General, de conformidad con el artículo 187. párrafo quinto, del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952,

ha resuelto clasificar, con efectos desde primero de enero próximo pasado, las Secretarías mencionadas, en la siguiente forma:

	Secretaría		Intervención		Depositaria	
	Clase	Sueldo	Categ.	Sueldo	Categ.	Sueldo
31. Eibar	4. ^a	24.000	4. ^a	21.600	4. ^a	19.200
114. Pinto	7. ^a	18.750				

Lo que se publica como modificación a la clasificación inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 2 de julio de 1954, a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de abril de 1957.—El Director general José Luis Moris Marrodán.

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIONES de la Dirección General de Justicia por las que se convocan concursos para proveer Secretarías de Juzgados de Primera Instancia.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, se anuncia a concurso de traslación la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Segunda categoría

- La Coruña número 2: Separación por imposibilidad física de don José Otero Calviño.
- Las Palmas número 2: Traslación de don Manuel de la Cueva Gallego.
- Almería número 2: Idem de don Ramiro Rivas Barros.

Tercera categoría

- Béjar: Traslación de don Rafael Gil-Sanz.
- Llerena: Idem de don Aureliano Guglieri López.
- Sagunto: Idem de don José Gómez Díaz.
- Osuna: Idem de don Manuel Castilla Martos.
- Marchena: Idem de don Mariano Blázquez y F. Barranquero.
- Monforte de Lemos: Promoción de don José Taboada Ramos.

Cuarta categoría

- Villalba: Defunción de don Pedro Bestard Nicoláu.
- Aoiz: Promoción de don Constantino Cánovas y M. de Escauriza.
- Chiva: Traslación de don Daniel Prades Sánchez.

Quinta categoría

- San Martín de Valdeiglesias: Promoción de don Victoriano Herce Quemada.
- Enguera: Idem de don Juan Mari Bayona.
- Villar del Arzobispo: Idem de don Manuel Cáceres y García de Biedma.
- Orgiva: Separación de don Juan Martín Ibáñez.
- Herrera del Duque: Traslación de don Gabriel Buigues Morató.
- Sedano: Idem de don Faustino Luis Fraile Arranz.
- Sorbas: Idem de don Alfonso Gredilla de la Fuente.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en activo, siempre que, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, puedan desempeñar las plazas de cuya provisión se trata, teniendo en cuenta que en el caso de ser designados para la vacante que soliciten no podrán concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año de la fecha del

nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del referido Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, consignando en ellas, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de abril de 1957.—El Director general, Esteban Samaniego.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y de conformidad con lo que establecen los artículos 20, 22 y 26 del mismo, se anuncia a concurso para proveer por promoción a la cuarta categoría, en los turnos que se indican, las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se relacionan, declaradas desiertas en concurso de traslación:

Secretarías	Turno	Causa de la vacante
Belmonte (Cuenca)	2.º	Promoción de don Felipe Moreno Mora.
Hinojosa del Duque	3.º	Separación de don Juan Martín Ibáñez.
Caroca	4.º	Promoción de don Francisco Portela Fana.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la quinta categoría pertenecientes a la Rama de Secretarios de Primera Instancia e Instrucción en servicio activo.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el

Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de abril de 1957.—El Director general, Esteban Samaniego.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado transcribiendo relaciones de opositores admitidos y no admitidos provisionalmente al Cuerpo de Contadores del Estado.

Relación de los opositores admitidos para tomar parte en las oposiciones al Cuerpo de Contadores del Estado que tienen completa su documentación:

Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo	Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo
1	D. ^a Luisa Ferrero Ferrero	Libre.	92	D. Félix Ortega Varón	Libre
3	D. ^a María Cruz de la Torre de Juana	Idem.	94	D. ^a María Aurora Guerrero Sánchez	Idem.
4	D. ^a M. ^a del Pilar de la Torre de Juana	Idem.	95	D. ^a María Mercedes San Martín Galán	Idem.
6	D. José Zapata Flor	Idem.	96	D. Cruz León Granados	Idem.
8	D. ^a María del Pilar Sainz Calvo	Idem.	97	D. Félix López Bravo	Idem.
9	D. Luis de Castro Romero	Idem.	98	D. Gonzalo Ortiz Prieto	Idem.
10	D. Oecilio Saavedra Ferrero	Idem.	99	D. ^a María Inmaculada García García	Idem.
11	D. José Mañas Mañas	Idem.	100	D. ^a María Pilar Ibáñez García	Idem.
12	D. Salvador Balanza Expósito	Idem.	101	D. ^a Sofía Blanco Blanco	Idem.
15	D. Emma Díaz Mato	H de guerra.	102	J. M. ^a Jesús García-Mediavilla Infante	Idem.
17	D. José Antonio Sánchez Barco	Libre.	103	D. Antonio García Pallarés	Idem.
18	D. ^a Lucía Díaz Ferreirós	Idem.	104	D. ^a Eusebia Blanco Miranda	Idem.
19	D. Jesús Navarro Monedero	Idem.	105	D. Francisco Torres Tercero	Idem.
20	D. Carlos Forcano Martínez	Idem.	106	D. Carlos Olano Fernández	Idem.
21	D. Margarita Lucini Bayod	Idem.	107	D. ^a María del Pilar Olano Fernández	Idem.
22	D. ^a Pilar Lucini Bayod	Idem.	108	D. Eulalio Palom Izquierdo	Idem.
24	D. José María Fernández Alvarez	Idem.	109	D. ^a María Candelas Martínez Mora	Idem.
26	D. ^a María Luisa Peces Ortega	Idem.	111	D. Juan Escámez Alonso	Idem.
28	D. ^a María Julia Anoro Rapún	Idem.	112	D. Salvador Branguli Pueyo	Idem.
29	D. Nicolás López Alemán	Idem.	113	D. ^a Inocenta Zaplana Font	Idem.
31	D. Manuel Olmo López	Ex combat.	114	D. Clemente Manzanera Alvarez	Idem.
33	D. ^a María Dolores Pérez López	Libre.	115	D. ^a María del Carmen López Gómez	Idem.
35	D. ^a Purificación Asenjo Núñez	Idem.	117	D. Eusebio Aguadero Nieto	Idem.
36	D. José Manuel Herrera Sánchez	Idem.	118	D. Alfonso Segura Romero	Idem.
37	D. ^a Carmen Victoria Martínez Mingo	Idem.	119	D. José Neria López	Idem.
38	D. ^a Aciscia Pilar Melián Jiménez	Idem.	120	D. Gervasio Pacheco Domingo	Idem.
39	D. ^a Sara Rita Jimeno de Torres	Idem.	121	D. Pedro Calle Serrano	Idem.
40	D. ^a Carmen Pérez Vicent	Idem.	122	D. Luis Sánchez de Rojas Aguado	Idem.
41	D. Manuel Respaldiza García de Diego	Idem.	123	D. Antonio de Ballabriga de Casanovas.	Idem.
42	D. Fernando Freán López	Idem.	124	D. Exuperancio Francos Deza	Idem.
43	D. ^a Carmen de la Luz Vega Climent	Idem.	125	D. Angel Martínez Orenes	Idem.
44	D. Adolfo Gustavo Díaz Rithwagen	Idem.	126	D. Cándido Ardinasa Forcelledo	Idem.
45	D. Félix García Ortigado	Idem.	127	D. ^a Susana Rodríguez Rodríguez	Idem.
46	D. José Lecha Luzzati	Idem.	128	D. ^a Julia León Cuesta	Idem.
47	D. Eladio Rafael Díaz González	Idem.	129	D. ^a Antonia Palmer Martorell	Idem.
48	D. Rafael Márquez Galván	Idem.	130	D. Eliecer Alvarez Panera	Idem.
49	D. Juan de Dios Cirera Martínez	Idem.	132	D. Vicente Gallart Rodríguez	Idem.
50	D. ^a Teresa Almendros Cantos	Idem.	134	D. Vicente Santana Artiles	Idem.
51	D. Celestino Castro Fernández	Idem.	135	D. Fernando Pérez Martín	Idem.
52	D. Juan Barthé García	Idem.	139	D. Serafin Garvia Crespo	Idem.
53	D. José Díaz Segura	Idem.	141	D. ^a Caridad Sandoval Rubio	Idem.
56	D. Juan Andéu Sáez	Idem.	143	D. ^a María Teresa Estallo Román	Idem.
57	D. ^a María Asunción Arias Pérez	Idem.	144	D. Eliseo Galri Enfont	Idem.
58	D. ^a M. ^a del Pilar Nélida Sesma Grande	Idem.	146	D. ^a María del Carmen Vicedo Villanueva	Idem.
59	D. Manuel Lahuerta Inaga	Idem.	147	D. ^a María Soledad Renes Bajo	Idem.
60	D. ^a Carmen Socorro Torres Climent	Idem.	148	D. Antonio Vega Alloza	Idem.
61	D. ^a Antonia María Benedito Gómez	Idem.	150	D. Heraclio Hernández Picó	Idem.
62	D. ^a Isabel Martos Blanco	Idem.	152	D. Luis Pino Vázquez	Idem.
64	D. ^a Sara Arias Pérez	Idem.	153	D. Jesús Llano Elcid	Idem.
65	D. Francisco Gutiérrez López	Idem.	155	D. Antonio Ortega Navas	Idem.
66	D. Alfonso Guijarro Porras	Idem.	157	D. ^a Consuelo Peinado Garijo	Idem.
68	D. José Martín Dopazo	Idem.	158	D. ^a Josefa Carrillo Ramos	Idem.
71	D. ^a Rosario Blanco Blanco	Idem.	159	D. ^a Josefa Castillo Pérez	Idem.
72	D. ^a M. ^a Asunción Luisa Pérez Iturbe	Idem.	160	D. Miguel Torres Gómez	Idem.
73	D. ^a Mercedes Carreras Pérez	Idem.	161	D. ^a Olga Díaz Martín	Idem.
74	D. Rosendo Caso Borrella	Idem.	162	D. José Alcoba Enriquez	Idem.
75	D. ^a Francisca Tobaruela García	Idem.	164	D. ^a María Paloma de Beas Ferrero	Idem.
78	D. ^a Blanca Marijuán Moral	Idem.	165	D. ^a M. ^a de los Angeles Cazcarra Crenalle	Idem.
77	D. Rufino González Jiménez	Idem.	168	D. Manuel Herrero Bajo	Idem.
78	D. ^a María Gloria Hielves Gaspar	Idem.	170	D. ^a M. ^a Desamparados Tarin Campos	Idem.
79	D. ^a María Luisa Fernández Terán	Idem.	171	D. Manuel Fernández Bravo	Idem.
80	D. Juan Francisco Pasena Hierra	Idem.	172	D. Luis Delfin Liana Alvarez	Idem.
82	D. Victoria Mata Herráiz	Idem.	176	D. ^a Manuela Piorno de las Heras	Idem.
83	D. ^a Eugenia García Fernández	Idem.	178	D. Ramón Fernández González	Idem.
84	D. ^a Ana Dominguez Martín	Idem.	181	D. ^a María Magdalena Fernández Campo	Idem.
85	D. ^a María del Rosario Revilla López	Idem.	183	D. Jesús Bernard Gracia	Idem.
87	D. ^a M. ^a del Carmen Alfaro Alonso-Muñeros	Idem.	184	D. Antonio Roldán Lillo	Idem.
88	D. Manuel Parcin Marzán	Idem.	186	D. Francisco Villanueva López	Idem.
89	D. Manuel Penalonga Rodríguez	Idem.	187	D. Manuel Sánchez Rivera	Idem.
91	D. José López Soto	Idem.			

Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo	Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo
189	D. ^a María Mercedes Asunción Caperos Martínez	Libre.	288	D. Enrique Climent Laguarda	Libre.
190	D. ^a Mercedes Martínez Oliva	Idem.	289	D. ^a María del Carmen Etchevers Leiras	Idem.
191	D. ^a Angeles Abecia Lorca	Idem.	290	D. José Fúster García	Idem.
192	D. José María Contreras Sabio	Idem.	291	D. ^a Rosario González Delgado	Idem.
194	D. Victor Javier Olazábal del Río	Idem.	292	D. ^a Manuela Guerrero García	Idem.
195	D. ^a Gloria del Castillo García	Idem.	293	D. Santiago Láiz Vivó	Idem.
196	D. ^a Angela Montiel Moreno	Idem.	294	D. Lorenzo Llamas Gómez	Idem.
198	D. Sergio Castilla Estrems	Idem.	295	D. José Luis Marugán Alonso	Idem.
201	D. Antonio Ocón Lucas	Idem.	296	D. Juan Mas Dubiá	Idem.
202	D. ^a Emilia Navas Garrido	Idem.	297	D. José Moliner Ventura	Idem.
203	D. Juan Alonso Sánchez	Idem.	298	D. José Pacheco Molina	Idem.
205	D. ^a Milagros Martín Escribano	Idem.	299	D. José Palóu Foz	Idem.
207	D. ^a Rita Barbosa Villalobos	Idem.	300	D. Luis Pérez Alcelay	Idem.
208	D. ^a María Isabel del Río Reina	Idem.	301	D. Bartolomé Salom Pou	Idem.
209	D. Francisco Paz Hernández	Idem.	302	D. ^a Juana Sánchez Mas	Idem.
210	D. Joaquín Prieto Trastoy	Idem.	304	D. ^a María Patrocinio González Juan	Idem.
212	D. Gumersindo Antuña Melendreras	Idem.	306	D. José Flores Izquierdo González	Idem.
213	D. Claudio de la Torre Cardador	Idem.	307	D. ^a María del Pilar Sánchez Cabeza	Idem.
214	D. Antonino Sorando Ibañez	Idem.	308	D. ^a Elena Samper Gil	Idem.
215	D. ^a M. ^a del Carmen San Martín Medina	Idem.	309	D. ^a Adela Fuertes Esteban	Idem.
216	D. ^a M. ^a Concepción Valderrábano Ingelmo	Idem.	310	D. ^a Isabel Casado Cáceres	Idem.
218	D. Angel García Grovas	Idem.	311	D. ^a Felicidad Aranda Gallur	Idem.
219	D. Manuel Herrero Velarde	Idem.	312	D. ^a Patrocinio Murillo Zuazo	Idem.
221	D. Luis Aguado Blanco	Idem.	313	D. ^a María Luisa Arias López	Idem.
222	D. ^a Marina López García	Idem.	315	D. ^a Carmen Domínguez Tejo	Idem.
223	D. Agustín García Blázquez	Idem.	316	D. Manuel Márquez Braceti	Idem.
224	D. Pedro Parada Jiménez	Idem.	317	D. José Luis Trigueros Ramos	Idem.
225	D. Luis González López	Idem.	319	D. ^a María del Pilar López Aranda	Idem.
226	D. Mario Tébar López	Idem.	320	D. ^a Teresa Martínez González	Idem.
227	D. ^a Amparo Hernández Sánchez	Idem.	321	D. Octavio Soto Alba	Idem.
228	D. Luis Gómez Tarraga	Idem.	322	D. Andrés Cabrera Pelegrín	Idem.
229	D. ^a Mercedes Rodríguez González	Idem.	323	D. Antonio Díez Aparicio	Idem.
230	D. Eduardo Hernández Cobas	Idem.	324	D. ^a Dora González Bartolomé	Idem.
231	D. ^a Ana María Mérida Gutiérrez	Idem.	325	D. Tomás Nieto Mafria	Idem.
232	D. ^a Pilar Zarroca Cambra	Idem.	329	D. Angei Baltanás Zamora	Idem.
233	D. Isidoro Arnáu Martínez	Idem.	330	D. José Crevillén Avenza	Idem.
234	D. Matías García de la Macorra	Idem.	331	D. Daniel Díez García	Idem.
236	D. ^a Pilar Simonet Díaz	Idem.	333	D. ^a Teresa García Pérez	Idem.
237	D. Jesús Uriel García	Idem.	334	D. Ricardo García-Villalba y Alvarez	Idem.
238	D. Juan Bru Teuler	Idem.	335	D. Juan Antonio Gómez Millá	Idem.
239	D. Manuel Martín Avila	Idem.	336	D. Rafael Guerrero Sáez	Idem.
241	D. ^a Francisca Barragué Melón	Idem.	338	D. ^a Asunción Navarro Martínez	Idem.
244	D. ^a María Pilar Martínez Domínguez	Idem.	339	D. ^a Carmen Pintado Jofré	Idem.
245	D. José Luis Bernedo Salazar	Idem.	340	D. ^a María Rosalén Moreno-Buendía	Idem.
246	D. Carlos Grijalva Moreno	Idem.	341	D. ^a Carmen Sánchez Gil	Idem.
248	D. Rafael Sánchez Ferrando	Idem.	342	D. Agustín Nieto Martínez	Idem.
250	D. ^a María Pilar Martín García	Idem.	343	D. ^a Mercedes Sánchez Pérez	Idem.
251	D. Juan Vargas García	Idem.	344	D. Antonio Torres Bernabéu	Idem.
252	D. Daniel Núñez Díaz	Idem.	348	D. Francisco Romero Baeza	Idem.
253	D. Marcos Gastón Gorria	Idem.	349	D. Andrés Estevill Loureiro	Idem.
254	D. Antonio Ruiz Alonso	Idem.	350	D. José Ramón Gancedo García	Idem.
255	D. ^a Ana María Sánchez García	Idem.	352	D. ^a Juana González Gómez	Idem.
256	D. José Antonio Gómez Utrero	Idem.	353	D. ^a Soledad Cajal Azpillaga	Idem.
257	D. ^a Antonia García Platero	Idem.	354	D. Eduardo Salvador García	Idem.
258	D. Lorenzo Agustín Gorricho	Idem.	355	D. Marceliano Caivo Quintana	Idem.
259	D. Francisco Pérez Nadal	Idem.	356	D. ^a Dolores García Cabrero	Idem.
265	D. Luis Ayape Martínez	Idem.	357	D. ^a Sagrario Baquero Holgueras	Idem.
266	D. Marcial Souza Porto	Idem.	358	D. ^a Matilde Gómez Pereda	Idem.
267	D. ^a María del Carmen Leal Quelle	Idem.	359	D. ^a Eloisa Campos Vélez	Idem.
269	D. Jesús Vidal Vázquez	Idem.	361	D. Manuel Pareja Mestres	Idem.
270	D. ^a María del Carmen Hermoso Escapa	Idem.	363	D. Fernando Vallejo Martínez	Idem.
271	D. ^a M. ^a del Carmen Ramírez Martínez	Idem.	364	D. ^a Eloisa Rubio Navarro	Idem.
272	D. ^a Sara Ibañez Traber	Idem.	366	D. ^a Elvira García Yagüe	Idem.
274	D. Alfonso Ugarte Gracianteparaluceta	Idem.	367	D. ^a Carmen Rojas Sánchez-Melger	Idem.
275	D. ^a Manuela Moreno Estacio	Idem.	370	D. ^a Angeles de la Morena García	Idem.
276	D. José María García Vera	Idem.	371	D. ^a Alicia Torné Artigas	Idem.
277	D. José Rubio Castillo	Idem.	372	D. Santiago Puertas Rodríguez	Idem.
279	D. ^a Carmen Calvelo Carballo	Idem.	373	D. ^a Angeles Jiménez Milla	Idem.
280	D. Antonio Cazorla Arévalo	Idem.	374	D. Antonio Cervera Márquez	Idem.
281	D. Jesús Coscolla Malo	Idem.	375	D. Julio Martínez de San Vicente	Idem.
282	D. José Hurtado Muñoz	Idem.	376	D. ^a Josefa Albadalejo Carrión	Idem.
283	D. Carlos Monserrate Carreño	Idem.	377	D. ^a Paz Morillas Ortega	Idem.
284	D. Antonio Sevillano Fernández	Idem.	378	D. Rafael Alonso Alonso	Idem.
285	D. ^a Concepción Sierra Martín	Idem.	379	D. González Díez de la Cortina	Idem.
286	D. Matias Vanrell Socias	Idem.	380	D. Alfredo Toscano Aguilar	Idem.
287	D. ^a Dolores Castelló Pacheco	Idem.	381	D. Angel Vázquez Alvarez	Idem.
			382	D. Pedro Barbancho González	Idem.
			386	D. Ponciano Ramos González	Idem.
			387	D. ^a Ana María Morón y Blanco	Idem.

Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo	Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo
389	D. ^a Mercedes Asorey Fernández	Libre.	497	D. Luis Francisco Mata Nieves	Libre.
390	D. Juan Antonio Fernández Guillén	Idem.	499	D. Pedro Rodríguez Pérez	Idem.
391	D. ^a María Luisa Pedreira Mengoti	Idem.	500	D. ^a Mercedes Nanclares Sánchez	Idem.
392	D. ^a María Josefa Vizcaino Solá	Idem.	502	D. ^a Elia Palacio Porto	Idem.
393	D. ^a Rosa Guaitia Bermejo	Idem.	503	D. ^a Telva Rodríguez Santamaria	Idem.
394	D. ^a Cristina Vila Carro	Idem.	504	D. ^a María Teresa Marcos Nieto	Idem.
395	D. ^a Mercedes Balboa Vázquez	Idem.	505	D. Ricardo Moragón Hevia	Idem.
396	D. Angel López López	Idem.	506	D. Jorge Sirera Rodríguez-Belza	Idem.
398	D. José Soto Benítez	Idem.	507	D. José Herráiz Fernández	Idem.
399	D. ^a Consolación Bienert Hernández	Idem.	508	D. ^a Angeles Villalobos Rodríguez	Idem.
400	D. Eduardo Bermejo Fito	Idem.	509	D. Manuel Contell Montolio	Idem.
401	D. Carlos Verde Amador	Idem.	510	D. Juan Antonio Castro Caballero	Idem.
402	D. ^a Encarnación Viada García	Idem.	512	D. ^a Aurora Zapico González	Idem.
403	D. ^a María de la O Castejón Pérez	Idem.	513	D. ^a María Luisa García Usero	Idem.
405	D. ^a Angeles Méndez Villar	Idem.	514	D. José Luis del Río Núñez	Idem.
406	D. ^a Mercedes Talavera Pérez	Idem.	515	D. ^a Concepción Villalobos Guillén	Idem.
409	D. ^a Carmen Meana Feito	Idem.	517	D. José Martín de Eugenio Sánchez-Chiquito	Idem.
410	D. ^a María López Martín	Idem.	519	D. ^a Pilar Págé Gil	Idem.
411	D. Angel Maicas Novella	Idem.	520	D. ^a Encarnación Pin Alvarez	Idem.
412	D. Lorenzo Sierra Rubio	Idem.	521	D. ^a Isabel Achútegui Viada	Idem.
414	D. ^a Gloria Martín Miguel	Idem.	522	D. ^a María Esther Alonso Alonso	Idem.
415	D. ^a Ramona Fernández Herrero	Idem.	523	D. Leoncio Pérez Aguilar	Idem.
417	D. Pedro Miguel Rojo	Idem.	528	D. ^a Blanca Planas Cercós	Idem.
418	D. Ramón Espeleta Soriano	Idem.	529	D. ^a María del Pilar Pumareta Esteban	Idem.
419	D. Victorino Sánchez Laborda	Idem.	530	D. Fernando Sedor Barrufet	Idem.
421	D. ^a Carmen Segura Mori	Idem.	531	D. Ladislao Díaz Berenguer	Idem.
423	D. ^a Teresa de Lossada de Aymerich	Idem.	532	D. ^a Rosa Esterilla Martínez Sánchez	Idem.
425	D. ^a Dolores Rodrigo Velasco	Idem.	533	D. ^a Luisa Peña Alonso	Idem.
426	D. ^a Aurora Diez Vara	Idem.	534	D. ^a María Luz Martínez Tomás	Idem.
427	D. ^a Elena Gutiérrez Villar	Idem.	535	D. ^a María del Pilar Lafuente Martínez	Idem.
428	D. ^a Pilar Martín Huertas	Idem.	536	D. ^a M. ^a Dolores Pérez-Pedrero Martínez	Idem.
429	D. ^a Angeles Jurado Alonso	Idem.	537	D. ^a Luisa Larena Alesanco	Idem.
430	D. Agustín Arévalo Estecha	Idem.	538	D. Luis María Calleja Giménez	Idem.
431	D. ^a Carmen Gómez Rojas	Idem.	539	D. Angel Camina Carrasco	Idem.
433	D. ^a Teresa Hernández Fernández	Idem.	540	D. Rafael Alvarez García	Idem.
434	D. ^a Celia Clemente Pató	Idem.	541	D. ^a Juliana Pilar Martín Coca	Idem.
437	D. ^a Concepción Echevarria Arenas	Idem.	542	D. ^a Josefina Presencio Zamarora	Idem.
440	D. Alberto Orlo Marín	Idem.	543	D. ^a M. ^a del Carmen Gutiérrez Gutiérrez	Idem.
443	D. ^a Mercedes Fernández Gudé	Idem.	545	D. Ginés Utrera Martínez	Idem.
444	D. ^a Celia Jarabo Esteban	Idem.	547	D. ^a María Luisa Pérez Gómez	Idem.
445	D. ^a Hortensia Jarabo Esteban	Idem.	548	D. José Manuel Pérez Gómez	Idem.
446	D. ^a María Fuster Rossinol	Idem.	549	D. ^a Dolores Vargas Pérez	Idem.
447	D. Antonio Díaz Ortiz	Idem.	550	D. ^a Encarnación Ballesteros Rodríguez	Idem.
448	D. ^a Concepción Sánchez Martínez	Idem.	551	D. ^a Francisca Amelia Cacho Ramírez	Idem.
449	D. Francisco Serantes Callón	Idem.	552	D. Ramón Suelro Rodríguez	Idem.
450	D. Benito Díaz Reyes	Idem.	553	D. José Romero Martín	Idem.
451	D. José Montero Martínez	Idem.	554	D. ^a Angeles Alcaraz Rodríguez	Idem.
452	D. Angel Vaca Gutiérrez	Idem.	556	D. Roque Méndez Moya	Idem.
453	D. José María Boria Segarra	Idem.	557	D. Francisco Jurado Reyes	Idem.
454	D. ^a Julia Calvo Diéguez	Idem.	559	D. ^a Ascensión Martínez Nuez	Idem.
455	D. ^a Pilar de Celis Alvarez	Idem.	560	D. ^a María del Pilar Añorbe Sádaba	Idem.
456	D. ^a María Teresa Cueto Peñalver	Idem.	561	D. ^a María Teresa Ruiz Gurbindo	Idem.
457	D. ^a Encarnación de la Iglesia de Miguel	Idem.	562	D. ^a María Pilar Saturain Salazar	Idem.
459	D. Arturo Latorre Maldonado	Idem.	563	D. José Antonio Millán Fuertes	Idem.
460	D. ^a Carmen López Aguiló	Idem.	565	D. ^a María Rosario Azparren Pérez	Idem.
461	D. Francisco Montoya Chesa	Idem.	566	D. ^a Josefa Rivera Miranda	Idem.
464	D. Agustín Puig España	Idem.	568	D. ^a Mariana María Vera García	Idem.
466	D. ^a Asunción Sánchez Jodar	Idem.	569	D. Pablo Preciado Crespo	Idem.
467	D. Victor Santos del Amo	Idem.	571	D. ^a María Teresa Ponce Norla	Idem.
469	D. ^a Angeles Vicente Rabeda	Idem.	572	D. ^a María del Carmen Larriva Ponzano	Idem.
473	D. Antonio Jiménez Navarro	Idem.	577	D. ^a Josefina Cardeñosa Lera	Idem.
474	D. Francisco Redondo Alvaro	Idem.	578	D. ^a Antonia Trujols Real	Idem.
475	D. ^a Adela Gil Pascual	Idem.	579	D. Manuel Iglesias Rodríguez	Idem.
476	D. ^a Rosario Marcos Pérez	Idem.	580	D. ^a María del Carmen Rivero Roncero	Idem.
477	D. ^a Marina López Cortizas	Idem.	582	D. Juan Giner Puig	Idem.
479	D. ^a Nieves García Rionda	Idem.	583	D. ^a Marcela Hervella García	Idem.
480	D. Gerardo Pimeiro Alcalde	Idem.	586	D. Rafael Carbonell Soler	Idem.
481	D. Alfredo Juan de María Carasco	Idem.	587	D. Luis Perales Prats	Idem.
482	D. Félix Martín-Benito Romero	Idem.	588	D. Miguel Leseduarte González	Idem.
483	D. ^a Purificación Morante Rodríguez	Idem.	589	D. Braulio Moreno Matarín	Idem.
484	D. ^a Esther Pallé Bartolomé	Idem.	590	D. Juan Santamaria Román	Idem.
486	D. ^a Josefa Retuerta Martínez	Idem.	592	D. ^a María del Carmen Linares Moreno	Idem.
487	D. ^a Margarita González Rubio	Idem.	593	D. ^a María Laura Farnés Ventura	Idem.
488	D. ^a Aurora Fernández Aguado	Idem.	595	D. Jaime Delgado García	Idem.
492	D. Francisco Baena Martínez	Idem.	598	D. Germán Ramírez Cerróns	Idem.
493	D. Germán García García	Idem.	599	D. Juan Martínez de Tejada González	Idem.
494	D. Luis González Fontaneda	Idem.	600	D. ^a Asunción Pilar Franco Lecifiena	Idem.
495	D. ^a Emiliana Mezquita Alvarez	Idem.	602	D. ^a Matilde Herrero Sánchez	Idem.
496	D. Isabel Estarellas Rodríguez-Solano	Idem.			

Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo	Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo
604	D. ^a María Luisa Martínez Cremena	Libre.	707	D. ^a María del Pilar Veiga Miguez	Libre.
605	D. ^a Crescencia Eusebio Moreno Arranz	Idem.	709	D. ^a María del Carmen Miñano Isbert	Idem.
606	D. ^a María Amat Pérez	Idem.	710	D. Francisco Aznar García	Idem.
607	D. ^a Tomasa Bravo Merino	Idem.	713	D. Jesús Mohedano Hernández	Idem.
608	D. Antonio Jiménez Fernández	Idem.	714	D. Juan Bautista Llamas Llamas	Idem.
609	D. Rafael Osuna Cabello	Idem.	715	D. Gerardo R. Sañudo Almarza	Idem.
611	D. ^a María Asunción Barbero Santa Cruz	Idem.	716	D. ^a María Candelas Martín Jiménez	Idem.
612	D. Eduardo Domínguez Castizo	Idem.	717	D. ^a María Teresa Ferreras Hernández	Idem.
613	D. ^a Josefa Domínguez Castizo	Idem.	720	D. ^a María Rosa Salvador Estruch	Idem.
614	D. ^a María del Pilar Sierra Martín	Idem.	721	D. Pedro Armengol Gibert	Idem.
615	D. ^a María Socorro Bueno Rodríguez	Idem.	722	D. José María Argenú Elías	Idem.
616	D. ^a María del Pilar Puig Capella	Idem.	727	D. ^a Dorotea Vargas Albéndiz	Idem.
617	D. José Manuel Suárez Sánchez	Idem.	730	D. ^a María Josefa Burghardt de Lucas	Idem.
618	D. José Luis Marra-López Barrena	Idem.	732	D. Juan del Aguila Sánchez	Idem.
619	D. Francisco José Borralló Abril	Idem.	734	D. Joaquín Monfort Anglés	Idem.
620	D. ^a Juana González Domínguez	Idem.	735	D. Augusto Martín Valenzuela	Idem.
621	D. Roberto José Calvo Palacios	Idem.	736	D. ^a Carmen Merino Pérez	Idem.
623	D. Adolfo Redil Blanco	Idem.	737	D. Cristóbal Navas Molina	Idem.
624	D. ^a Francisca Muñoz Alcaraz-Caballero	Idem.	738	D. Jorge Fernández Casaj	Idem.
625	D. Eugenio Fermín Ruiz	Idem.	739	D. ^a María Gloria Pérez Bravo	Idem.
626	D. ^a Consuelo Heredia Tomé	Idem.	740	D. ^a Victoria Marina Fañanas	Idem.
629	D. ^a María del Rosario López Rodríguez	Idem.	741	D. Julió Félix Hernanz Ayllón	Idem.
630	D. ^a Petra María Martínez Córdoba	Idem.	742	D. Francisco Moreno Muñoz	Idem.
633	D. ^a María del Pilar del Castillo Gómez	Idem.	743	D. ^a Rosaura Barral Serrano	Idem.
635	D. Antonio Gaspar Laguna	Idem.	744	D. ^a Rosario Jevenois Saint-Bois	Idem.
636	D. Pedro Plaza Escudero	Idem.	745	D. ^a María Victoria Cristóbal Prieto	Idem.
638	D. Teodoro Martín Alonso Pérez	Idem.	746	D. Antonio Ferro Soria	Idem.
639	D. Félix Vitores Pérez	Idem.	748	D. José Lumbreras Téllez	Idem.
640	D. ^a Vicenta Carmen de la Fuente Blanco	Idem.	750	D. Marcelino Picado Gallego	Idem.
642	D. Manuel Cerdán Vilela	Idem.	751	D. ^a María Concepción Bernadas Baiges	Idem.
643	D. Joaquín Vifano Pérez	Idem.	752	D. Pedro Barrera Ruiz	Idem.
644	D. ^a María Paz de Castro Meigide	Idem.	756	D. Teodoro Javier Carballeira Franco	Idem.
645	D. Felipe Aldao Benítez	Idem.	758	D. Pablo Muñoz Beltrán	Idem.
646	D. Manuel Suárez Figueiredo	Idem.	759	D. ^a M. ^a de los Angeles Castellana Balbás	Idem.
648	D. Jesús Virgós Pérez	Idem.	765	D. ^a Angeles Atienza Casado	Idem.
649	D. ^a María Luz Antoní Ureu	Idem.	766	D. Raquel M. ^a Conde Illa	Idem.
650	D. José Ruiz Jiménez	Idem.	769	D. ^a María Teresa Navas Calvo	Idem.
652	D. Rafael González-Besada Estévez	Idem.	770	D. ^a Carmen Martín Peñalva	Idem.
653	D. ^a M. ^a Inmaculada Cisneros Rodríguez	Idem.	771	D. ^a Rosa Jiménez García	Idem.
654	D. ^a María Angeles Rojas Moneo	Idem.	772	D. Antonio Alarcón Ruiz	Idem.
655	D. ^a Teresa Andrés Sandiez	Idem.	773	D. ^a Marina González-Barros Albarde- nedo	Idem.
656	D. ^a María del Carmen Tallada Casao	Idem.	774	D. ^a Mercedes Cortina Frade	Idem.
657	D. ^a María Adela García García	Idem.	775	D. Antonio Alonso Díaz	Idem.
658	D. Eduardo García Oblanca	Idem.	776	D. ^a María Luisa Martín Eneiso	Idem.
659	D. Julió Castañón Díez	Idem.	777	D. ^a María del Carmen Calvo Parada	Idem.
660	D. ^a Concepción Milla Garrido	Idem.	781	D. Víctor Rubio Fernández	Idem.
661	D. ^a María Felicia Molinero Guisasaola	Idem.	782	D. ^a María Rosalía Martínez Rodríguez	Idem.
662	D. Samuel Muñoz García	Idem.	783	D. ^a María del Carmen Mesas Trives	Idem.
663	D. Aurelio Sandín Beuito	Idem.	785	D. ^a Olegaria Celada Suaña	Idem.
664	D. José Luis Suárez Benito	Idem.	786	D. Francisco José Subriá Esain	Idem.
665	D. ^a María Asunción Arroyo González	Idem.	788	D. José Ignacio Lasherás Blanco	Idem.
666	D. ^a María del Carmen Díaz Martínez	Idem.	789	D. Juan José de la Lama Gutiérrez	Idem.
667	D. ^a Blanca Yáñez Pulido	Idem.	792	D. Mariano Tartón García	Idem.
668	D. ^a Luisa García del Monte	Idem.	794	D. Jaime Navarro Mayo	Idem.
669	D. ^a María del Pilar Serrano Deza	Idem.	798	D. ^a María del Pilar Conde Boné	Idem.
670	D. ^a Elena Sánchez Sánchez	Idem.	804	D. José Gómez Gómez	Idem.
671	D. Pedro Martín Fraile	Idem.	805	D. ^a Isabel Miguel Reboyo	Idem.
672	D. Carmelo Yáñez Pascual	Idem.	806	D. Miguel Calles Pérez	Idem.
673	D. ^a María Sonsoles Ortega Galán	Idem.	808	D. Fernando Modesto de Barrio Alba- rrán	Idem.
678	D. Agustín Jorge Pérez	Idem.	809	D. ^a Luisa Bellido Andrés	Idem.
679	D. José Gómez Rosas	Idem.	810	D. Francisco Pérez Vidal	Idem.
680	D. Segundo Nicolás Rasilla Bayón	Idem.	811	D. ^a Benedicta Sánchez Barbeito	Idem.
681	D. José Luis Anaya Rodríguez	Idem.	815	D. ^a María del Carmen Berenguer Cid	Idem.
682	D. ^a Ana María Rasilla Bayón	Idem.	818	D. Joaquín Gómez Fonet	Hijo de caído.
684	D. ^a María Angustias Lara González	Idem.	819	D. ^a María Asunción González Moreno- Navarro	Libre.
685	D. ^a Manuela Cantarero y Vega	Idem.	820	D. Francisco Moreira Berdullas	Idem.
686	D. ^a María Concepción Arribas Sastre	Idem.	821	D. ^a María Teresa Pareta Figueras	Idem.
687	D. Eduardo Roselló Rodríguez	Idem.	822	D. ^a Gloria Sala Castells	Idem.
688	D. Miguel Rodríguez Ródenas	Idem.	824	D. ^a M. ^a Elena Domínguez de la Orden	Idem.
689	D. José Hernández Tornero	Idem.	829	D. Eduardo Velasco Gálvez	Idem.
690	D. ^a M. ^a Concepción Aguado de Andrés	Idem.	831	D. ^a Julia Pérez Terrón	Hijo de caído.
691	D. ^a María del Carmen Alfonso Alfonso	Idem.	832	D. José Antonio Rodríguez González	Libre.
692	D. ^a Mercedes Alvarado González	Idem.	833	D. Dalmiro González Rodríguez	Idem.
694	D. ^a María Milagros Avila Beloso	Idem.	834	D. ^a Pilar Rosa Iruretagoyena Bolado	Idem.
695	D. José Ayllón Asensi	Idem.	835	D. ^a Martina Güemes Ruiz	Idem.
702	D. Roberto Morales Reig	Idem.	838	D. ^a Carmen Soledad Ortiz-Lanzas Mesa	Idem.
704	D. Manuel Sánchez Ordóñez	Idem.			
705	D. ^a Felisa de Torre Chicote	Idem.			

Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo	Núm. presentación	Nombre y apellidos	Grupo
839	D. Guillermo Alvarez Díaz	Libre.	966	D. José González Vázquez	Libre.
840	D. ^a María Isabel Conde de Pedro	Idem.	967	D. ^a María del Carmen García Cañizares	Idem.
842	D. Albino Muñoz Méndez	Idem.	972	D. ^a María del Rosario García Segura	Idem.
843	D. ^a María Luisa de Benito Gil	Idem.	973	D. ^a María del Carmen Orive Aguirre	Idem.
844	D. ^a María Ignacia Pajares García	Idem.	975	D. Fernando Martínez Genique	Idem.
846	D. Francisco Gómez Guerra	Idem.	976	D. ^a María Pilar Gavela Crespo	Idem.
849	D. ^a María del Carmen Luzón Cuesta	Idem.	977	D. Antonio Semper Flaj	Idem.
851	D. ^a Concepción Fledrodo Echevarría	Idem.	978	D. Leopoldo Sístac Badía	Idem.
857	D. ^a María del Carmen Blázquez Mateos	Idem.	981	D. Luis de la Fuente Tamassoni	Idem.
858	D. ^a María del Carmen Forns Torra	Idem.	983	D. ^a María Gloria Villalón Villalón-Daoiz	Idem.
859	D. ^a Rosa María Palacios Santamaría	Idem.	984	D. ^a Josefina Silva Mato	Idem.
860	D. Mariano de Andrés Martín de Vidales	Idem.	985	D. Aurelio Couso Noya	Idem.
861	D. José Manuel Pérez Palacios	Idem.	986	D. Luis Navalón Martín	Idem.
862	D. José Carbonell Navarrete	Idem.	987	D. Daniel González de los Ríos	Idem.
863	D. ^a Esperanza Sánchez Rodríguez	Idem.	988	D. Francisco Cuesta Lagüera	Idem.
865	D. ^a María Teresa Rosa Fernández	Idem.	989	D. ^a María del Pilar Tirado Bueno	Idem.
866	D. ^a Juana Freijanes Benito	Idem.	990	D. ^a María Luisa Valle Valle	Idem.
867	D. ^a Cristina Encabo Torres	Idem.	991	D. Jesús Gómez Leal	Idem.
868	D. Antonio Luque Fernández	Idem.	992	D. Ignacio Soto López	Idem.
869	D. ^a María de las Mercedes Junquera Lozano	Idem.	993	D. Agustín Mariano Gómez Espinosa	Idem.
871	D. Miguel García Cordero	Idem.	994	D. José Luque Navas	Idem.
873	D. Francisco Roncero Solís	Idem.	998	D. Hernán Arenas Gracia	Idem.
875	D. ^a María del Carmen Cristina Tamayo	Idem.	1.001	D. Saturnino Martínez Fidalgo	Idem.
876	D. Emilio Iglesias García	Idem.	1.003	D. Pedro Amat Serrano	Idem.
877	D. ^a María Milagrosa Trillo Abalo	Idem.	1.004	D. Francisco Buendía López	Idem.
883	D. ^a María Moneny Llugany	Idem.	1.005	D. Antonio Martínez Altuna	Idem.
886	D. ^a Joaquina de la Rosa Picazo	Idem.	1.007	D. Julián García Manzanares	Idem.
887	D. ^a María del Pilar Pérez Cid	Idem.	1.008	D. Antonio Merino Camargo	Idem.
888	D. ^a María de los Angeles Santiago Fernández	Idem.	1.012	D. ^a Elvira de Blas Muñoz	Idem.
889	D. Javier Pagán Carreiro	Idem.	1.015	D. José Barros Palomo	Idem.
890	D. José Luis Morillo Florea	Idem.	1.016	D. ^a Antonia Oller Linares	Idem.
891	D. José María Sisó Campo	Idem.	1.017	D. Emilio Coca Rangil	Idem.
892	D. Dionisio Torre García	Idem.	1.018	D. ^a Angeles Ignacio García Blas	Idem.
893	D. Domingo Samuel Santiago Fernández	Idem.	1.019	D. ^a María Teresa Herrera Fernández	Idem.
894	D. Esteban Hernández Rodríguez	Idem.	1.021	D. José Luis Conceiro Ruiz	Idem.
896	D. Rafael Trujillo Giménez	Idem.	1.023	D. José Luis Suárez Gallo	Idem.
897	D. Germán González Suárez	Idem.	1.024	D. Severiano González Quintas	Idem.
899	D. Luis Parente Parente	Idem.	1.025	D. Manuel Gálvez Ruiz	Idem.
900	D. Gumersindo Alvarez Fernández	Idem.	1.026	D. ^a Manuela Perea García	Idem.
901	D. ^a María Emma González López	Idem.	1.027	D. ^a Milagros Martínez Gómez	Idem.
905	D. Luis Diéguez Batán	Idem.	1.028	D. ^a María del Carmen González de Jauregulbeitia	Idem.
906	D. José Carnicero Orcicollar	Idem.	1.029	D. ^a María de las Mercedes González de Jauregulbeitia	Idem.
907	D. César Pérez Rodríguez	Idem.	1.030	D. ^a Virginia García Jimeno	Idem.
908	D. ^a Rita Santos Randulfe	Idem.	1.031	D. ^a Romualda Valerio Fernández	Idem.
909	D. Sara Cid Cid	Idem.	1.032	D. Luis Catalá Sandris	Idem.
910	D. ^a Julia Otero Canseco	Idem.	1.035	D. Juan Aymami Padrol	Idem.
914	D. ^a Rosario Antonia Méndez Esteban	Idem.	1.036	D. Andrés Franqueira Gómez	Idem.
916	D. ^a María del Carmen Seara Fernández	Idem.	1.038	D. Daniel Cuadrado Cea	Idem.
917	D. ^a M. ^a de los Angeles Marquina Romero	Idem.	1.044	D. José Valor Gadea	Idem.
918	D. ^a Margarita Andura Perille	Idem.	1.047	D. José María Fito Agustí	Idem.
920	D. Gregorio Cobos Castejón	Idem.	1.048	D. Juan Rúa López	Idem.
921	D. Manuel Fernández-Cueto Fernández	Ex combatiente y cautivo.	1.049	D. Joaquín Falomiz Penalva	Idem.
922	D. Carlos García Díez	Libre.	1.050	D. Isidoro García Asencio	Idem.
926	D. Lucio Díez Prieto	Idem.	1.051	D. Vicente Solana Blázquez	Idem.
927	D. ^a Manuela Galán Freshillo	Idem.	1.052	D. Rafael Niederleytuer Molina	Idem.
929	D. Honorio Manrique Romero	Idem.	1.057	D. ^a Antonia Gálvez Merino	Idem.
930	D. ^a Josefina Santos Bellver	Idem.	1.059	D. Angel Jiménez Santamaría	Idem.
931	D. ^a María Amparo Santos Bellver	Idem.	1.060	D. ^a M. ^a de la Purificación Cañas Cañas	Idem.
932	D. Javier Reig Lera	Idem.	1.061	D. Santiago Gil Yagüe	Idem.
934	D. José Luis González Goñi	Idem.	1.062	D. ^a María Amparo Loscos Torrente	Idem.
938	D. Alberto Martín Moreno	Idem.	1.065	D. José Siveiro Lagüela	Idem.
939	D. Julián Sánchez Zancudo	Idem.	1.067	D. Gonzalo Jiménez de Muñana y Santos	Idem.
941	D. ^a Matilde Salvador Martínez	Idem.	1.070	D. Julián C. Recuero Rivero	Ex combat.
944	D. Antonio Franganillo López	Idem.	1.071	D. Juan Contreras Sánchez	Libre.
949	D. ^a María Pérez Romería	Idem.	1.075	D. José Torrents Casellas	Idem.
953	D. ^a Alicia Díaz Suasi	Idem.	1.078	D. Juan Pérez Pardo	Idem.
954	D. Antonio Rueda Redondo	Idem.	1.079	D. Antonio de Pablos Doblas	Idem.
956	D. ^a Emilia Robles Serrano	Idem.	1.081	D. Angel Alonso Genís	Idem.
957	D. Rafael García Borrás	Idem.	1.082	D. Miguel Angel Sanz Arranz	Idem.
960	D. ^a María Isabel Poyato Montes	Idem.	1.083	D. Manuel Sebastián Nicoláu Tegel	Idem.
961	D. ^a Carlota de Aravaca y Villanueva	Idem.	1.084	D. Antonio Floria Pauvino	Idem.
962	D. ^a María del Pilar Enciso e Izaguirre	Idem.	1.085	D. Ignacio Martínez Pérez	Idem.
963	D. ^a Josefa Canales Castro	Idem.	1.086	D. Luis Oliván Guzmán	Idem.
964	D. ^a Victoria Fernández Cerquella	Idem.	1.087	D. ^a Aurora Casbas del Barrio	Idem.
			1.088	D. ^a Pilar la Red Jiménez	Idem.
			1.091	D. ^a Rosa Gálvez Ariño	Idem.

Num presen tación	Nombre y apellidos	Grupo	Num presen tación	Nombre y apellidos	Grupo
1.092	D. Joaquín Pascual Pérez Aznar	Libre.	1.172	D. ^a Elvira Josefa Vicente del Río	Libre.
1.093	D. Agustín Gracia Gavín	Idem.	1.173	D. ^a María del Carmen García Martínez	Idem.
1.094	D. ^a Marina Olague Casorrán	Idem.	1.177	D. Octavio Santos García	Idem.
1.097	D. Manuel Jera Yagüe	Idem.	1.178	D. Francisco Moreno Zambrano	Idem.
1.100	D. José Manuel A. Gella García	Idem.	1.179	D. Ricardo Sánchez Gavira	Idem.
1.101	D. José Luis Olmos Burdio	Idem.	1.180	D. Cipriano Sierra García	Idem.
1.102	D. ^a Miguela Bernuz Ferrer	Idem.	1.181	D. Jose Garcia Alfaro	Idem.
1.103	D. ^a María del Pilar Duplá Bernal	Idem.	1.183	D. Manuel Jiménez Yestes	Idem.
1.104	D. ^a Araceli Galbás Andrés	Idem.	1.185	D. ^a Carmen Pérez Gaspar	Idem.
1.105	D. Carlos José María Gracia Dolz del Castellar	Idem.	1.186	D. Eugenio Zamorano Chocano	Idem.
1.106	D. Serafín Roberto Suso Villaverde	Idem.	1.194	D. ^a María Rosa Mariné Chapmany	Idem.
1.107	D. José Luis de Pablo Rodrigo	Idem.	1.195	D. Antonio Herrera Fernández	Idem.
1.112	D. ^a Carrón Fernández Vuelta	Idem.	1.196	D. Rafael Uroz Romero	Idem.
1.116	D. Adelino Pascual Espiga	Idem.	1.206	D. Félix Araguás Lama	Idem.
1.117	D. Francisco Alvarez de Luna Martínez	Idem.	1.208	D. ^a Enriqueta Cruz Langreo	Idem.
1.118	D. José María Viota Hernández	Idem.	1.213	D. Juan Sánchez Solé	Idem.
1.121	D. Rafael Morales-Arce Macía	Idem.	1.215	D. David Almorza Salas	Idem.
1.125	D. ^a María Jesús Prieto-Puga Villar	Idem.	1.217	D. ^a Elena Sánchez González	Idem.
1.126	D. Nicasto Arsenio Ordejón Díez	Idem.	1.219	D. Rafael Torres Diz	Idem.
1.127	D. Manuel Láinez Patiño	Idem.	1.229	D. ^a Rosario Viloria García	Idem.
1.128	D. Jesús Ramírez Puertas	Idem.	1.231	D. Alejandro Poveda Azqueta	Idem.
1.132	D. Antonio Altamirano Tapia	Idem.	1.232	D. ^a Valentina Díez Gadea	Idem.
1.134	D. Francisco Benadies Valero	Idem.	1.235	D. Pedro Medina Espín	Idem.
1.136	D. ^a Clara Malo Malo	Idem.	1.236	D. Rafael García Garalzabal	Idem.
1.139	D. Antonio Jiménez Miguel	Idem.	1.237	D. Daniel Herranz Agelán	Idem.
1.141	D. José Luis Maza de Lizona y Rodrí- guez	Idem.	1.238	D. Luis Rojas Escolar	Idem.
1.145	D. Juan Antonio Naya González	Idem.	1.240	D. Manuel Fernández Ramos Domín- guez	Idem.
1.146	D. Francisco Morente Medina	Idem.	1.241	D. Manuel Ríos Lara	Idem.
1.148	D. José María Tomás Tornero	Idem.	1.242	D. Juan Pérez Martín	Idem.
1.149	D. Francisco Alvarez Fernández	Idem.	1.243	D. ^a Clementina Aguilar Cortés	Idem.
1.150	D. ^a Aurora Sánchez Cuenca	Idem.	1.246	D. Julián Perales Giner	Idem.
1.155	D. ^a María Luisa Tapia Justa	Idem.	1.248	D. ^a Angela Marqués Leonart	Idem.
1.156	D. Enrique Pastos Alvarez	Idem.	1.249	D. Valentín de la Concha Revoto	Idem.
1.157	D. Emilio Sánchez Domínguez	Idem.	1.259	D. Juan Guilló Mulá	Idem.
1.158	D. ^a Antonia Andelina Vara Llamas	Idem.	1.260	D. Alfredo Catalán Luna	Idem.
1.159	D. Orlando José Nieto Verde	Idem.	1.262	D. Gerardo Modesto Beltrán	Idem.
1.160	D. José María López Garrido	Idem.	1.267	D. José Regal Cansino	Idem.
1.165	D. José Luis Blázquez Revert	Idem.	1.273	D. ^a María del Carmen de Paz Rodríguez	Idem.
1.166	D. Alejandro Cerdán Gutiérrez	Idem.	1.274	D. Gerardo Turiel de Castro	Idem.
1.168	D. José Muñoz Cabrera	Idem.	1.275	D. Jesús Esteban Llorente Llorente	Idem.
1.169	D. ^a Adelaida Otero Noucho	Idem.	1.283	D. Primitivo Miranda Pau	Idem.

Ncta.—Los opositores comprendidos en la relación preinserta que no se consideren debidamente clasificados, conforme a los turnos establecidos por la Ley de 17 de julio de 1947, podrán formular la oportuna reclamación en escrito dirigido al señor Presidente del Tribunal de las oposiciones y presentado en el Registro de la Intervención General de la Administración del Estado durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el mismo día de la inserción de la relación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Relación de los opositores no admitidos provisionalmente a causa de omisiones o defectos de la documentación justificativa de las instancias.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
2	D. ^a Amparo Gallardo de Marco	Certificado aprobación de estudios que la habiliten para poseer título exigido.
5	D. ^a María Luisa Sánchez García	Certificado título de Profesor Mercantil.
7	D. Enrique Garnica Martín	Certificado título de Perito Mercantil.
13	D. ^a María Teresa López Posada	Certificado título de Profesor Mercantil.
14	D. ^a Manuela Sáez González	Certificado título de Profesor Mercantil.
16	D. Angel de Bernardo de Pablo	Certificado de Bachiller. Convalidación de estudio v certificado de Médico.
23	D. Andrés López Nieto	Certificado de estudios.
25	D. ^a Mercedes Rodríguez Paracha	Certificado de estudios.
27	D. Benito Garraza Marrodán	Certificado de estudios.
30	D. José Ferrero Ferrándiz	Dos fotos actuales.
32	D. ^a María del Carmen Alcalá Carrasco	Certificado de estudios.
34	D. José Miguel Oporic Torre	Certificado de estudios.
54	D. Joaquín Morán García	Certificado de estudios.
55	D. Manuel Miguel Caballeri Gli	Certificado de estudios.
63	D. Domingo Antonio Núñez y Núñez	Certificado de estudios.
67	D. Germán Aguiar Nieto	Adhesión al Régimen.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
69	D. ^a Encarnación Carrillo Fernández	Certificado de estudios.
70	D. ^a Rosario Bareiro González	Certificado Profesor Mercantil.
81	D. ^a Victoria Cabezo Escolá	Servicio Social
86	D. Julián Aparicio Calvete	Certificado Bachiller.
90	D. Angel Blanco Ruiz	Certificado Bachiller.
93	D. ^a María del Carmen López Asuero	Título válido para opositar.
110	D. ^a María Dolores Herradas Monsalveti	Servicio Social
116	D. ^a Pilar de la Fuente Fernández	Certificado de Estudios y Servicio Social.
131	D. Aurelio T. Gallego Sanceda	Certificado Profesor Mercantil.
133	D. Rafael Llabrés Cuni	Certificado Profesor Mercantil.
136	D. José María Martínez Antolin	Certificado de Bachiller.
137	D. Germán Arnáiz Poza	Certificado de Bachiller.
138	D. Angel Zamanillo Boda	Certificado de Bachiller.
140	D. ^a Mercedes Querol Medina	Certificado Profesor Mercantil.
142	D. ^a María Dolores López Vielva	Certificado Profesor Mercantil.
145	D. ^a Trinidad Lara Martínez	Certificado Profesor Mercantil.
149	D. Ramón Rioboó Bujones	Certificado Bachiller Superior.
151	D. Matías Parrilla Rodríguez	Certificado Profesor Mercantil.
154	D. Samuel García Rubio	Certificado Maestro Primera Enseñanza y fotografías.
156	D. Fernando Muñoz Ibáñez	Certificado Bachiller Superior.
163	D. Francisco Flores Vencalá	Certificado Bachiller Superior.
166	D. ^a Julia Ayuso Millán	Certificado Profesor Mercantil.
167	D. ^a Francisca Grande Avilés	Certificado Bachiller Superior.
169	D. ^a Gloria Prieto Calzada	Certificado Bachiller Superior.
173	D. Gabino Heredia Alvarez Ugena	Certificado Bachiller Superior.
174	D. ^a Ascensión Méndez Domingo	Certificado Bachiller Superior.
175	D. ^a Antonia Roncero Rodríguez	Certificado Servicio Social.
177	D. ^a Aurea Lamas Rico	Certificado de Estudios.
179	D. Enrique Cazaurang Sanz	Certificado de Estudios.
180	D. Pedro Vega Alvarez	Certificado de Estudios.
182	D. Eliseo Romero Romero	Certificado de Estudios.
185	D. Cástor Sánchez Gallego	Certificado de Estudios.
188	D. Carlos Calatayud Suñol	Certificado de Estudios.
193	D. ^a Angeles Taboada de Granda	Certificado de Estudios.
197	D. ^a María del Pilar López Barelás	Certificado Servicio Social.
199	D. ^a Felisa Moreno Pérez	Certificado Bachiller Superior.
200	D. ^a Teresa Camporredondo Cuevas	Certificado Bachiller Superior.
204	D. Santiago Amposta Rubert	Certificado médico y buena conducta.
206	D. Julio Hernández Muntañola	Certificado estudios.
211	D. Faustino Crespo Pinilla	Certificado Perito Mercantil.
217	D. Rafael Ingelmo Hernández	No justifica poseer título.
220	D. Antonio García Campillo	Certificado Perito Mercantil.
235	D. Antonio Elías Marco Marqués	Certificado Bachiller Superior.
240	D. Domingo Valdés Mendoza	Certificado Perito Mercantil.
242	D. ^a Aurora Gil San Juan	Certificado Bachiller Superior.
243	D. Alejandro Martínez Domínguez	Certificado Bachiller Superior.
247	D. ^a Elena Martín Gómez	Certificado Bachiller Superior.
249	D. Fernando Sánchez Recio	Certificado Profesor Mercantil.
260	D. Rafael March Mora	Dos fotografías tamaño carnet.
261	D. ^a Syhra Notario Carbonero	Toda la documentación exigida.
262	D. Juan Luis Ramos Carbonero	Toda la documentación exigida.
263	D. ^a Consuelo Notario Carbonero	Toda la documentación exigida.
264	D. José Cano Pérez	Fotos y certificado nacimiento.
268	D. Rafael H. Rilo Pérez	Fotos tamaño carnet.
273	D. ^a Manuela Orozco Martínez	Certificado de estudios.
278	D. ^a Eugenia Hernández Trueba	Certificado de estudios.
303	D. Antonio Villaverde Barchino	Certificado Profesor Mercantil.
305	D. Enrique Montero Gutiérrez	Dos fotos tamaño carnet.
314	D. ^a Isabel Larrauri Martínez	Certificado de estudios.
318	D. Cesidio Campos González	Certificado de Profesor Mercantil.
326	D. ^a Carmen García Cordobés	Certificado de estudios.
327	D. Joaquín González Hoyos	Certificado penales, médico y adhesión.
328	D. Francisco Alonso Lozano	Posesión título Bachiller.
332	D. Luis Galán La Orden	Certificado de estudios.
337	D. Pedro León Tomasseti	Certificado de estudios.
345	D. ^a Asunción Traba Arias	Certificado de estudios.
346	D. Simplicio López Jiménez	Certificado de adhesión Régimen.
347	D. Rafael González Linares	Dos fotos tamaño carnet.
351	D. Teodoro Jiménez Barbado	Certificado de estudios.
360	D. José del Río Ciruela	Certificado de estudios.
362	D. Rafael Berrocal Ortega	Certificado de estudios.
365	D. José María Roig	Pendiente prueba mutilación.
368	D. ^a Lucrécia de Dueñas Medina	Certificado de estudios.
369	D. ^a Angélica Albarrán López	Certificado de estudios.
383	D. ^a Dolores Molina Marmolejo	Falta título posesión necesario.
384	D. Vicente Cueco Pérez	Falta aprobación reválida Perito Mercantil.
385	D. Jesús Borregón Sebastián	Certificado de estudios.
388	D. ^a María Luisa Mínguez Izaguirre	Certificado de estudios.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
397	D. ^a Rosario Moreno Anson	Certificado de estudios.
404	D. ^a Carmen García de las Peñas	Penales y buena conducta.
407	D. Jesús Bal Piñeiro	Certificado de estudios.
408	D. ^a Josefa Sánchez Maroto	Servicio Social.
413	D. ^a Carmen Villegas González	Certificado de estudios.
416	D. ^a Maria Teresa Blanco Rodríguez	Servicio Social
420	D. Francisco Núñez García	Certificado de estudios.
422	D. ^a Adela Vico Peinado	Certificado estudios Perito Mercantil.
424	D. ^a María Luisa Lossada Aymerich	Certificado estudios Perito Mercantil.
432	D. José Forneas Ramos	Penales, médico y adhesión.
435	D. ^a Pilar Valdés Díaz	Una fotografía tamaño carnet.
436	D. ^a Mercedes Valdés Díaz	Una fotografía tamaño carnet.
438	D. Gustavo Morales Vázquez Castro	Penales y certificado de estudios.
439	D. ^a Francisco Romero Martín	No justifica posesión título ex.º
441	D. ^a Celia Gómez Crespo	Certificado de estudios Bachiller.
442	D. Juan Piñero Medina	Certificado de estudios Bachiller. No vale copia.
458	D. José Isorna Madroñal	Adhesión y dos fotografías.
462	D. Joaquin Nebot Sorli	Adhesión, buena conducta y dos fotos.
463	D. Daniel Pons Lladó	Certificado estudios Perito Mercantil.
465	D. ^a Carmen Saavedra Shelly	Certificado médico, conducta y adhesión.
468	D. Agapito Trancón Veliz	Certificado de estudios.
470	D. ^a Trinidad Jerez Valverde	Certificado Bachiller Superior.
471	D. Manuel García Rey	Certificado Bachiller. Fotocopia no vale.
472	D. José María Arce Flórez Valdés	Certificado Bachiller Superior.
478	D. ^a Lourdes Arechavaleta Sanz	Servicio Social y adhesión.
485	D. José Galdón Díaz	Certificado estudios Perito Mercantil.
489	D. Manuel González García	Certificado Bachiller Superior.
490	D. Antonio Cuartero Serrano	No justifica título. Certificado de nacimiento y buena conducta.
491	D. ^a Carmen Inés López	Certificado estudios Bachiller Superior.
498	D. Isidro Temprano Escudero	No justifica posesión título de Bachiller Superior.
501	D. José María Iñigo Mayayo	Certificado estudios Bachiller Superior.
511	D. ^a Esther Elio Grau	Certificado estudios y Servicio Social.
516	D. ^a Florencia Francoy Atares	Certificación nacimiento.
518	D. Manuel Moreno Avila	No justifica posesión título necesario. Faltan certificados penales, médico, y adhesión al Régimen.
524	D. Mariano Borao Clemente	Médico, buena conducta y adhesión.
525	D. ^a Francisca Baeza Seco	Servicio Social
526	D. José María Prieto Cobas	Penales, conducta y adhesión al Régimen.
527	D. Enrique Boto Olivares	Certificado médico, penales y adhesión.
544	D. Juan Blanco Villalba	Certificado médico y adhesión.
546	D. Antonio Eusebio Ballesteros	Certificado de estudios.
555	D. Jesús Pérez García	Certificado de estudios.
558	D. ^a María del Carmen Mayoral García	Servicio social
564	D. ^a María Purificación Mina Gaztelu	Certificado de estudios y penales.
567	D. José Rodríguez Curiel	Certificado de estudios y penales.
570	D. ^a María Dolores Fernández-Vizana	Certificado de estudios.
573	D. Arturo Blanco Fernández	Certificado de estudios.
574	D. ^a María Dolores Parra Castañeda	Certificado de estudios.
575	D. ^a Isabel Garrapiz Encontra	Certificado de estudios.
576	D. ^a María Francisca Lebrón Fanlo	Certificado de estudios.
581	D. ^a Dolores Alonso González	Servicio Social.
584	D. ^a María de la Concepción Villegas	Certificado de estudios.
585	D. ^a María del Pilar Iglesias Suárez	Certificado de estudios.
591	D. Andrés Fernández Cortés	Certificados penales y adhesión.
594	D. ^a María Teresa Urtubia Pastor	Certificado de estudios.
596	D. Elías Rodríguez Varela	Certificado de estudios.
597	D. Jaime Andrés Cortés	Certificados penales, medico y adhesión.
601	D. ^a Josefa Heredero Gil	Certificado de estudios.
603	D. Manuel Caballer Durá	Certificado de estudios.
610	D. José Cabiscol Estrada	Certificados médico, adhesión, penales, estudios y fotos tamaño carnet.
622	D. ^a Maria de los Angeles Pesqueira	Certificado de nacimiento, médico y adhesión al Régimen
627	D. ^a Blanca María de los Angeles Gimeno	Servicio Social
628	D. ^a Carmen Cuevas Gómez	Certificado de estudios.
631	D. Jacinto Hernando Belsué	Certificado de penales.
632	D. ^a Maria de Lourdes Gómez-Acevo	Certificado de nacimiento y estudios.
634	D. ^a Mercedes Quintana Peñamedrano	Certificado de estudios y Servicio Social.
637	D. José Ruiz Moreno	Certificado de estudios.
641	D. Guillermo Rivas Fontela	Certificado de estudios.
647	D. ^a María de la Encarnación de Picoaga y Pardeito	Adhesión al Régimen y Servicio Social.
651	D. Félix Fulgencio Fulgencio	Pendiente prueba de capacidad.
674	D. ^a Gregoria Sansegundo Rodríguez	Certificado de estudios
675	D. ^a María Sonsoles Sanchidrián	Adhesión, estudios y Servicio Social.
676	D. ^a María de las Mercedes Vega	Certificados médico, estudios, adhesión y fotos tamaño carnet
677	D. José Luis García Cabrero	Certificado de estudios.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
683	D. Rodrigo Rodríguez Comos	Certificados nacimiento, médico, penales, estudios y adhesión.
693	D. ^a María Aranda Caballero	Certificados médico y adhesión.
696	D. ^a Ana Cabrera Puerta	Médico, penales y adhesión.
697	D. Vicente Colomer González	Adhesión al Régimen
698	D. ^a María de los Angeles Esteras Hoya	Certificado de penales.
699	D. ^a Joaquina de Lanuza Talaya	Servicio Social
700	D. ^a Angela María López Vasconcellos	Adhesión, Servicio Social y dos fotos.
701	D. Luis Martínez Abella	Fotografías tamaño carnet.
103	D. Celestino Pérez del Pozo	Certificado de estudios.
706	D. Rafael Torres Santandreu	Adhesión al Régimen.
708	D. ^a María Luisa Prada Parrilla	Servicio Social
711	D. ^a Marina Cuajares Gil-Bermejo	Certificado de estudios.
712	D. ^a María Teresa Cuajares Gil-Bermejo	Certificado de estudios.
718	D. ^a Cándida Fateos Velayos	Dos fotos tamaño carnet.
719	D. ^a Eulalia Lerin Cortes	Servicio Social
723	D. ^a Pilar Ortiz de Paz	Certificado de estudios.
724	D. Miguel Quealt Borrás	Certificado de estudios
725	D. ^a María Teresa Ruiz Oriol	Certificado de estudios y Servicio Social.
726	D. ^a María Isabel Sotelo Fernández	Adhesión y Servicio Social.
728	D. ^a Miguela Guillén Hernández	Servicio Social
729	D. ^a Aurora Rius Pascual	Certificados estudios y Servicio Social.
731	D. Jose Antonio Traver Espallagues	Certificado de estudios.
733	D. Manuel Gutiérrez Sáez Guinoa	Certificados de estudios y de nacimiento.
747	D. Luis González Alvarez	Certificados nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y dos fotos tamaño carnet
749	D. ^a María Asunción Soto Buznego	Servicio social
753	D. José Sánchez Jurado	Certificado de estudios
754	D. ^a Mercedes Egido Moliné	Certificado de estudios.
755	D. Luis María Ginjaume Toriás	Certificado de estudios
757	D. Ramón Coll Nieto	Penales, médico, estudios y dos fotos tamaño carnet.
760	D. Juan Antonio González Gorospe	Certificado de estudios
761	D. ^a María Concepción Ramírez Sánchez	Adhesión, estudios y Servicio Social.
762	D. ^a María Teresa Cepas García	Certificado de estudios
763	D. ^a Nieves Mosquera Pedreira	Certificados de penales y estudios.
764	D. ^a Celia Goy Adrio	Certificados médicos, penales, fotos y adhesión.
767	D. Pablo Quevedo Morales	Certificado de estudios
768	D. ^a María Teresa Ibáñez López Cañizares	Certificado de estudios.
778	D. ^a Piedad Gonzalez de Lara Urbina	Adhesión, estudios y Servicio Social.
779	D. ^a María del Pilar de la Maza García	Adhesión y Servicio Social.
780	D. ^a María de la Concepción Rodríguez Maza	Certificado de estudios
784	D. ^a María del Pilar de Villota Rodia	Certificado de estudios
787	D. ^a Alicia Lobera Ojea	Dos fotos carnet.
790	D. ^a María Isabel Pérez Pensol	Servicio Social
791	D. Jesús de la Horra Bueno	Certificado estudios y dos fotos.
793	D. Sergio Pavón Pavón	Certificado de estudios
795	D. ^a María Carmen Alonso Palomero	Estudios y Servicio Social.
796	D. ^a María Pilar Muñoz Luna Carrasco	Adhesión y estudios.
797	D. ^a Elena Gonzalez Alvarez	Certificado de estudios.
799	D. José Carilla Mandiá	Médico, penales, estudios y dos fotos tamaño carnet.
800	D. ^a Margarita Diaz Villanueva	Adhesión al Régimen.
801	D. ^a Julia Romero Lopez	Servicio Social.
802	D. ^a María Teresa Navarro González	Adhesión al Régimen.
803	D. ^a Socorro Moreno Martínez	Adhesión al Régimen.
807	D. Eloy García Martín	Dos fotos tamaño carnet.
812	D. ^a Atilana Leandra García Sánchez	Penales y estudios.
813	D. ^a María Hortensia Sánchez Barbeitio	Certificado de estudios.
814	D. Dámaso García Alonso	Certificado de estudios.
816	D. ^a Ana María Calderón Serrat	Servicio Social y dos fotos.
817	D. Joaquín Figueras Matas	Certificado de estudios.
823	D. José Antonio del Castillo Ballesteros	Dos fotos tamaño carnet.
825	D. Francisco Jesús Gómez Flores	Adhesión al Régimen.
826	D. Aurelio López Gallego	Certificado médico y penales. Adhesión y dos fotos.
827	D. Gustavo Rivilla Oliva	Adhesión al Régimen.
828	D. Juan Martínez Díaz	Adhesión y una foto.
830	D. ^a María Barahona González	Adhesión, estudios y Servicio Social.
836	D. Emilio García Sánchez	Certificado de estudios.
837	D. Antonio Martín Díaz	Prueba capacidad y dos fotos.
841	D. Francisco Arias y Olivares	Certificado de estudios.
845	D. ^a María del Coral Merdianté Pérez	Certificado de estudios y dos fotos.
847	D. Julián Calvo González	Certificado de estudios.
848	D. Francisco Huerta Martínez	Certificado de estudios.
850	D. ^a Esmeralda Manzanares Riestra	Certificado de estudios.
852	D. ^a María de las Mercedes Sanz Benítez	Dos fotos tamaño carnet.
852	D. ^a Beatriz Diez Ediarde	Adhesión al Régimen.
854	D. ^a Angeles Cuesta Muñoz	Penales, estudios y Servicio Social.
355	D. ^a María de los Angeles Alonso Alonso	Certificado médico y estudios.
856	D. ^a María Pilar Marín Sauros	Servicio Social
864	D. ^a María del Pilar Sanchez de la Fuente	Penales, estudios y Servicio Social.
870	D. ^a Felisa-Ana Lega Nicas	Servicio Social.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
872	D. ^a María de la Concepción Llorente de Lara	Certificados médico y adhesión.
874	D. ^a María Luisa Nogués Sanromá	Certificados nacimiento, penales y adhesión al Régimen.
878	D. ^a Teresa Aguyé Canta	Certificado de adhesión al Régimen.
879	D. ^a María Bondía Sales	Certificado de adhesión al Régimen.
880	D. ^a María de los Dolores Castejón Sabater	Penales y adhesión al Régimen.
881	D. ^a María de los Dolores Laserna Merino	Certificados estudios y adhesión.
882	D. ^a María Eloísa Lopez Caparrós	Certificados nacimiento, estudios y Servicio Social.
884	D. Agustín Narbón Armengol	Certificados médico y estudios.
885	D. ^a Rosa Recolons Vendrell	Adhesión y estudios.
895	D. ^a María del Carmen García Valle	Estudios y Servicio Social.
898	D. Jesús González González	Certificado de estudios.
902	D. ^a María de los Milagros Pascual Baladrán	Servicio Social.
903	D. ^a María del Carmen Gómez Andrade	Certificado de estudios.
904	D. ^a Ana Rodríguez Caneda	Certificado de estudios.
911	D. ^a María del Pilar Fernández Fernández	Servicio Social.
912	D. ^a María del Carmen Alberte González	Estudios y Servicio Social.
913	D. ^a María del Carmen González Vázquez	Servicio Social.
915	D. Gregorio Norberto Mingot Conde	Certificado de estudios.
919	D. ^a Teresa Emilia Alonso Solla	Certificado de estudios.
922	D. ^a María Teresa Sandro Thomé	Certificado de estudios.
924	D. ^a Josefa Gregoria Acevedo Laborda	Certificados estudios y Servicio Social.
925	D. ^a Elena Carreño Díaz	Adhesión y estudios.
928	D. Domingo Aldana Aldana	Título Perito Mercantil y adhesión al Régimen.
933	D. Juan Valverde Soteras	Certificados de penales y nacimiento.
935	D. ^a Ana María Álvarez-Frida y Carrillo	Servicio Social.
936	D. Santiago Gutiérrez Sánchez	Fotos.
937	D. Pedro Ferrero Otero	Certificados médico, adhesión, estudios y dos fotos.
940	D. Félix Yéboles Lara	Médico y penales.
942	D. ^a María de los Milagros Saucet Lafuente	Adhesión, Servicio Social y estudios.
943	D. Ubaldo Alonso Guerrero	Adhesión al Régimen.
945	D. ^a Mariana Ascensión Val Moreno	Servicio Social y Estudios.
946	D. ^a Purificación Rangel Mora	Certificado de estudios.
947	D. ^a María Josefa Díaz Díaz	Certificado de estudios.
948	D. Carlos Domínguez Díaz	Certificado de estudios.
950	D. Manuel Carreja Lago	Certificado de estudios.
951	D. ^a Josefina-Amelia Martín Casas	Certificado de estudios.
952	D. ^a María Candelas Lumbreras Alonso	Certificado de penales.
955	D. ^a Josefa María del Río Fernández	Servicio Social.
958	D. ^a María Jesús Hernández Martínez	Certificados de nacimiento, médico, adhesión, estudios y Servicio Social.
959	D. ^a María Asunción de los Ríos Sainz Maza	Certificados médico y penales.
965	D. Alejandro Ramírez Díaz-Bernardo	Dos fotos tamaño carnet.
968	D. Pedro Jiménez Rosales	Certificado de estudios.
969	D. Francisco Puerta Fernández	Certificados médico y estudios.
970	D. Francisco Criado Ayuso	Certificados médico, penales y estudios.
970	D. Vicente Tomás Salort	Certificado de nacimiento.
974	D. ^a Ana María Romera Ramos	Estudios.
979	D. Luis Jiménez Céspedes	Certificado médico.
980	D. Antonio Martínez Falero Martínez	Penales y adhesión.
982	D. ^a Soledad Reino Amador	Adhesión y estudios.
995	D. Heraclio Martín Junquera	Certificados médico y penales.
996	D. ^a Consuelo Camacho Cerdán	Certificado de estudios.
997	D. ^a Petra Camacho Cerdán	Certificado de estudios.
999	D. Fernando Tilve Soñora	Certificado de estudios.
1.000	D. Jorge Dalmáu Casanovas	Certificados de nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.002	D. Modesto Acebo Gómez	Certificados nacimiento, adhesión, estudios y una foto.
1.006	D. Luis Abolatia Ortega	Certificado de estudios.
1.009	D. Juan Marin Mussó	Certificado de estudios.
1.010	D. ^a María Teresa Losantos Montes	Adhesión al Régimen.
1.011	D. ^a Antonia Picazo Romero	Adhesión y Servicio Social.
1.013	D. ^a Amalia Fuentes Giráldez	Certificados nacimiento y adhesión.
1.014	D. Angel Monroy Sancho	Adhesión y estudios.
1.020	D. ^a Carmen Garrido Nárez	Certificado de estudios.
1.022	D. ^a María del Pilar Aranguena Berea	Adhesión, estudios y Servicio Social.
1.033	D. Gonzalo Ortiz Muriel	Certificado de estudios.
1.034	D. Esteban Martínez Rebollo	Certificados médico y adhesión.
1.037	D. ^a María Josefa Monsalve Maldonado	Certificados de nacimiento, médico, penales, adhesión, Servicio Social y dos fotos.
1.039	D. Francisco Jiménez Picón	Penales y adhesión.
1.040	D. Luis Alonso Velasco	Certificados de nacimiento, médico, penales, adhesión y dos fotos.
1.041	D. Vicente Pérez Taberner	Certificados nacimiento, penales, adhesión y estudios.
1.042	D. Alfredo Porto Pérez	Certificado de estudios.
1.043	D. Octavio Revuelta Casares	Nacimiento y adhesión.
1.045	D. ^a Josefa Hueso Calafat	Servicio Social.
1.046	D. Salvador Manuel Ginés Moreno	Certificado de estudios.
1.053	D. ^a María del Pilar Urbano Casaña	Servicio Social.
1.054	D. ^a Purificación Vila Fores	Certificados de nacimiento, estudios y Servicio Social.
1.055	D. ^a María Luisa Ruiz de la Cuesta Zabala	Certificado de adhesión.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
1.056	D. José Antonio García Hernández	Certificados nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y dos fotos.
1.058	D. ^a María del Carmen Rivera Rodríguez	Servicio Social
1.063	D. Camilo Meneses de Pliego Valdés	Certificados de nacimiento y adhesión al Régimen.
1.064	D. Fidel Rosario Martínez	Certificado de estudios.
1.066	D. ^a José María López López	Adhesión y estudios.
1.068	D. ^a María del Carmen Sánchez Chicarro	Nacimiento, penales, adhesión y estudios.
1.069	D. ^a María Engracia Revilla Jiménez	Servicio Social
1.072	D. Cipriano Gómez García	Certificado de estudios.
1.073	D. Alfredo Mallo López	Certificado de estudios.
1.074	D. José María Pérez Bermejo	Certificado de estudios.
1.076	D. José Soler Ferrándiz	Certificado de estudios.
1.077	D. Emilio Zarco Cardona	Certificado de estudios.
1.080	D. Pablo Rodríguez Imas	Certificado de estudios.
1.089	D. Francisco Pozuelo Ayerbe	Certificado de estudios.
1.090	D. ^a María Montserrat García García	Certificado de estudios.
1.095	D. Antonio Barrio Lavilla	Certificado de estudios.
1.096	D. ^a Felisa Garbala Marcalain	Certificado de estudios.
1.098	D. Manuel Gómez Gil	Certificado de estudios.
1.099	D. ^a María del Carmen Sole Beneyto	Certificado de estudios.
1.108	D. ^a Margarita María Tormo Oria	Médico y Servicio Social.
1.109	D. ^a Lidia Pilar Pérez Castán	Penales, estudios y Servicio Social.
1.110	D. ^a María del Carmen Barrán Astrán	Estudios
1.111	D. José Bernard Jiménez	Certificados nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos
1.113	D. Luis Sánchez Asensio	Médico, adhesión, estudios y fotos.
1.114	D. Nemesio-Dámaso Fernández Gómez	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.115	D. Emilio Cid Dumas	Médico, penales, adhesión y estudios.
1.119	D. José Luis Fraile García	Médico, penales y adhesión.
1.120	D. Julio Sena García	Médico, penales y adhesión.
1.122	D. ^a María de los Angeles Revuelta López	Certificado de estudios.
1.123	D. Casimiro Rodríguez Pérez	Nacimiento, médico, penales, adhesión y estudios.
1.124	D. José Luis Abad de Pedro	Nacimiento y penales.
1.129	D. José María Fernández Machado	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.130	D. ^a María Jesús Bedoya Mora-Figueroa	Certificado de estudios.
1.131	D. Francisco Cepeda Iglesias	Certificado de estudios.
1.133	D. Fernando Calvo García	Certificados médico y adhesión.
1.135	D. ^a María del Carmen García Portas	Certificado de estudios.
1.137	D. Rafael Oppelt Bañere	Médico, adhesión y estudios.
1.138	D. Félix Arbolí Martínez	Médico y estudios.
1.140	D. Joaquín Muñoz Rodríguez	Certificado de estudios.
1.142	D. Antonio Campos Peinado	Médico y penales.
1.143	D. Alfonso Calvo Diosdado	Médico y adhesión.
1.144	D. Nicolás Lupiáñez Sánchez	Certificado de estudios.
1.147	D. Carlos Ubeda Tomás	Médico, penales y adhesión.
1.151	D. ^a María del Sagrario Sánchez González	Certificados de nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y Servicio Social.
1.152	D. ^a Teresa Fontana Bertrán	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y Servicio Social.
1.153	D. ^a María del Pilar Brage Barros	Médico y Servicio Social.
1.154	D. ^a María Concepción Fernández Lerón	Certificado de estudios.
1.161	D. ^a María Nieves Alonso Santos	Adhesión estudios; Servicio Social y fotos.
1.162	D. ^a María del Alba Sellant Llauradó	Nacimiento y Servicio Social.
1.163	D. Juan Herrera Lastra	Adhesión.
1.164	D. ^a Estrella Antoñana Pérez Albéniz	Nacimiento, médico, adhesión y estudios.
1.167	D. Rafael Merino Mora	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.170	D. Alfonso Peñuela Márquez	Certificado de penales.
1.171	D. ^a Rosario Terrer de la Riva	Certificado médico.
1.174	D. ^a Isabel Hernández Sánchez	Médico, penales, adhesión, Servicio Social y fotos.
1.175	D. ^a María Teresa Albion Ezquereada	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios, Servicio Social y fotos.
1.176	D. ^a María Dora Iglesia Barral	Certificado de penales.
1.182	D. ^a Efilia América Rodríguez	Certificado de penales.
1.184	D. José Moreno González	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.187	D. Nicolás Izquierdo Pérez	Nacimiento, médico, penales, adhesión y estudios.
1.188	D. ^a Josefina Casquero Junquera	Certificado de estudios.
1.189	D. ^a María del Pilar Casquero Junquera	Certificado de estudios.
1.190	D. José Moreno Cánovas	Adhesión y estudios.
1.191	D. José María Antolín Alvarez	Certificado de estudios.
1.192	D. Fernando Fernández de la Torre	Certificado de estudios.
1.193	D. Secundino Aguilar Castelvi	Certificado de adhesión.
1.197	D. Antonio Barriandres de Heras	Médico, adhesión y dos fotos.
1.198	D. ^a María del Socorro Romero Tajas	Nacimiento, médico, adhesión, penales, estudios, Servicio Social y fotos.
1.199	D. ^a María de la Piedad García Bertrán	Estudios y Servicio Social.
1.200	D. Antonio Guerrero Sánchez	Nacimiento, médico, adhesión, estudios, penales y fotos.
1.201	D. ^a Micaela del Corral Rosón	Médico y fotos
1.202	D. José María Castrillo Marín	Nacimiento, médico, adhesión, penales y fotos.
1.203	D. Marcos Sánchez Hilario	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.

Número de presentación	Nombre y apellidos	Documentos que faltan
1.204	D. Antonio Pérez Rodríguez	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.205	D. Francisco Escalera Aroca	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.209	D.ª María del Carmen Alvarez Soto	Dos fotos tamaño carnet.
1.209	D. Francisco José González Rodríguez	Penales, médico, adhesión y estudios.
1.210	D.ª Dominica Martínez Ibañez	Servicio Social
1.211	D.ª María Asunción Martín Menoyo	Médico, penales, adhesión, estudios y Servicio Social.
1.212	D. Alfredo Janeiro Sieiro	Fotos.
1.214	D. María de la Blanca Santa Cruz Sánchez Guerrero.	Adhesión al Régimen.
1.215	D. Luis Franco Romero	Nacimiento, médico, adhesión, estudios y fotos.
1.218	D. Ricardo Villaoz Viforcós	Certificado de estudios.
1.220	D. Rodrigo García Gutiérrez	Médico y adhesión.
1.221	D. José Bruque Adrohez	Estudios.
1.222	D. Joaquín Villenas Casas	Estudios.
1.223	D. Sebastián Turró Oviedo	Estudios.
1.224	D. Tomás P. Mindrón Bulnes	Estudios
1.225	D. Pedro Palomar Sánchez	Médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.226	D.ª Francisca Bragado Arias	Servicio Social
1.227	D.ª Gumersinda Escolá González	Servicio Social
1.228	D. José Herrerueta Rúa	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.230	D. Luis Berrojo Miranda	Nacimiento, penales, estudio y fotos.
1.233	D. Emilio Martín Gómez	Estudios
1.234	D. Pedro Fernández Villacañas Fernández	Nacimiento, médico, penales, adhesión y estudios.
1.239	D.ª Ana Pérez Moreno	Certificado de estudios.
1.244	D.ª María del Amparo Gómez-Bastero Ferrer	Servicio Social
1.245	D. José Martínez Medina	Nacimiento, médico, penales, adhesión y estudios.
1.247	D. Miguel Vera Guerra	Certificado de estudios.
1.250	D.ª Pilar Navalpotro Lozano	Fotos.
1.251	D.ª María Luisa Cué del Campo	Médico y penales.
1.252	D.ª María Covadonga Marilot Galán	Nacimiento, penales, Servicio Social y fotos.
1.253	D. Jesús Díaz-Guijarro Constante	Nacimiento, médico, penales, adhesión y estudios.
1.254	D. Antonio Reyes Hurtado	Médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.255	D. Graciano Jiménez Mandado	Nacimiento, médico, penales, adhesión y estudios.
1.256	D. Alfredo García Martínez	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.257	D.ª María del Pilar de Diego Fernández	Médico y penales.
1.258	D. Prudencio Ortells González	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios y fotos.
1.261	D.ª María Dolores Quirós Martínez	Certificado de penales.
1.263	D.ª María Elena Sacedón Fernández	Adhesión, estudios y Servicio Social.
1.264	D.ª María de la Concepción Verdú Vázquez	Certificados de estudios.
1.265	D.ª Amparo Fernández Jiménez	Nacimiento, médico, adhesión, penales, estudios y Servicio Social.
1.266	D. Filiberto López Pereira	Nacimiento, médico, adhesión y estudios.
1.268	D. Mariano Lizcano Zarreño	Médico, penales y fotos.
1.269	D. Manuel Ortiz López	Médico, penales, adhesión y fotos.
1.270	D. Rafael Rávana Fernández	Certificados de nacimiento, adhesión, estudios y fotos.
1.271	D.ª María Luisa Carlavilla Noguera	Certificados de estudios y Servicio Social.
1.272	D. Vicente Vallejo Quintano	Certificado de penales.
1.276	D.ª Rosa María Cabello Alonso	Certificado de médico.
1.277	D.ª Elena Rosales Creus	Nacimiento, Médico, penales, adhesión, Servicio Social y dos fotos.
1.278	D. Eduardo Arnaiz Menéndez	Nacimiento, médico, penales, adhesión y certificado de estudios.
1.279	D.ª María Teresa Rodríguez Regordán	Servicio Social y fotos.
1.280	D.ª María Dolores Moreno Puerta	Servicio Social.
1.281	D.ª Aurea Elena Rey Mojado	Certificado médico.
1.282	D. Jesús Clarés Fernández	Nacimiento, médico, penales, adhesión, estudios, fotos y pólizas.

Nota.—Para subsanar los defectos enumerados y completar la documentación aludida, se concede a los solicitantes comprendidos en la presente relación el plazo de quince días hábiles, contados desde el mismo día de la inserción de la relación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La documentación se presentará en el Registro de la Intervención General durante las horas hábiles de oficina.

Advertencia.—Se previene a los opositores que la lista definitiva se expondrá en la tabla de anuncios del Ministerio, y que en dicho lugar se anunciará la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación en los ejercicios, así como también las convocatorias para la celebración de los mismos.

Madrid, 12 de abril de 1957.—El Interventor general, Juan Manuel Rozas.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

EXPROPIACIONES

Término municipal de Albacete

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, he tenido a bien declarar firme, con esta fecha, la resolución de 31 de enero del presente año, publicada en el diario «La Voz de Albacete» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO los días 7, 8 y 21 de febrero, relativa a la necesidad de la ocupación de las fincas que es preciso expropiar en el término municipal de Albacete con motivo de la construcción del trozo noveno de la sección tercera del ferrocarril de Baeza a Utiel.

Lo que se hace público en los mismos periódicos a fin de que los interesados que comprende dicha relación puedan comparecer, en el plazo de diez días, ante la Alcaldía de Albacete para hacer las alegaciones que estimen pertinentes en contra de la necesidad de la ocupación, pero en ningún caso en contra de la necesidad de la obra, a los efectos de los artículos 21 y 22 de la citada Ley.

Madrid, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero segundo Jefe, P. A. Tomás Buesa.
2.730.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones

ALMERIA

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Hermenegildo Aznar Oller
Clase de industria: Cámara frigorífica para uso público; capacidad, 67 metros cúbicos, y de la antecámara. 23 metros cúbicos.

Situación: Huércal-Overa.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Almacenará anualmente 3.000 kilogramos de carnes y 2.000 docenas de huevos.

Elementos de producción nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
3.764.

Peticionario: Don José Artés de Arcos, Sociedad Anónima.

Clase de industria: Fabricación de equipos y piezas para la industria del automóvil, con materiales plásticos y metálicos no férricos.

Situación: Almería.

Capital: 5.660.000 pesetas.

Producción: 440.000 piezas varias de

fundición inyectada, 25.000 bocinas de aspiración, 14.000 bocinas de presión, 14.000 bocinas eléctricas y 130.000 piezas varias.

Maquinaria y primeras materias del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
3.801.

Peticionario: José Artés de Arcos, Sociedad Anónima.

Clase de industria: Fabricación de tejidos a la plana y de punto liso.

Situación: Almería.

Capital: 1.900.000 pesetas.

Producción: 5.000 docenas de bragas de señora y niños; 4.000 docenas de camisas de sport; 2.500 docenas de camisetas de media manga; 10.000 docenas de otros artículos confeccionados, y 120.000 metros de tejidos de algodón, lana de carda y sus mezclas (lienzos crudos, sábanas, lonas, driles, tapicerías, etc.).

Maquinaria y primeras materias del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
3.802.

Peticionario: Don José Artés de Arcos.
Clase de industria: Estación de servicio para la comprobación, reglaje y reparación de vehículos automóviles.

Situación: Almería.

Capital: 1.714.715 pesetas.

Producción: Comprobaciones, reglaje y reparaciones en vehículos con motor mecánico, por un valor anual aproximado de 2.250.000 pesetas.

Maquinaria adquirida en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
3.803.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Castell Soliva.
Emplazamiento: Castellón.

Objeto: Instalar dos telares mecánicos de un metro con maquina, en su fábrica de tejidos de algodón.

Producción: 180.000 metros de tejidos de algodón, viscosilla y regenerados. Con la ampliación aumentará esta producción con 16.000 metros, anualmente.

Capital: 415.100 pesetas. Con la ampliación aumentará en 36.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.777.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Teresa Vicente Gargallo.

Emplazamiento: Villafranca del Cid.
Objeto: Instalar un molino de piensos con electromotor de 10 C. V.

Producción: 240.000 kilogramos de piensos anualmente.

Capital: 65.500 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.555.

Peticionario: Serrería de Piedras y Mármoles, S. L.

Emplazamiento: Villarreal.

Objeto: Aserrar piedras o mármoles.

Producción: 76,80 metros cúbicos de piedras o mármoles.

Capital: 205.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.775.

Peticionario: Don Salvador Ballester Vidal.

Emplazamiento: Onda.

Objeto: Fabricación esmaltes y colores cerámicos.

Producción: 380.000 kilogramos anuales de esmaltes y colores.

Capital: 170.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.776.

CIUDAD REAL

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Fernández Muela.

Emplazamiento: Santa Cruz de Muela.

Capital: 216.000 pesetas.

Objeto: Instalación en su fábrica de ladrillo y teja de un molino de 16 mar-

tillos, una amasadora, una galletera y un horno de 27 metros cúbicos de capacidad.

Producción: Anterior, 9.000 piezas en ocho horas; posterior, 15.000 piezas en el mismo periodo de tiempo.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16. Ciudad Real, 18 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

282.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel de San Pastor.

Emplazamiento: Villarrubia de los Ojos.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con 189 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

283.

Peticionario: Don Pedro Matamoros Pérez.

Emplazamiento: Villamanrique.

Capital: 289.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con 522 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 23 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

284.

Peticionario: Don Vicente Rodríguez Maestre.

Emplazamiento: Almagro.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de lejía líquida, bolas lejadoras y detergentes líquidos y en polvo.

Producción: 50 Tm. entre lejías líquidas y bolas lejadoras sólidas y 100 Tm. de detergentes en líquido y polvo.

Se emplearán primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 14 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

285.

CORDOBA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Papelera del Sur, C. A.

Localidad del emplazamiento: Peñarroya-Pueblonuevo.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria y ampliación de la sección de fabricación de sacos de papel.

Capacidad de producción: Se aumentará hasta 20.000.000 de unidades la actual, que es de 12.000.000.

Maquinaria a importar: Máquinas para

la fabricación de tubos y confección de fondos, por valor de 4.876.981 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba a 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.

4.076.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Financiera Espuny, S. A.

Localidad de emplazamiento: Puente Genil.

Capital social: 5.010.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de fábrica de tableros contrachapados.

Productos a obtener: Tableros contrachapados.

Capacidad de producción: 1.800.000 metros cuadrados al año.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba a 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.

3.662.

* * *

Peticionario: Oliveres y Pallarés, S. A.

Localidad de emplazamiento: Cabra.

Capital social: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de fábrica de ampollas inyectables y tubos para comprimidos.

Capacidad de producción: 8.000.000 de ampollas y 3.000.000 de tubos al año.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba a 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.

3.661.

CUENCA

INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Objeto: Instalar línea a 15.000 voltios y transformador intemperie de 5 KVA., para establecer el servicio de alumbrado eléctrico en la Cueva del Fraile.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.

2.620.

* * *

Peticionario: Don Rufino García Mozano.

Objeto: Instalar una línea de 362 metros a 15.000 voltios y caseta con transformador de 15 KVA. para electrificar su industria de tejas y ladrillos de Los Hinojosos, tomando energía de Hidroeléctrica del Castellar.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 6 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.

2.807.

* * *

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar una línea de 10.062 metros a 33.000 voltios desde la subestación de Olmedilla a la caseta de Henchideros de Alarcón, para suministrar energía a Centrales Eléctricas Navarro, Sociedad Anónima.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 6 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.

2.808.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Construcciones y Exhibiciones Cinematográficas, S. A.

Emplazamiento: Figueras.

Objeto de su petición: Instalar un cinematógrafo con dos máquinas de producción «Supersond» con sus equipos de rectificación y ampliación.

Aforo del local: 1.800 localidades.

Capital: 250.000 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacionales y extranjeras.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

4.177.

* * *

Peticionario: Don Miguel Casagrán Servia.

Emplazamiento: Palamós.

Objeto de su petición: Instalación de una nueva industria para la fabricación de bloques, bovedillas y tubos de hormigón para suplir la insuficiencia de material de construcción de ladrillería.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción prevista: 100.000 bloques, 100.000 bovedillas, 50.000 piezas tabique, 800.000 tochanas, 50.000 tubos diversos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: 200 Tm. de cemento lento, 60 Tm. de cemento Portland, 750 metros cúbicos de áridos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

4.196.

GRANADA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionarios: Don Manuel Torres Doñaire y don Manuel Bertos Serrano.

Capital: 123.899,50 pesetas.

Objeto: Electrificación de sus industrias de fabricación de tejas, sitas en Alhendín, a través de nueva línea trifásica a 8.000 voltios con trazado de 500 metros, para servicios de un centro de transformación con dos transformadores de 50 KVA. cada uno.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2.

Granada, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago y Díaz de Mendivil.

3.879.

* * *

Peticionario: Sres. Hijos de Agustín Alguacil Rodríguez.

Capital: 64.173,90 pesetas.

Objeto: Electrificación de su finca «Cortijo de San Agustín», sito en carretera de Málaga, término municipal de Granada, a través de un centro de transformación con 40 KVA., servido por acometida

trifásica con 48 metros de longitud a 8.000 voltios.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2.

Granada, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago y Díaz de Mendivil.

3.881.

* * *

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Capital: 183.103 pesetas.

Objeto: Servicios de alumbrado y fuerza motril en el nuevo grupo de viviendas barriada Comandante Valdés, sitas en el callejón del Angel (Granada, capital), a través de un centro de transformación con 300 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2.

Granada, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago y Díaz de Mendivil.

3.880.

* * *

Peticionario: Eléctrica Nuestra Señora de las Angustias.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Mejora de los servicios eléctricos en Orce con tendido de línea aérea trifásica a 15.000 v., que derivando de Galera, con una longitud de 6.972 metros, finalizará en un centro de transformación, con 50 KVA., en la citada localidad de Orce.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2.

Granada, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. de Santiago

3.878.

GUADALAJARA

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Objeto: Modificación de trazado de la línea trifásica a 15 KV. Alcalá de Henares-Guadalajara, en terrenos de esta última provincia. La variación que se pretende comenzará en el poste número 444 de dicha línea, discurriendo el nuevo trazado por terrenos de labor apartados de zona urbana. Tendrá los siguientes cruzamientos: entre los postes 2 y 3, una línea telegráfica, la carretera de Madrid a Francia en su kilómetro 51.942 y una línea telefónica; entre los postes 3 y 4, el río Henares; entre los postes 19 y 20, una línea de alta tensión; entre el 31 y 32, el camino al Campamento del Henares, y entre el 35 y 36, dos líneas eléctricas de alta tensión.

No se precisa importación de maquinaria.

Lo que se hace público para que las entidades industriales y particulares que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, To-

pete, 2.

Guadalajara, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe.

4.055.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Española de Tubos de Estañó, S. A. Pasajes.

Objeto: Instalación en su industria de fabricación de tubos de envase dos secciones auxiliares, una para moldeo de plásticos, destinada a producir los tapones y elementos accesorios de los tubos, y otra para fusión de aluminio para preparar el material en forma y composición apropiada a la alimentación de sus máquinas. La sección de plástico estará formada por una máquina de inyectar hasta 40 grados, otra ídem ídem hidráulica hasta 60 grados, una prensa hidráulica de 35 toneladas, una máquina de inyectar manual, una granuladora y una pastilladora. La refusión de aluminio tendrá un horno eléctrico Cyrem y elementos auxiliares.

Presupuesto de este perfeccionamiento: 396.540 pesetas, sin importación de maquinaria ni de materias primas.

La producción anual de tubos de envase no variará con estas instalaciones.

Se hace público en cumplimiento de lo que dispone la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sa Sebastián, 29 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.669.

* * *

Peticionario: Chocolates Elgorriaga, Sociedad Anónima.

Objeto: Ampliación de la fábrica de chocolates y bombones de Irún en las secciones de fabricación de masas de chocolates y cobertura y en la de bombonería y chokolatinas, e instalación de una sección de obtención de aceite de palmite partiendo de la grana.

Producción actual: Chocolate en polvo y tabletas, 2.081.000 kilogramos; cacao en polvo, 50.000 kilogramos; bombones y chokolatinas, 445.000 kilogramos.

Producción con la ampliación: Chocolate en polvo y tabletas, 2.700.000 kilogramos; cacao en polvo, 92.000 kilogramos; bombones y chokolatinas, 920.000 kilogramos.

Presupuesto de la ampliación: 9.528.000 pesetas.

Con importación parcial de maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.670.

* * *

Peticionario: Reiner e Hijos, S. R. C.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de artículos de celuloide y plástico instalando una planeadora, una fresadora-copiadora y una máquina de inyectar semiautomática.

Producción: 2.380.000 piezas de artículos de juguetería y uso doméstico.

Presupuesto: Para la ampliación, pesetas 650.000.

Polistireno importado.

Se hace público en cumplimiento de lo establecido en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1957.

San Sebastián, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.671.

Peticionario: Confecciones Vascas, Sociedad Anónima. Vergara.

Capital: Actual, 125.000 pesetas; destinado a la ampliación, 124.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción actual, que es de 2.500 camisas de trabajo, 2.500 pantalones de trabajo y 2.000 trincheras y gabardinas al año hasta 7.500, 7.500 y 6.000, respectivamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas procedentes del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.689.

* * *

Peticionario: Calparsoro y Cia., S. en C.

Objeto: Instalar en su fábrica de papel de Berastegui-Eldúa una máquina monocilíndrica de 2,6 metros ancho útil para papeles delgados de 10 gr. a 45 gr. metros cuadrados, con sus elementos complementarios, y 2 Pulp-Master para pastas.

Producción anual: Actual, 2.500 toneladas de papel entre 50 y 240 gr/m². En la ampliación, 2.000 toneladas papel entre 10 gr. y 50 gr/m².

Capital: Actual, 33.500.000 pesetas; en la ampliación, 14.200.000.

Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.690.

* * *

Peticionario: Don Adrián Lazpieur Alcerreca, Eibar.

Capital: Actual, 200.000 pesetas; destinado a la ampliación, 350.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección de forja para las necesidades propias de su industria de fabricación de artículos de ferretería y aumentar la producción.

Producción: La actual, que es de 40.000 trócolos o poleas, 100.000 grilletes, 35.000 tensores, 200.000 sujetacables, 150.000 guardacabos, 25.000 ganchos, 50.000 eslabones unión cadena, 20.000 sacacavos, 100.000 mosquetones y 50.000 llaveros, al año, se aumentará en un 40 por 100.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.691.

* * *

Peticionario: Papelera Biyak-Bat, S. A.

Objeto: Instalar en su fábrica de papel de Hernani una máquina de fabricación de papel de 2,4 metros de ancho útil en sustitución de la máquina actual de 1,5 metros de ancho útil, y un pulp-master en la sección de pastas, y los elementos complementarios de ambas.

Producción anual: Actual, 1.600 toneladas de papel (entrefinos, ordinarios, económicos, de edición). En la ampliación, 1.900 toneladas de estos papeles más 5.100 toneladas de nuevos tipos de gramaje superior a 50 gramos metro cuadrado.

Capital: Actual, 12.900.000 pesetas; en la ampliación, 21.500.000 pesetas.

Sin importación.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.692.

* * *

Peticionario: Don Vicente Elcoro-Irribar. Unceta. Barrenechea (Eibar).

Capital: Actual, 700.000 pesetas; destinado a la ampliación, 260.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de accesorios para scooters, motocicletas y automóviles.

Producción: La actual de timbres para bicicleta y de troqueles se aumentará con la de 95.000 kilogramos al año de espejos retrovisores, conmutadores de arranque, interruptores de luz de cruce, juegos de llaves, alicates, abrazaderas, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.701.

* * *

Peticionario: Máquinas de Coser Alfa, Sociedad Anónima, Eibar.

Capital: Social, 80.000.000 de pesetas; reservas, 38.000.000 de pesetas; destinado a la ampliación, 25.000.000 de pesetas de los fondos de reserva.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción actual, que es de 90.000 máquinas de coser, hasta 150.000 máquinas al año.

Esta ampliación empleará maquinaria por valor de 8.500.000 pesetas y materias primas de procedencia nacional, y maquinaria extranjera valorada en 10.081.000 pesetas, consistente en 11 tornos automáticos, tres tornos revólver, seis fresadoras de ciclo automático, una fresadora talladora, dos rectificadoras afiladoras, tres rectificadoras de roscas, tres rectificadoras de exteriores, nueve rectificadoras de interiores, una rectificadora horizontal de dos cabezas, dos rectificadoras de levas, una cepilladora de puente, una máquina de barrenar, seis máquinas de inyectar cera, una instalación automática de niquelado y cromado y una instalación de pintura electrostática.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.848.

* * *

Peticionario: Martín y Viuda de Zume-ta, S. L.

Objeto: Ampliar su industria de calderería para una mayor producción, instalando varias máquinas.

Producción anual: Actual, calderas, tuberías, armaduras y utillaje en cantidad según pedido; con la ampliación, tres veces más.

Capital: Actual, 2.200.000 pesetas; en la ampliación, 1.200.000 pesetas; total, 3.400.000 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 6 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
4.056.

Peticionario: La Papelera Española, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Poder ampliar la producción de papel prensa nacional en 30.000 toneladas-año, montando nuevas secciones de preparación de pasta mecánica, máquina continua de papel de 4 m. de ancho y alta velocidad, secciones de apresto y acabado e instalación termo-eléctrica complementaria con 1.000 kilovatios de potencia.

Emplazamiento: Rentería.

Capital: 110 millones de pesetas.

A importar: Máquina papel, calandra, bobinadora y cortadora, por valor de 84.500.000 pesetas. Resto, nacional. Materias primas, del país, y 9.000 toneladas-año de pasta química de importación.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estimen oportunos.

San Sebastián, 17 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
4.370.

INSTALACIÓN DE HORNO ELÉCTRICO

Peticionario: Larrañaga y Ormazábal, Construcciones Electromecánicas Indar. Beasain.

Objeto: Ampliación de la sección de aceros con la instalación de un segundo horno eléctrico para producción de núcleos magnéticos moldeados para las máquinas de su fabricación. El horno será trifásico, capacidad cuatro toneladas, accionamiento electromecánico, electrodos de grafito de 175 milímetros de diámetro, con transformador de 1.000 KVA. 30.000/190/80 V. y reactancia 175 kVAR. 30.000 V. 19,3 A. e instalaciones accesorias.

Sin importaciones de maquinaria ni materias primas.

Presupuesto de la instalación: 648.521,35 pesetas.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 16 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
4.058.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alberto Larrea Usandizaga.

Objeto: Instalar en Azpeitia un tren de laminación de hierros y aceros en caliente para redondos hasta 30 milímetros de diámetro, cuadrados hasta 30 milímetros, pletinas de 10 a 40 milímetros y flejes de 10 a 40 milímetros.

Producción: 1.250.000 kilogramos en diferentes perfiles.

Presupuesto: 1.600.000 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.672.

* * *

Peticionario: Industrias Mecánicas Te-go, S. A., Eibar.

Capital: 5.100.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de accesorios para máquinas-herramientas.

Producción: Mandriles, portabrocas, puntos giratorios, etc., 56.000 kilogramos (12.000 piezas aproximadamente) en total al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que esti-

men oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 6 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
4.057.

HUESCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Esteban Pardo Ferrer.

Localidad de emplazamiento: Jaca.

Capital de la ampliación: 305.000 pesetas.

Objeto de la petición: Mejorar la instalación de su taller mecánico con nuevos elementos de trabajo.

Relación de productos a obtener: Construcción de equipos montacargas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22.

Huesca, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
4.155.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Emplazamiento: Términos municipales de Aquilué y Jabarrella.

Capital necesario: 1.680.239,86 pesetas.

Objeto de la instalación: Línea aérea a 10.000 voltios, de 11.800 metros de longitud y seis subestaciones transformadoras de 100 KVA, y 10.000/220-127 voltios a lo largo del recorrido para las obras de construcción del aprovechamiento hidroeléctrico de Jabarrella.

Capacidad de la instalación: Línea 1.000 KVA; centro transformadores, 100 KVA, cada uno.

Todos los materiales y elementos de la línea y centros de transformadores que se proyectan construir serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días y por duplicado, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, General Franco, 22.

Huesca, 26 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
286.

J A E N

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Montesinos Sánchez.

Emplazamiento: Mengibar.

Capital: 15.380.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de jugos y concentrados vegetales con destino a la exportación.

Producción: 1.500 toneladas de jugo de tomate al natural, 500 toneladas de concentrado de tomate, 800 toneladas de jugos de frutas varias, 300 toneladas de frutas, 800 toneladas de pimiento al natural.

Maquinaria a importar: Instalación automática para la preparación inicial de jugos, 734.500 pesetas.

Idem para la obtención de jugos concentrados, 2.980.000 pesetas.

Idem para la transformación de jugo natural, 1.450.500 pesetas.

Valor total de la importación, 5.165.000 pesetas.

Resto de la maquinaria, por un valor total de 3.840.270 pesetas, y materias primas, nacionales.

Hojalata para envases, 700 toneladas-año de producción nacional o extranjera.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.

2.778.

Peticionario: Don Miguel Fernández Pacheco.

Localidad del emplazamiento: Jaén.

Capital: 167.486,16.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en avenida del Generalísimo, núm. 25.

Producción: Funciones por temporada, unas 300.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.

2.780.

Peticionario: Don Juan Castro Montiel.

Localidad de emplazamiento: Mancha Real.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en calle José Antonio.

Producción: Funciones por temporada, unas setenta.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.

2.781.

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.

Localidad: Santa Elena.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25.000 voltios, de 300 metros de longitud, que derivará de la general de dicha Empresa desde la subestación «El Problema» a Santa Elena, filizando en la subestación de transformación a construir por la Empresa «Quercus, S. A.», en dicha localidad.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.

2.779.

LA CORUÑA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José López Merallo.
Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la industria de taller mecánico que tiene establecida en esta capital.

Capital: de la ampliación: 100.000 pesetas.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2.619.

LAS PALMAS

LEGALIZACIONES Y AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Saavedra y Compañía. Limitada.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de tipografía, planigrafía y litografía una minerva, una rayadora, una graneadora, una universal y ocho comedines, solicitando además la ampliación con tres máquinas offset de 40/50 x 60/70 centímetros de superficie de impresión.

Capital: Pasará de 2.616.784 pesetas a 4.080.029 pesetas.

Capacidad anual de producción: Pasará de 15.1999.000 a 35.599.000 impresos varios.

Maquinaria: La objeto de legalización es nacional, y la de ampliación se pretende importar del extranjero, por valor de 764.495 pesetas.

Materias primas: Nacionales, con la eventual de que parte del papel, cartulinas, cartones, planchas de cinc y otros sean adquiridas en el extranjero.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.500.

Peticionario: Tirma, S. A.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Solicitar en su industria de fabricación de conservas vegetales, confites, grageas, caramelos y pastillas la legalización de varias máquinas de procedencia nacional y extranjera y la instalación de una máquina automática envolvente de caramelos de origen extranjero.

Capital a invertir: Pasará de 490.400 pesetas a 1.139.900 pesetas.

Capacidad de producción anual: Pasará de 130.000 kilogramos a 400.000 kilogramos.

Maquinaria: La nacional y la extranjera importada con licencia (una «Whistles» para pitos de azúcar, una bastoneadora «Tofee» y un tren refrigerador de caramelos) tienen un valor de 56.500 y 106.000 pesetas, respectivamente, y la máquina automática de envolver extranjera se valora en 47.000 pesetas.

Materias primas: Serán de procedencia nacional, con excepción eventual de papel de aluminio y otros pocos varios, en cantidad total de unos 60.000 kilogramos como máximo.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se soli-

cita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.504

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Tomás Rodríguez Spinola y don Antonio Armas Curbelo

Emplazamiento: San Bartolomé (Lanzarote).

Objeto de la petición: Nuevo cinematógrafo de 390 butacas de aforo, con grupo electrogénico propio de 6 KVA.

Capital: 408.070 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.502.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Harinera Canaria, S. L.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Instalar un motor de combustión interna de 92 C. V. en su fábrica de harinas, en sustitución de dos motores eléctricos de 60 y 25 C. V., que quedarán en reserva.

Capital a invertir: 105.000 pesetas.

Capacidad de producción: No se altera la autorizada.

Maquinaria: El motor se adquiere en plaza.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.847.

TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Octavio Ley Wood.

Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Traslado, con instalación de una nueva máquina llenadora, de su industria de rebaje y embotellado de detergente.

Capital actual: 66.300 pesetas. Después: 193.800 pesetas.

Capacidad de producción anual: No se altera la autorizada, de 150.000 litros y 33.000 kilos de «Kivil» en líquido y en polvo, respectivamente.

Maquinaria de ampliación: Nacional.

Primeras materias: No se alteran las autorizadas, siendo todas nacionales, con excepción del concentrado detergente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.850.

LEON

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad General Azucarera de España».

Emplazamiento: Veguellina de Orbigo.

Objeto: Instalación en su laboratorio de un sacarímetro de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 29 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Luis de Tapia Nogués. 3.979.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Claudio Diéguez Sarmiento.

Emplazamiento: Cabañasraras.

Objeto: Instalar una fábrica de tejas y ladrillos, con una galletera, un laminador, una amasadora, cinta transportadora, molino desterronador, horno continuo, un ventilador, dos motores de 40 y 4 HP., etcétera.

Capital total: 200.000 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Luis de Tapia Nogués. 3.571.

* * *

Peticionario: Don Isidro Cachón Fernández.

Emplazamiento: León.

Objeto: Instalar una fábrica de géneros de punto de lana en León, con cinco máquinas tricotas, una devanadora, una remalladora y un motor eléctrico de 1 HP. Capital de la instalación: 600.000 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 13 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Luis de Tapia Nogués. 4.198.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Fumás Parisi. Objeto de la industria: Fabricación de virutas.

Emplazamiento: Tremp

Capacidad de producción: 280.000 kilogramos de virutas anualmente.

Capital: 500.000 pesetas

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y en un plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.813.

LUGO

IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Herrero Lobejón e Hijos, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Lugo, General Mola, 96.

Capital: 382.000 pesetas

Objeto de la petición: Instalación de un molino de martillos con electromotor de 10 C. V. para triturar piensos.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, primero.

Lugo, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

2.624.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (F. E. N. O. S. A.).

Capital: 3.295.809 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica de doble circuito, a 20 KV. y 3.000 Kw. por circuito de capacidad de transporte, que partiendo de la central de Los Peares, terminará en la subestación de Orense, ambos propiedad de la Empresa solicitante. Los conductores serán de aluminio-acero, de 100 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos, siendo su longitud de 17,630 kilómetros, de los que 1,45 kilómetros corresponden a la provincia de Lugo y 16,18 a la de Orense. El objeto de esta línea es suministrar el aumento de potencia necesario a la capital de Orense y zonas próximas.

Los elementos a utilizar en esta instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

2.696.

TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Comisión de Electrificación de Breñe.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Puebla de Brollón.

Capital: 215.084,90 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica de alta tensión a 20 KV. y 2.287 metros de longitud, que partiendo del poste número 256 de la línea Monforte a Puebla de Brollón terminará en un centro de transformación, también a instalar, de 10 KVA., que dará servicio de baja tensión a los pueblos de Frieira y Breñe, ambos del Ayuntamiento de Puebla de Brollón.

La maquinaria será de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

2.695.

* * *

Peticionario: Comisión de Electrificación de Bascós y Fontes de Reigada.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Monforte.

Capital: 278.816,88 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica a 20 KV. y 2.100 m. de longitud, que partiendo de la ya instalada y propiedad de F. E. N. O. S. A., Monforte-Puebla de Brollón, terminará en una estación transformadora, también a instalar, de 15 KVA. y relación de transformación 20.000/260-150 V., que alimentará una red de baja para suministrar fluido eléctrico a los lugares de Barredo, Carranchousa, Outarelo, Rami-

la Bascós, Vila, Campo, Merlo, Regueiro, Ardila, Fontes y Mourelo

La maquinaria será de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Nicomedes Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

2.749.

* * *

Peticionario: Don Benigno Quiroga Lopez-Vázquez.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Lancara.

Capital: 86.174 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un ramal de 315 m. de longitud a 3 KV. que partiendo de la línea ya existente y propiedad del peticionario, centra, de Valdriz-Puebla de San Julian, terminará en un centro de transformación a instalar de 25 KVA. en el poblado de Puebla de Arriba.

Prolongar la línea ya citada central de Valdriz-Puebla de San Julian a 2 KV. en una longitud de 215 m. instalando en su extremo una estación transformadora de 50 KVA. para suministro a un aserradero.

La maquinaria será de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Nicomedes Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

2.750.

MURCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Montoro Gil.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 654.462 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de frenos y embragues, su sección de fundición, instalando un cubilote de un metro de diámetro y 1,70 metros de altura desde las toberas.

La producción será para uso exclusivo del taller.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez. 3.473.

* * *

Peticionario: Juan Talañera Valverde. Emplazamiento: Carretera Alcantarilla (Murcia).

Capital: 251.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller mecánico de fabricación de frenos y embragues con una nueva sección de fundición, compuesta de un cubilote de 80 centímetros de diámetro y 2,30 metros de altura desde toberas.

La producción será para uso exclusivo del taller.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-

cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

3.472.

* * *

Peticionario: «Sanigon, S. L.»
Emplazamiento: El Palmar (Murcia).
Capital: 611.500 pesetas; valor ampliación, 111.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de ladrillos y tejas. Producción: 1.500.000 piezas al año.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 6 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

4.209.

* * *

Peticionario: Andrés Romero Martínez y Hermanos.

Emplazamiento: Alcantarilla (Murcia).
Capital: 2.155.000 pesetas; valor ampliación, 655.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de ladrillos y tejas instalando un horno continuo de 120 metros de recorrido y maquinaria complementaria.

Producción de la ampliación: 4.800.000 piezas al año.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 6 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

4.208.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Guirao Hermanos, S. A.»
Emplazamiento: Cieza (Murcia).
Capital: 4.850.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar su industria de fabricación de conservas vegetales.

Capacidad de producción: 54.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 29 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

3.846.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Antonio Ros Cano.
Emplazamiento: Rincón de Beniscorria (Murcia).

Capital: 40.000 pesetas; valor instalación, 16.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales.

Capacidad de producción: 6.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 18 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, José Caballero Sánchez.

3.674.

* * *

Peticionario: José Campoy Ramírez.
Emplazamiento: Archena (Murcia).
Capital: 1.000.000 de pesetas; valor de la instalación, 379.180 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales, con sección aneja de elaboración de envases.

Capacidad de producción: 18.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

3.673.

* * *

Peticionario: Antonio Marín Giménez.
Emplazamiento: Caravaca (Murcia).
Capital: 900.000 pesetas; valor instalación, 349.180 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales, con sección aneja de elaboración de envases.

Capacidad de producción: 18.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

4.206.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Eléctrica del Segura, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Espinardo.
Presupuesto de la instalación: 194.557 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de una línea a 10 KV., desde la subestación de Hidroeléctrica Española al Centro de Transformación de Eléctrica del Segura, en Espinardo, para recibir energía de auxilio de la primera.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

4.051.

* * *

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Los Almadenes - Espinardo.

Presupuesto de la instalación: pesetas 12.301.618.

Objeto de la petición: Tendido de una línea eléctrica a 132 KV., desde Almade-

nes a Espinardo, último tramo de la línea Tranco de Beas - Espinardo, para dar entrada a la energía producida en las Centrales Hidroeléctricas de Tranco, Miller y Cañaverosa, capaz para 55.000 KW. con cable de aluminio-acero de 187,5 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos en celosía.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 8 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe: P. D., José Caballero Sánchez.

4.052.

NAVARRA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Francisco Erce.—Estella.

Objeto de la ampliación: Instalar una tricostosa, tres máquinas circulares y otras auxiliares en su fábrica de medias y calcetines de lana y algodón.

Producción: Aumentará en 12.000 kilogramos anuales de artículos diversos de géneros de punto.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gorruti, número 32.

Pamplona, 11 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

280.

* * *

Peticionario: «Perfil en Frío, S. A.»
Localidad: Pamplona.

Objeto de la ampliación: Ampliar su fábrica de perfiles en frío con un cabezal de soldadura eléctrica para cerrar los perfiles.

Capital: Se aumentará de 10 millones a 15 millones de pesetas.

Capacidad de producción: 4.500 toneladas al año.

Maquinaria a importar: Un cabezal de soldadura compuesto de un grupo motor sincrono-generador de 400 KVA., un transformador monofásico de 400 KVA., 150 ciclos y relación de transformación 600/6 voltios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gorruti, 32.

Pamplona, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

320.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.—Red Nacional de Silos.

Objeto: Instalar una línea de 185 metros de longitud, 30.000 V., y un centro de transformación de 25 KVA., para suministro del silo de Arguedas.

Se emplean materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Gorruti, 32).

Pamplona, 27 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno.

3.909.

Peticionario: Mancomunidad del Valle de Ollo.

Objeto de la instalación: Establecer una línea derivada de Electro Valdizarbe, a 6.000 voltios y centros de transformación a 220/127 voltios y 10 KVA y redes de distribución en los pueblos de Saldise, Anoz Ilzarbe, Senosiain Ulzurrun Ollo y Arteta.

Esta instalación empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti núm. 32).

Pamplona, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 301.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Losantos Pastor.—Azagra.

Objeto: Instalar en Azagra una fábrica de conservas vegetales.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Producción: 110.000 Kg anuales.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Delegación (Gorriti, número 32).

Pamplona, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 3422.

* * *

Peticionario: Don Narciso Láinez Lorbes.—Pamplona.

Objeto: Construcción de vigas de hormigón pretensado-vibrado y bovedillas de cemento.

Capital: 900.000 pesetas.

Producción: 150.000 m. lineales de vigas y 600.000 bovedillas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 11 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 3421.

* * *

Peticionario: Don Victoriano Echeverría Aizpuru.—Pamplona.

Objeto de la industria: Fundición de hierro.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Producción: 500.000 Kg. anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, núm. 32).

Pamplona, 20 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 3497.

* * *

Peticionario: Don Benito Munárriz Guillén.—Pamplona.

Objeto de la industria: Establecer en Pamplona una carpintería mecánica.

Capital: 79.000 pesetas.

Producción: Muebles de cocina y otros

trabajos por valor de unas 230.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 6 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 273.

* * *

Peticionario: Don Tomás Morales Alfaro.—Monteagudo.

Objeto: Refinación de grasas industriales y aceites vegetales

Capital: 500.000 pesetas

Capacidad de producción: 1.200.000 kilogramos al año.

Se emplean maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta información para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 20 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 313.

* * *

Peticionario: Don Javier Echenique Oscoz.—Pamplona.

Objeto: Fabricación de parquet.

Capital: 100.000 pesetas

Producción: Fabricación de 1.000 metros cuadrados de parquet, con un valor de 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 316.

* * *

Peticionario: «Talleres Larrea, Sociedad Limitada».—Pamplona.

Objeto: Instalar un taller dedicado a la reparación e instalación de radiadores y calefacción de vehículos

Capital: 250.000 pesetas.

Producción: 150 radiadores y 60 calefacciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 19 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 318.

* * *

Peticionario: Don Higinio Marco Chóiz.

Objeto de la industria: Construir en Cadreita un cinematógrafo de 443 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, núm. 32).

Pamplona, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 281.

ORENSE

SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

Peticionario: F. E. N. O. S. A.

Presupuesto: 445.487,17 pesetas.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., trifilar, trifásica, de 10.940 metros de longitud, desde la central de Las Conchas a Nigüeroá y derivación a Los Chaus, con tres centros de transformación de 15 KVA. en caseta, con sus equipos de protección y maniobra, para servicio público de alumbrado y fuerza motriz.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy. 35.

Orense, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas. 2.823.

* * *

Peticionario: F. E. N. O. S. A.

Presupuesto: 166.505,98 pesetas

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., trifilar, trifásica, de 5.450 metros de longitud, desde el apoyo número 64 de la de Leboreiro-Villarín a Montederramo y caseta de transformación en Montederramo, alojando transformador de 15 KVA., con su equipo de protección y maniobra, para servicio de alumbrado y fuerza motriz.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy. 35.

Orense, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas. 2.824.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Aguinaco, S. A.»

Objeto: Ampliar su industria de fundición de acero con la instalación de un horno eléctrico de inducción por alta frecuencia, cuyas características son: potencia 300 KW; capacidad. 500 Kg.; producción en marcha continua. 300 kilogramos hora, procedente de importación extranjera.

Producción: Con la ampliación se duplica la producción.

Capital actual: 4.539.000 pesetas. Con la ampliación queda fijada en 5.539.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los productores nacionales que se encuentren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 29 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores. 4.077.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Guillermo Sánchez Gélaz.

Objeto: Establecer en San Esteban de Pravia (Muros del Nalón) una industria de fabricación de conservas de pescados, a base de elementos (caldera de vapor, dos pailas, dos cocedores, dos calderas, una máquina de cerrar y una máquina de cortar bonito) de procedencia nacional.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Conservas de pescados por valor de unas 100.000 pesetas año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente ante esta Delegación, por duplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu, 3.553.

PALENCIA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Española del Acido Acético, S. A., domiciliada en Madrid, calle Villanueva, 24.

Objeto de la petición: Ampliar su actual producción de ácido acético a 15 toneladas métricas por veinticuatro horas.

Capital: El presupuesto de la ampliación asciende a 11.000.000 de pesetas, estando constituida la instalación por: compresores, bombas, columnas, hervidores, condensadores, refrigerantes, aparatos de control y medida, de los cuales los de importación alcanzan a 4.250.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.492.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Unión Española de Explosivos, S. A., domiciliada en Madrid, Castellana, 20.

Objeto de la petición: Instalar un puesto de conmutación a 30.000 voltios en la Factoría Electroquímica, que la citada Sociedad tiene establecida en Guardo (Palencia).

Presupuesto: 538.110 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.491.

* * *

Peticionario: Unión Española de Explosivos, S. A., domiciliada en Madrid, Castellana, 20.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 150 KVA., en Guardo (Palencia), para alimentación de un hotel-residencia y siete viviendas (chalets).

Presupuesto: 125.634,90 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-

zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.490.

* * *

Peticionario: Don José Álvarez Barón, Director-Gerente de Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A., domiciliado en Palencia, calle Queipo de Llano, número 1.

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios y centro de transformación de 30 KVA., para proveer de energía eléctrica al nuevo poblado del barrio de Santiago, en Barruelo de Santullán.

Presupuesto: 65.594,50 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.489.

* * *

Peticionario: Don José Álvarez Barón, Director-Gerente de Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A., domiciliado en Palencia, calle Queipo de Llano, núm. 1.

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 10.000 voltios y un centro de transformación de 25 KVA., en Osorno.

Presupuesto: 30.963 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.488.

* * *

Peticionario: Don José Álvarez Barón, Director-Gerente de Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A., domiciliado en Palencia, calle Queipo de Llano, núm. 1.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 10.000 voltios, destinada a proveer de energía eléctrica a la fábrica de electrodos que don Francisco Cardenal posee en el término municipal de Vado-Cervera.

Presupuesto: 18.852,10 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.487.

* * *

Peticionario: Don José Álvarez Barón, Director-Gerente de Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A., domiciliado en Palencia, calle Queipo de Llano, núm. 1.

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 10.000 voltios y centro de transformación de 3 KW., para el suministro de energía eléctrica al pueblo de Respenda de Aguilár.

Presupuesto: 90.477,75 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.486.

* * *

Peticionario: León Industrial, S. A., domiciliada en León, calle Legión VII, número 4.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 22 KV. y un centro de transformación de 15 KVA., para dotar de energía eléctrica al pueblo de Mantinos.

Presupuesto: 297.981,59 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.705.

* * *

Peticionario: Ruifernández Hermanos, Sociedad Regular en Comandita, domiciliada en Torquemada.

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 voltios y un centro de transformación de 100 KVA., en Torquemada.

Presupuesto: 148.348,31 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles, 3.704.

PONTEVEDRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de don José Ponciano Carrera Taboas.

Localidad: Mos.

Capital: 158.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de cepillos. Potencia 26 C. V.

Producción anual: 100.000 cepillos de fregar, 5.000 de ropa y 2.000 de carretera.

Todos los elementos a emplear serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui, 4.

Pontevedra, 4 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal, 2.156.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Álvarez Gutiérrez.

Objeto: Legalización de una rectificadora de cigüeñales y otros elementos, instalados en su taller de reparaciones mecánicas, establecido en Santa Cruz de La Palma.

Capital: Pasará de 155.000 a 470.000 pesetas.

Producción: Reparaciones mecánicas en máquinas y vehículos según demanda. Se emplean maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 2.635.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfredo García del Castillo.

Objeto: Cámara frigorífica 12 metros cúbicos capacidad para conservación pescado, en esta capital.

Capital: 140.000 pesetas.

Capacidad almacenamiento: 11.000 kilogramos de pescado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 2.869.

SALAMANCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Peña de la Iglesia y don Jesús Hernández Sánchez.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos, emplazada en Valdelosa, instalando: una galletera y carro cortador, un molino laminador, un motor Diesel 20/24 H. P., un horno de cocción.

Capacidad de producción antigua: Teja curva 40.000 unidades.

Capacidad de producción en la ampliación: Ladrillo hueco Bilbao, 400.000 unidades; rasilla, 100.000 unidades, y teja curva, 100.000 unidades.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.572.

* * *

Peticionario: Don Federico Herrero Redondo.

Objeto: Ampliar su panadería, emplazada en Cespadosa de Tormes, instalando una amasadora de 100 kilogramos de capacidad.

Capacidad de producción primitiva: 70.000 kilogramos de pan.

Actual: 100.000 kilogramos de pan.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.573.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Isidro Blanco Hernández.

Emplazamiento: Alquería, denominada «Carrascal de Olmillos», del término municipal de Juzbado.

Objeto: Instalación de línea a 13,2 KV y centro de transformación de 50 KVA para electrificación de la finca citada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.598.

* * *

Peticionario: Pérez Rodríguez y Compañía, S. L.

Emplazamiento: Vilvestre.

Objeto: Instalación de línea a 6,5 KV y centro de transformación de 15 KVA para dotar de energía a una industria de extracción de aceite en la localidad citada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.977.

* * *

Peticionario: Electra de Valero, S. A.

Emplazamiento: El Tornadizo.

Objeto: Instalación de línea a 13,2 KV y centro de transformación de 5 KVA para electrificación de la localidad citada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.978.

* * *

Peticionario: Don José María Sánchez Carreño.

Emplazamiento: Mina «Lloza», término municipal de Berrocal de Salvatierra.

Objeto: Instalación de ramal de línea a 13/240 V. y centro de transformación de 75 KVA, para electrificación de la mina indicada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 12 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 4.201.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Teodoro Varillas Pérez.

Emplazamiento: Los Pizarrales, barrio extremo de Salamanca.

Objeto: Instalación de industria de panadería con la siguiente maquinaria: amasadora, cilindro refinador, horno y electromotor de 3 CV

Capacidad de producción: 71.000 kilogramos de pan.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.600.

* * *

Peticionario: Don Angel González Calvín.

Emplazamiento: Peñacaballera.

Objeto: Nueva industria de panadería con la siguiente maquinaria: un horno giratorio de 4,5 metros, una envolvente de 200 kilogramos de capacidad, una refinadora, una divisora y un electromotor.

Capacidad de producción: 8.640 quintales métricos de pan.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.574.

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Andrés Galache Rodríguez, don Bruno, doña Arcadia y doña Asunción Gallego Gil.

Emplazamiento: Robleda.

Objeto: Sustituir y ampliar la maquinaria de su fábrica de destilación de resinas instalando una caldera de vapor de 35 m.² de s., un calderín preparatorio, dos decantadores, un autoclave filtro, un alambique y un condensador.

Capacidad de producción: 400.000 kilogramos de colofonia y 110.000 de aguarrás.

Producción primitiva: 50.000 kilogramos de colofonia y 15.000 de aguarrás.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.599.

SANTANDER

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Anónima Electra Pasiega».

Localidad: Santander.

Capital para esta ampliación: 446.599 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 12.000 voltios y 6.695 metros de longitud para el suministro de energía a Villaeusca (Ayuntamiento de Enmedio) y Suano y La Izara (Ayuntamiento de Campoo de Suso). Se instalarán transformadores de 10 KVA.

En esta ampliación se utilizarán elementos y maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Castelar, 13).

Santander, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe inferino, Rafael Pérez Cobos. 4.054.

Peticionario: «Unión Química del Norte de España, S. A.».

Emplazamiento: Mataporquera.

Capital para esta ampliación: 2.700.000 pesetas.

Objeto: Montar una sección destinada a la fabricación de diciandiamida.

Producción: 500 toneladas métricas anuales.

En esta fabricación se emplearán materias primas nacionales.

En cuanto a la maquinaria, se solicita la importación de un reactor para la precipitación, con agitador; un filtro rotativo, un evaporador e instrumentos de control, por un valor de 1.250.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Castelar, 13).

Santander, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Pérez Cobos. 4.053

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Cayetano González Valdés, Puente San Miguel.

Objeto: Instalar una fundición de hierro con una capacidad de producción de 100.000 kilogramos anuales.

Capital: 90.000 pesetas.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Cartelar, 13.

Santander, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Pérez Cobos.

3.471.

SEGÓVIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, a 15 KV., desde la Subestación de Cristo del Caloco (El Espinar) hasta Batanejos, pasando por El Atillo, El Alamillo, Las Gachas, Navalaviga, El Sapo, Perales, La Landa y Serones, y cuatro centros de transformación de 50 KVA., cada uno, para el servicio de las fincas anteriores.

Materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 28 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel García Arévalo.

3.706.

TRASLADO PARCIAL

Peticionario: Esperanza, S. A.

Objeto: Traslado de la sección de fabricación de fibras de vidrio, desde su emplazamiento en San Ildefonso (Segovia) a Madrid.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 23 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel García Arévalo.

3.677.

SEVILLA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Laboratorio Arunda, Sociedad Limitada».

Emplazamiento: Sevilla.

Capital: 250.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 19.280 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una batidora mezcladora, tres llenadores, dos hornillos eléctricos y motor con potencia total de 2.500 vatios.

Producción: 14,5 kilogramos diarios de cremas de aplicación terapéutica y cosméticos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 25 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

276

* * *

Peticionario: «Sociedad Española de Contratas, S. A.».

Emplazamiento: Sevilla.

Capital actual: 1.000.000 de pesetas.

Capital de la ampliación: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de dos tanques de palastro de 1.000 metros cúbicos para almacenamiento de productos asfálticos.

Materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

3.699.

* * *

Peticionario: Don Antonio Gutiérrez Cadenas.

Emplazamiento: Ecija.

Objeto: Ampliación de su fábrica de losetas.

Capital de la ampliación: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 9 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

4.063.

* * *

Peticionario: Don Salvador Martín Martín.

Emplazamiento: Ecija.

Capital actual: 30.600 pesetas.

Capital de la ampliación: 47.300 pesetas.

Objeto de la petición: Modernizar su industria de fábrica de almidón de trigo, instalando los elementos siguientes:

Dos pilones decantadores.

Dos molinos de piedras.

Un filtro prensa.

Instalación complementaria de manutención.

Producción diaria: 250 kilogramos de almidón comestible; 500 kilogramos de almidón industrial; 1.900 kilogramos de residuos y harinas para piensos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

3.459.

* * *

Peticionario: «Felipe García y Cia., S. R. C.».

Emplazamiento: Carmona.

Capital actual: 50.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar maquinaria auxiliar en su fábrica de jabón común, como perfeccionamiento a saber:

Un cono lavador de aceite de 1.000 kilogramos de carga útil.

Un equipo desecador de aceite a vacío.

Un filtro prensa.

Una calderin para calefacción de 4 metros cuadrados.

Instalación complementaria.

Producción: 70.000 kilogramos de jabón común anual.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

4.257.

* * *

Peticionario: «Consur, S. A.».

Emplazamiento: Sevilla.

Capital actual: 3.600.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 800.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos talladoras de engranajes y una máquina cortadora de engranajes accionadas por motores eléctricos, con potencia total de 10 CV.

Producción: Engranajes para cajas de velocidades de vehículos mecánicos, 200.000 piezas anuales.

Maquinaria: Dos talladoras de engranajes, con accesorios normales y motor eléctrico, de procedencia francesa, valor aproximado de 527.272 pesetas; una máquina cortadora de engranajes para tallado de dientes interiores o exteriores con accesorios normales y electromotor acoplado de procedencia italiana, con valor aproximado de 268.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los fabricantes de maquinaria nacionales como los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Sevilla, 6 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

274.

* * *

Peticionario: «Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.».

Emplazamiento: Sevilla, San Jerónimo.

Capital actual: 40.000.000 de pesetas.

Capital de la ampliación: 1.810.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una máquina automática de rectificar engranajes para dientes rectos y helicoidales y una máquina automática para verificación de dureza en su industria de fabricación de pequeños motores de explosión.

Producción: No varía.

Maquinaria: Extranjera.

Se hace pública esta petición para cuantos fabricantes de maquinaria e industriales del ramo se consideren afectados por la misma presente por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

3.400.

* * *

Peticionario: «Negocios Reunidos, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliación de una fábrica de conservas vegetales no azucaradas (jugo de tomate).

Emplazamiento: La Rinconada.

Producción: No varía.

Capital: 3.565.350 pesetas.

Capital de la ampliación: 1.396.194 pesetas.

Maquinaria de importación: Instalación para preparación del fruto, compuesta de un tren de lavado y plano de ceruido, un triturador separador de semillas y lavadora de semillas, un separador de piel y bombas aspirantes e impelentes, una rescaldadora vertical, un grupo pasador refinador y superrefinador, un cuadro eléctrico y dos vasijas de recepción; planta para la concentración al vacío a simple y a doble efecto; un grupo termostático sincronizado «Rapid» para la esterilización y dosificación del puré de tomate; todos con sus motores, incorporados, con potencia total de 56,5 CV., por un valor de 1.196.194 pesetas.

Maquinaria nacional: Una caldera de vapor para 1.300 kilogramos-hora.

Materias primas; Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales y fabricantes de maquinaria se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
3.519.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Moisés Abascal Cobos.

Emplazamiento: Sevilla.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto de la petición: Autorizar instalación completa tostadora de café, capacidad de carga 40 kilogramos, accionada por motores eléctricos de potencia total 4 CV.

Producción: 384 kilogramos de café tostado por jornada de ocho horas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
312.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Hidalgo Muñoz.

Emplazamiento: Ecija.

Capital: 84.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria de fabricación de ladrillos con la maquinaria siguiente:

Una galletera.

Un laminador de tierras.

Una amasadora.

Una cepilladora de barro.

Instalación auxiliar.

Accionamiento, por motores eléctricos con potencia total de 47 CV.

Producción anual: 300.000 ladrillos macizos; 100.000 ladrillos finos; 600.000 ladrillos huecos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 18 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
3.451.

* * *

Peticionario: Don Salvador Sanchis Bosch.

Emplazamiento: Término municipal de Tomares (Sevilla).

Capital: 920.100 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de ladrillos, con horno continuo tipo «Hoffman».

Producción: 20.000 ladrillos diariamente.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 6 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.
308.

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Don Enrique Beca Gutiérrez.

Objeto: Instalación de una caseta de transformación de 30 KVA para alumbrado y fuerza motriz de la finca «Retamar de las Coladas», del término de Sanlúcar la Mayor.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
3.807.

* * *

Peticionario: «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.».

Emplazamiento: Morón de la Frontera.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar depósitos y surtidores de gasolina y gas-oil para servicios propios en su fábrica de cementos.

Capacidad: 3.000 litros de gasolina y 8.000 litros de gas-oil.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 27 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
317.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Arrocerías Andaluzas, Sociedad Limitada».

Emplazamiento: Coria del Río.

Capital: 207.240 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar central de energía eléctrica de reserva de fuerza motriz y alumbrado, consistente en dos motores Diesel de 60 CV., alternador trifásico de 50 KVA., 127/220 voltios, 50 Hz., e instalación complementaria en su molino arrocerero.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 18 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
3.534

* * *

Peticionario: «José Lapetra, S. A.».

Emplazamiento: Lora del Río.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar grupo electrógeno compuesto de motor Diesel-alternador trifásico de 80 CV., 60 KVA., 220 voltios, 50 Hz., para reserva de fuerza motriz y alumbrado en su industria metálica.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 13 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
3.351.

S O R I A

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Electro-Harinera de Valdealvillo.

Objeto: Tendido de línea eléctrica trifásica a 13.200 V., desde Boos a los pueblos de Escobosa de Calatañazor, Torreandáez y Valderrodilla. Centros de transformación de 10, 15 y 5 KVA. en cada uno de ellos, aparte de las correspondientes redes de distribución.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Cuantas personas se consideren afectadas presentarán sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Nicolás Rabal, 5.

Soria, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.
260.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Silviano García Miguel.

Objeto: Instalación en la localidad de San Leonardo de una industria de conservas vegetales, especialmente setas y tomates.

Capital: 250.000 pesetas.

Materias primas: 30 toneladas métricas de setas, 20 toneladas métricas de tomates y 15 toneladas métricas de hojalata cada año.

No se solicita importación de maquinaria.

Cuantas personas se consideren afectadas enviarán sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, a esta Delegación de Industria, Nicolás Rabal, 5.

Soria, 22 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.
261.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Papelera Industrial, S. A.

Emplazamiento: El Millá.

Capital industrial: 3.750.000 pesetas.

Capital ampliación: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de papel.

Producción actual de la industria: 257 toneladas anuales de papeles corrientes entrefinos.

Producción ampliación: 26 toneladas de papeles corrientes entrefinos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
3.404.

* * *

Peticionario: Don Arcadio Roca Fort.

Emplazamiento: Reus.

Capital industria: 12.000 pesetas.

Capital ampliación: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de reparación y montaje de maquinaria cinematográfica, con la construcción de rodillos matafuegos de diferentes

diámetros, rodillos tipo grande y de banda y pequeña tornillería.

Producción actual anual del taller: Cuarenta reparaciones.

Producción ampliación anual: Reparaciones varias, según demanda y fabricación de 500 rodillos matafuegos de diferentes diámetros, 100 rodillos tipo grande, rodillos de banda de diferentes tipos con un peso de 100 kilogramos, y pequeña tornillería, con un peso de 100 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 7 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 3.726.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Isabel Ibáñez, viuda de Juan Soler.

Emplazamiento: Torredembarra.

Capital industria: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos simples.

Producción: 5.200 kilogramos por jornada de trabajo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 21 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 3.727.

Peticionario: José Molins Clemente.

Emplazamiento: Vimbodí.

Capital industrial: 207.890 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de hielo.

Producción anual: 50 toneladas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 9 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 4.117.

TOLEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Peticionario: Electricista Toledana, S. A. Potencia: 10.000 KVA.

Objeto: Ampliar su zona de suministro de energía eléctrica hasta Talavera de la Reina y comarcas cercanas mediante la construcción de una línea de transporte a 60/45 KV. que, partiendo de Portusa (Polan), terminará en una estación de transformación en Talavera de la Reina, con una capacidad de 10 KVA., y relación de transformación, 60/45/15 KV. De esta estación de transformación saldrán diversos ramales a determinar, para efectuar el suministro en A. T. a 15 KV.

Capital de la ampliación, según anteproyecto: 17.937.387,01 pesetas.

Empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por dupli-

cado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Nuncio Viejo, número 1.

Toledo, 15 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez. 4.262.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Serafin Ubada Ramos.

Emplazamiento: Cebolla.

Capital: 253.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de cinematógrafo.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez. 3.554.

Peticionario: Dolores Moya Rodríguez.

Emplazamiento: Valmojado.

Capital total: 58.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de molino de piensos simples.

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 4 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez. 4.025.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Gómez López.

Emplazamiento: Valencia.

Capital de la industria: 178.000 pesetas.

Objeto: Ampliar las actividades de su industria de construcción de motocicletas y reparación de éstas y de automóviles, dedicada también, sin variar sus instalaciones, a la construcción de 24 bastidores o chasis de automóvil al año de un modelo de utilidad que tiene concedido.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 3.453.

Peticionario: Bombas Ideal, S. L.

Objeto: Ampliar su industria de construcción de bombas hidráulicas y ascensores, situada en Valencia camino de Barcelona, números 93 y 103, con una sección para la construcción de un nuevo tipo de bomba hidráulica vertical con su motor eléctrico para funcionar sumergido, según patente de invención concedida.

Elementos de esta ampliación: Dos tornos corrientes, una taladradora, una ranudadora, una prensa excéntrica de 30 toneladas métricas y una cizalla de un metro.

Producción prevista para un año: 500 grupos de uno a 25 H. P.

Capital de la industria: 5.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 16 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 3.455.

Peticionario: Manufacturas Aracil, S. L.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 1.142.800 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de confección de ropas con seis máquinas nacionales y siete extranjeras.

Producción de la ampliación: 1.000 trajes, 1.000 pantalones, 750 cazadoras y 1.500 gabardinas al año.

Se solicita importar: Un máquina automática para picado, una para hilvanado de cantos, una para hacer ojales, una para pegar botones, una para hilvanar, una de coser y cortar cantos y una de coser con zig zag. Por un valor aproximado de 136.800 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 3.456.

Peticionario: Andrés Bosch Balletbo.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de tejidos de terciopelo y tapicería, con sección de tintes y acabados, con dos nuevos telares ultramodernos, con dos maquinillas, de lizas y Vicenzi, para trabajar indistintamente, con longitud total de peine útil de 310 cm.

Producción actual: 140.000 metros de tejidos de tapicería terciopelos y otomanes.

Aumento de producción: 15.000 metros de tejidos tipo económico para tapicería, por un valor de 700.000 pesetas.

Capital: 2.500.000 pesetas. Capital de la ampliación: 400.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 3.734.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Petreco, S. L.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Fabricación de artículos moldeados de plástico.

Producción: Envases y artículos de reclamo en general: 1.800 kilogramos por valor de 350.000 pesetas.

Capital social: 226.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 3.457.

Peticionario: Vicenta Mesado Vila.

Objeto: Instalar en Catarroja una industria de relaminación de hierro con un tren de dos tríos de rodillos de 180 mili-

metros de diámetro por 350 (uno desbastador y uno acabador) para la obtención de 450 toneladas métricas al año, entre redondos y cuadrados, de 2 a 14 mm., y pletinas desde 3 x 12 a 10 x 50 mm., empleando, según manifiesta, recortes, despoints, chatarras y desguaces.

Capital de la industria: 385.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

3.666.

Peticionario: Florencio Nadal Navarro. Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Fabricación de aceites suavizantes para ensimaje de fibras textiles, insecticidas y desinfectantes.

Producción: Aceites ensimaje, 70.000 kilogramos; insecticidas y desinfectantes, 27.000 kilogramos por valor de 875.000 pesetas.

Capital: 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 23 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

3.72.

Peticionario: Don Luis Recuenco Giménez.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Fabricación de artículos de plástico de usos domésticos.

Capital: 177.500 pesetas.

Producción: 240.000 artículos por valor de 332.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

3383.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Corbete Camarón.

Capital: 84.190 pesetas.

Objeto: Legalizar maquinaria de su industria de fabricación tableros fantasía, establecida en Valladolid, Fuente del Sol, número 47.

Producción: No varía, por tratarse perfeccionamiento industria.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.643

AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Bautista García Gómez.

Capital: 115.000 pesetas.

Objeto: Instalar rociador, tres desata-

dores y un molino de una pasada, marca «Bhurle», para remolido, en su fábrica de harinas establecida en Olmedo, y asimismo instalar molino de 0,80 de dos pasadas en sustitución de otro antiguo.

Producción: No variará.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.564.

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Marín Nadales.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto: Instalar pesadora automática, formadora, tortera automática y bruñidora automática en su industria de panadería, establecida en esta capital, calle de la Asunción, 40.

Producción: No varía.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.535.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Allué Morer.

Capital: 1.956.000 pesetas.

Objeto: Instalar en Valladolid industria de artes gráficas.

Producción por año: Revista «Ceres», 60.000 ejemplares. Suplemento informativo «Ceres», 57.600 ejemplares. Almanaque agrícola «Ceres», 9.000 ejemplares. Ediciones sucesivas del libro «Jardines y flores» y otros libros y folletos de divulgación agrícola y trabajos de encargo.

Maquinaria a importar: Máquina de componer de cuatro almacenes, modelo 48, «Linotype», y máquina de componer de tres almacenes, modelo Gema «Italtype».

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.706.

Peticionario: Don Demetrio Mozo Díez.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Objeto: Instalar industria construcciones metálicas soldadas, industriales, urbanas y agrícolas en Valladolid, calle Mariano Miguel López, número 4.

Producción por año: 1.000 ventanales metálica, 200 depósitos chapa, 250 arados, 100 gradas, 400.000 torretas, grúas, etc.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 11 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.908.

Peticionario: Don Gervasio Fraile San Miguel.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de ebanistería en Medina del Campo, calle Angel Molina.

Producción por año: Unos 50 dormitorios.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 12 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.909.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: D. Gonzalo Miélgio Mielgo.

Capital: 107.343,54 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 V., de 1.755 metros de longitud y transformador de 15 KVA. para servicio finca situada en término municipal de Medina del Campo, pago «Las Neras», derivando de línea propiedad de don Nicolás Vicente, que a su vez derivan de otra de Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 4 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.707.

VIZCAYA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Química del Norte de España, S. A. (Unquinesa).

Emplazamiento: Baracaldo

Capital en la ampliación: 1.216.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Producir en su fábrica de productos químicos cianamida de plomo.

Producción: 300 toneladas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

3.590.

Peticionario: Don Luis Olabarria Ruiz.

Emplazamiento: Baracaldo.

Valcr de la ampliación: 320.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su taller mecánico de reparaciones y calderería con objeto de aumentar la producción y dedicarse también a construcciones metálicas.

Producción: Construcciones con 10 toneladas anuales de perfiles y chapa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.986.

* * *

Peticionario: Don Lázaro Goitia.

Emplazamiento: Bermeo.

Capital de la ampliación: 140.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en sus talleres mecánicos con objeto de construir motores de explosión. Producción: 30 motores anuales de 2, 3 y 4 cilindros, repartidos así: 8 de 8 HP.; 8 de 16 HP.; 8 de 30 HP.; 2 de 80 HP.; 2 de 100 HP., y 2 de 150 HP., y en algún caso, hasta 300 HP.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 2 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.199.

* * *

Peticionario: Don Guillermo Arechederra.—(Talleres Are).

Emplazamiento: Güeñes

Capital de la ampliación: 185.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su taller de reparaciones mecánicas con objeto de dedicarse a construcciones metálicas.

Producción: 500 torres metálicas de 1.000 a 3.000 Kg. de peso cada una.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 30 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.200.

* * *

Peticionario: Vicinay, S. A.

Emplazamiento: Luchana, Erandio.

Capital en la ampliación: 4.580.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fabricación de cadenas y fundición un nuevo horno eléctrico, de cinco toneladas, para acero moldeado, con objeto de aumentar la producción y el peso unitario de piezas fundidas.

Producción: Anterior, 600 toneladas anuales en acero moldeado; con la ampliación, 1.600 toneladas anuales en acero moldeado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.983.

* * *

Peticionario: Fundiciones y Derivados.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital en la ampliación: 100.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fundición de metales una sección dedicada al refinado de aluminio partiendo de escorias y chatarras.

Producción: 150 toneladas anuales de lingotes de aluminio.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 7 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.984.

IMPLANTACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Domingo Echevarría Abona.

Emplazamiento: Ceberio.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria para la producción de pasta mecánica.

Producción: 3.500 toneladas de pasta mecánica.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 1 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.586.

* * *

Peticionario: Don Ricardo Ateca y Gines Gorochategui.

Emplazamiento: Vizcaya (a determinar).

Capital: 6.000.000 de pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria para la producción de fundición de hierro y acero y laminación de perfiles y redondos de acero, instalando un cubilote de 6 toneladas hora, un horno eléctrico de 2 toneladas y la laminación en caliente con maquinaria y accesorios.

Producción: 5.400 toneladas anuales de acero; 2.500 toneladas anuales de fundición de hierro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 12 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.985.

* * *

Peticionario: Manufacturas Vizcainas.

Emplazamiento: Bilbao

Capital: 120.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria para producir tachuelas, chinchetas y muelles para tapicería y muelles de pequeñas dimensiones para la industria.

Producción: Tachuelas o chinchetas. 8 Tn. anuales. Muelles tipo pequeño, 80.000 piezas anuales

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegra-

dos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 5 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.219.

MODIFICACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Jabonera Eguren.

Emplazamiento: Bilbao

Valor de la modificación: 60.000 pesetas.

Objeto de la modificación: Variar el procedimiento de fabricación de su industria de jabón, aumentando la capacidad total de dos calderas con 10.672 kilogramos autorizados a tres calderas de 20.000 Kg. c/u., conservando sin embargo la capacidad de producción actual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 23 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.589.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Vizcaina de Electrificación Doméstica.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 100 KVA., relación 13.200-5.000/230-133 v., en su fábrica de Durango, para servicio de la misma y conectado a las instalaciones de Iberduero en dicha zona.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.587.

* * *

Peticionario: Eléctrica Irurak-Bat, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una caseta de maniobra a 5 KV., denominada Basterra, en Bermeo, con un transformador de 100 KVA., relación 5.000/230-133 v., para mejora del servicio en la zona del rompeolas, en Bermeo.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.588.

* * *

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea, trifásica, doble circuito a 30 KV., derivada de la de Yurreta-Apatamonasterio al centro de transformación de la industria peticionaria en Durango, con una longitud de 354 metros.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.980.

* * *

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13/5 KV., de 3.450 m., prolongación de la de Cerámica de Amboto-Axpe-Marzana, para alimentación de varios centros de transformación en Axpe-Marzana y Abadiano, y derivación de 672 m. para alimentación de un centro de transformación en Abadiano.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 21 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.981.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Modificación de la línea eléctrica aérea, trifásica, a 3/13 KV., derivada de la Larrasquitu-Iturrigorri (Circuito X) a Talleres Ferrocarriil Santander y Talleres Ortega, en Recaldeberri.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 29 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.982.

ZAMORA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Isidoro Acebes Fernández.

Emplazamiento: ndavias.

Capital: 74.261 pesetas

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con capacidad para 111 espectadores.

Elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato, 3.

Zamora, 23 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Mariño Miaja.
3.778.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Crespo Ramon.

Emplazamiento: María de Huerva.
Capital actual: 15.000 pesetas.—De la ampliación: 320.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de tejas y ladrillos. Productos a fabricar: De fabricación actual, 200.000 ladrillos al año; con la ampliación, 1.200.000 ladrillos y tejas.

Materias primas: Arcilla, carbón y gas-oll.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126

Zaragoza, 29 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
3.556.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Aragón Industrial, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 600.000 pesetas

Objeto: Construcción y reparación de maquinaria para minas obras públicas y construcciones en general.

Productos a fabricar: Hormigoneras, vagonetas, grúas, compuertas, montacar gas, ascensores, etc.

Materias primas: Fundición de hierro y acero, chapa de hierro y perfiles varios. Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126.

Zaragoza, 5 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
4.026.

* * *

Subdelegaciones

ALCOY

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Señores Climent Hermanos, S. R. C.

Lugar de situación de la industria: Ibi.
Objeto: Instalar en su fábrica de piezas de juguetería una taladradora, un pantógrafo, una rectificadora, una fresadora, una limadora, una prensa excéntrica, una sierra de metales, una limadora y un grupo electrógeno.

Capital: 450.095,38 pesetas.

Producción: Matricería para sus necesidades no variando la producción de piezas de juguetes, destinada a abastecer otras industrias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 28 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.
3.410.

* * *

Peticionario: Don José Grau García.
Lugar de situación de la industria: Alcoy.

Objeto: Ampliar el horno Hoffman de 10 celdas con otras cuatro más.

Capital: 900.000 pesetas.

Producción: Actual, 1.800.000 ladrillos huecos; con la ampliación, 200.000 tejas planas «alicantinas».

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 3 de abril de 1957. — Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.
4.163.

* * *

Peticionario: Panificadora Mariola, Sociedad Limitada.

Lugar de situación de la industria: Bañeres.

Objeto: Instalar en su panadería un horno circular metálico, giratorio, calentado a leña y sustituir un cilindro por otro nuevo.

Capital: 200.200 pesetas.

Producción: 360.000 kilogramos de pan.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.
4.165.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Vicente Nadal Reig Lloplis.

Lugar de situación de la industria: Gaiyans.

Objeto: Instalar un cinematógrafo de invierno.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Exhibición de películas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 25 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.
3.411.

* * *

Peticionario: Don Antonio Revert Trellis.

Lugar de situación de la industria: Alcoy.

Objeto: Instalar en la calle Oliver, zona del ensanche, una sala de cinematógrafo de invierno.

Capital: 380.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Películas en alquiler.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.
4.164.

* * *

Peticionario: Don Francisco García Selés.

Lugar de situación de la industria: Bañeres.

Objeto: Instalar una industria para fabricar cartón ondulado.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: 150.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.
4.162.

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Raduán Casamitjana.

Lugar de situación de la industria: Lorch.

Objeto: Modificar la sección de preparación de pastas de su fábrica de papel para poder abastecer a las dos máquinas de 1,90 y 2,08 metros de ancho.

Capital: 33.437.350 pesetas.

Producción: Anualmente 1.200 toneladas de papeles finos de 14 a 50 grs/m².

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico. 4.161.

MODIFICACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Guillén Pérez.

Lugar de situación de la industria: Ibi.

Objeto: Legalizar la instalación de un molino doble de 600 por 22, reduciendo su longitud a 40 centímetros, torneando sus extremos y en compensación torneando 10 centímetros de cada uno de los otros cuatro molinos dobles.

Capital: 350.000 pesetas.

Producción: No varía la longitud de trabajo de cuatro metros que actualmente tiene, por lo que la producción no varía.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alicante, 3 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico. 4.166.

* * *

Distritos Mineros**MADRID****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Julián Sánchez Moratilla.

Ubicación: La Serna, del término municipal de Olmeda de las Fuentes (Madrid).

Objeto de la petición: Fábrica de yeso.

Capacidad: 3.000 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Materia primas: Nacional y propia.

Capital: 55.700 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, 10.

Madrid, 26 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch. 3.388.

* * *

Peticionario: Don José Martínez Perales.

Ubicación: Término municipal de Colmenar Viejo (Madrid), al norte del kilómetro 14 de la carretera de Hoyo de Manzanares.

Objeto de la petición: Instalar un lavadero de mineral de volframio, accionado por grupo electrógeno de 10 KVA.

Capacidad de tratamiento: Sete toneladas de zafra en jornada de ocho horas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Materias primas: Procedentes del permiso de investigación «Pepito», núm. 1.744.

Capital a invertir: 173.300 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, 10.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch. 2.752.

Peticionario: Don Víctor Sánchez González.

Ubicación: El Peñón, Morata de Tajuña (Madrid).

Objeto de la petición: Fábrica de yeso.

Capacidad de producción: 4.500 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Materia prima: Nacional y propia.

Capital a invertir: 99.600 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, número 10.

Madrid, 12 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch. 2.812.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Torres Flólo.

Ubicación: Fábrica de yeso y escayola «La Nieve», término de Baidés (Guadalajara).

Objeto de la petición: Instalar nuevo horno de dos quemadores de «fuel-oil» y máquina ensacadora para mejorar y aumentar la producción.

Capacidad de tratamiento: 7.300 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Capital a invertir: 91.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, número 10.

Madrid, 26 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch. 1.958.

* * *

Peticionario: Compañía Minero Metalúrgica «Los Guindos».

Domicilio: Madrid, calle Ruiz de Alarcón, 7.

Ubicación: Desde el salto de San Juan, sobre el río Alberche, de la Unión Eléctrica Madrileña, hasta la mina San Eusebio, sita en el paraje Pajar Viejo, del término de Colmenar del Arroyo.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 V., con un recorrido de nueve kilómetros, en una sola alineación, para suministrar la energía necesaria a la mina de plomo de «San Eusebio», número 1.618 donde se instalará la estación de transformación 15.000/220 V., de 200 KVA.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Capital a invertir: 359.350 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en el Distrito Minero de Madrid, sito en la calle de Juan de Mena, número 10.

Madrid, 19 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch. 1.987.

MURCIA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Minera Celdrán, S. A., con domicilio en Cartagena, Príncipe de Vergara, 9.

Ubicación: Cuesta de Las Lajas, término municipal de La Unión.

Objeto de la petición: Ampliar el lavadero de minerales que posee en el mencionado lugar para el servicio del grupo minero denominado «Cuesta de Las Lajas».

Capacidad de tratamiento: 250 Tm en veinticuatro horas.

Maquinaria y materiales: Un acondicionador de cal de 49 m' de capacidad, dos cintas transportadoras, un molino de

bolas, una clasificadora helicoidal, seis celdas de flotación, de 600 litros cada una, para el circuito de galena, ocho celdas, de 1.200 litros de capacidad cada una, para el circuito de flotación de la blenda y otra batería de celdas semejante a la anterior para flotación de la pilita, otro acondicionador y un tanque espesador. Las dos cintas transportadoras serán accionadas por motores de 3 H.P.; el molino de bolas, por motor de 150 H.P.; el clasificador, por un motor de 10 H.P.; las celdas del circuito de galena tendrán un motor de 8 H.P. para cada dos, y las de blenda y pilita, motores de 15 H.P. para cada dos, los acondicionadores tendrán motores de 15 H.P. Se instalará una bomba centrífuga para todos en combinación con dos ciclones colocados antes de la batería de piritas, y estará movida por un motor de 15 H.P., el tanque espesador será de una capacidad de 190 m', con 10 metros de diámetro y dos de profundidad, accionado por un motor de 8 H.P. La pulpa espesada en el tanque se elevará con una bomba de membrana de 4" para conducir al depósito de esteriles. Todos los motores serán eléctricos.

Toda la maquinaria será de procedencia nacional.

Materias: Cemento, cal, maderas, hierros y otros no sometidos a cupo.

Materias primas: Los minerales procedentes de la explotación del grupo minero «Cuesta de Las Lajas».

Capital a invertir: 2.052.940 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar sus escritos, por triplicado y debidamente reintegrados, en esta Jefatura, calle de Santa Teresa, número 3, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 8 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá. 2.750.

OVIEDO**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Asturiana de Mercurio, Sociedad Anónima.

Ubicación: Paraje de Vildeo, parroquia de Pelúgano, concejo de Aller.

Objeto de la petición: Instalación de un horno de muflas y demás elementos de condensación para la obtención del mercurio.

Maquinaria y materiales: De momento no se empleará maquinaria, y como materiales se necesitarán diversos materiales siderúrgicos, refractarios, tubería de gros y urralita, de procedencia nacional.

Materias primas: Mineral procedente de la mina y carbón.

Capital a invertir: 248.800 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, a contar de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en esta Jefatura de Minas, calle de Santa Cruz, 13. 2.º

Oviedo, 28 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 2.176.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCIONES del Instituto Nacional de Colonización por las que se hacen públicas las expropiaciones que se citan.

Declara de interés social, por Decreto de 22 de junio de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de julio de 1956), la expropiación por el Instituto

Nacional de Colonización de la finca «Marismas de las Aletas», sita en el término municipal de Puerto Real (Cádiz), así como la urgencia de la ocupación del inmueble, con arreglo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente anuncio haciendo saber que el día 30 de abril de 1957, a las diez horas en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de 408-39-86 hectáreas procedentes de la mencionada finca «Marismas de las Aletas».

Madrid, 5 de abril de 1957.—El Director general, P. D., Angel Martínez Borque. 2.046.

* * *

Declarada de interés social, por Decretos de 21 de agosto de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de septiembre de 1956), la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de varias fincas sitas en los términos municipales de Pedrosillo de los Aires y Alba de Tormes (Salamanca), así como la urgente ocupación de los inmuebles, que se

llevará a cabo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente anuncio haciendo saber que en los días y horas que se expresan seguidamente, y en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, advirtiéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que les concede el citado artículo 52 de la mencionada Ley.

Madrid, 4 de abril de 1957.—El Director general, P. D., Angel Martínez Borque. 2.047.

Relación que se cita

Término	Finca	Superficie — Has.	Fecha señalada para el levantamiento del acta previa	
			Día	Hora
Pedrosillo de los Aires	Castillejo de Salvatierra	240-45-00	29 abril 1957	9
Idem	Amatos de Salvatierra (lote I)	113-08-12	29 abril 1957	11
Alba de Tormes	El Torrejón	12-46-25	30 abril 1957	9
Idem	Carrascal Bajo o Tercera Porción de La Veguilla	19-61-68	30 abril 1957	11

**SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO**

Delegación Nacional de Sindicatos

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso público para adjudicación de las obras de adaptación y reforma en el teatro de la Obra Sindical de Educación y Descanso, de la calle de los Baños, número 9, Logroño, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 152.583,59, importando la fianza provisional 3.051,68 pesetas, admitiéndose pliegos en alza.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Provincial Sindical de Logroño y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18, planta 16, en Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la

Delegación Provincial Sindical de Logroño, en las horas de oficinas, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Provincial Sindical de Logroño, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Madrid, 10 de abril de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo. 2.142.

* * *

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso público para adjudicación de las obras de construcción de una vivienda para el guarda en la Residencia de Educación y Descanso «Fernando Aramburo» de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 83.274,01 pe-

setas, importando la fianza provisional 1.665,48 pesetas, admitiéndose pliegos en alza.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Provincial Sindical de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18, planta 16, en Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Delegación Provincial Sindical de Cádiz, en las horas de oficinas, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Provincial Sindical de Cádiz, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Madrid, 10 de abril de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo. 2.141.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

RELACION DE LOS PLEITOS INCOADOS ANTE LAS SALAS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Pleito número 7.245. Secretaría del señor Maycas.—Don Antonio Fernández Moreno contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de noviembre de 1955, sobre multa.

Pleito número 7.860. Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Bernardino Rolandi Pera contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de septiembre de 1956, sobre incautación del ferrocarril cuya explotación fué concedida a Jon Estanislao Rolandi.

Pleito número 7.842. Secretaría del se-

ñor Navarrete.—Ingeniería y Construcciones «Marconi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de septiembre de 1956, sobre liquidación por impuesto del timbre.

Pleito número 7.882. Secretaría del señor Sánchez Osés.—«Sociedad General de Edificaciones Urbanas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de octubre de 1956, sobre disfrute de la exención temporal de contribución urbana.

Pleito número 7.855. Secretaría del señor Navarrete.—«Banco Hispano Americano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de octubre de 1956, sobre impuesto de timbre (Tribunal Provincial de Baleares).

Lo que en cumplimiento del artículo 36

de la ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de febrero de 1957.—El Secretario Decano, Ramón Maycas. 1.834.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

MADRID

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de don José Torres Santos ha correspondido por

repartimiento un escrito en el que el Procurador don Juan Antonio García San Miguel, en nombre de don Antonio Rodríguez Godínez, natural de Madrid, donde nació el 24 de mayo de 1909, casado con doña Carmen Ferrero Molinos, Director adjunto de Aduanas de la zona de Tánger, solicita que sus hijas, hoy menores de edad, llamadas María del Rosario, María del Carmen, María Isabel y María Elena, y los que tenga en lo sucesivo, sean autorizados para usar como primer apellido, formando uno solo, los de «Rodríguez-Godínez», y como segundo, el de «Ferrero», que es el primero de su madre.

Alega el interesado en apoyo de su pretensión que, por el cargo que ejerce, es persona sobradamente conocida no sólo en los medios propios de su profesión, sino también en la vida de sociedad, por sus dos apellidos, como si éstos constituyeran uno solo, alcanzando este extremo de notoriedad en cuanto a sus hijas y esposa se refiere, nombrándose a las primeras «Rodríguez-Godínez», y a la esposa, «señora de Rodríguez-Godínez», lo que da lugar a una discordancia entre el hábito social y profesional y el Registro Civil, que se presta a confusiones, con las correspondientes aclaraciones, y para evitarlo promueve el oportuno expediente, toda vez que, iniciando sus dichas hijas sus estudios dentro de poco, resulta penosa la necesidad de una correspondencia entre la realidad registral y la extraregistral.

Todo lo cual se hace público por medio del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Madrid, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello dentro del penitencionario término de tres meses, a contar desde el día de la última publicación.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, José Luis Ponce de León.—El Secretario, Ldo. José Torres.

2.290.

Por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, y en los autos que se dirán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de Primera Instancia, número dos de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes, de una, como demandante, el Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima, domiciliada en esta capital, representado por el Procurador don Enrique de las Alas Pumarino, bajo la dirección del Letrado don Rafael Lázaro Marín Andreo, y de otra, como demandada, don Juan Boronat González, mayor de edad, soltero, Perito agrícola y vecino de esta capital, representado por el Procurador don Manuel Antón Garrido y defendido por el Letrado don Cesáreo Pérez y Pérez y la Sociedad General Ibérica de Belleza, S. L., que no ha comparecido, hallándose declarada en rebeldía, sobre reclamación de sesenta mil novecientas sesenta y cuatro pesetas cuarenta y nueve céntimos de principal, como saldo de una cuenta de crédito con garantía pignoraticia, intereses legales y costas; y...

Fallo: Que desestimando la demanda de menor cuantía formulada en estos autos por el Procurador don Enrique de las Alas Pumarino, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, S. A., contra don Juan Boronat González y la Sociedad General Ibérica de Belleza, S. L.,

debo absolver y absuelvo a dichos demandados de la expresada demanda, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—S. Martín-Laborda.» (Rubricado.)

Dicha sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la representación legal de la demandada Sociedad General Ibérica de Belleza, S. L., expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con el visto bueno del señor Juez.

Madrid, dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Antonio Yañez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, S. Martín-Laborda. 2.400.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 6 de esta ciudad en proveído de esta fecha, dictada en expediente sobre declaración de ausencia de don Ramón Cellalbo Almudí, hijo de Ramón y de Dolores, natural de Zaragoza, quien se ausentó de esta ciudad hace más de diez años, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna de él, ignorándose cuál sea su paradero, por el presente se anuncia la incoación de dicho procedimiento, instado por la esposa, doña Eusebia Laseras Ibañez.

Y para su debida publicación, a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente en Barcelona a 5 de enero de 1957.—El Secretario (ilegible).

2.384.

1.ª 23-4-1957

LA CORUÑA

Don Santiago Pérez-Ardá López de Valdivieso, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número dos de La Coruña y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, por el Procurador don Pedro A. Lage Lodos, en nombre y representación de don Antonio Gálvez Martín, se formuló escrito que ha sido admitido a trámite por resolución de esta fecha, interesando la modificación del nombre de María Bernarda, hija adoptiva de don Antonio Gálvez, sustituyéndole por el de María Isabel.

Y con el fin de que cuantos se crean con derecho a ello presenten su oposición a la aludida demanda ante este Juzgado, dentro del término de tres meses, expido el presente en La Coruña a 18 de febrero de 1957.—El Juez, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.423.

MALAGA

En virtud a lo acordado por proveído de doce del pasado mes de febrero, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de esta capital en los autos de juicio necesario de testamentaria, continuados después por los trámites del voluntario, en los que es parte el Ministerio Fiscal, a bienes de don Amador Gabardá Sans, fallecido en la misma el día veinte de noviembre último; vistos los términos del testamento otorgado por el finado, ha mandado citar para dicho juicio y hacer este llamamiento, en el supuesto de que posteriormente hubiese contraído matrimonio, atendida la institución hereditaria condicional que se contiene, a la que pudiera ser su cónyuge y a los hijos del matrimonio, de existir caso de haberse celebrado, con el fin de que, dentro del

término de quince días comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de ostentar tal condición, para hacer efectivos sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, caso de existir, a los que pudieran ser cónyuge e hijos del finado don Amador Gabardá Sans, con el visto bueno de su señoría, expido el presente, que firmo, en Málaga, a dos de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Ldo Miguel Orellana.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Andrés P. Fernández Granados.

2.280.

ALMENDRALEJO

Don José García Orio-Zabala, Juez de Primera Instancia de Almedralejo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del Procurador don Diego Garrido García, en nombre y representación de don Manuel Vicente Nieto Paiva, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad, sobre declaración de herederos por óbito de doña María Nieto Morán, que tuvo lugar en esta ciudad el día veintisiete de enero del corriente año, hija de Pedro y de Josefa, en estado de viuda de don Juan Gómez Gutiérrez, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, ni dejado descendientes ni ascendientes, y si como único pariente colateral más próximo, dentro del cuarto grado, al citado señor Nieto Paiva, quien al efecto reclama la herencia.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de la provincia, diario «A B C» y «Hoy», de Badajoz, así como otro en el lugar del juicio, anunciando su muerte sin testar, y los nombres y grados de parentesco de quien reclama la herencia, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Almedralejo a 22 de febrero de 1957.—El Juez, José García Orio-Zabala.—El Secretario (ilegible).

2.327.

Don José García Orio-Zabala, Juez de Primera Instancia de Almedralejo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia del Procurador don Diego Garrido García, en nombre y representación de don Custodio Borrero Vázquez, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Villafranca de los Barros, sobre suspensión de pagós, con un activo de 213.824,77 pesetas y un pasivo de 171.776,20 pesetas, y en providencia de veintitrés del actual he acordado hacer pública dicha suspensión por medio del presente, a fin de que tengan conocimiento los acreedores y demás personas interesadas.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Dado en Almedralejo a 25 de febrero de 1957.—El Juez, José García Orio-Zabala.—El Secretario (ilegible).

2.328.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Sixto López López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido judicial de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que a instancia de don Manuel Raton Muñoz, mayor de edad, casado, Oficial Técnico del Banco de Es-

pañá y vecino de esta ciudad, se instruye expediente de modificación del apellido «Ratón», primero de dicho recurrente y de sus descendientes, por el de «Muñoz», que les corresponde legítimamente, alegando en apoyo de su petición que el apellido que trata de suprimir se utiliza en forma vejatoria y ofensiva para el solicitante, resultando en el futuro perjudicial para sus descendientes, produciéndole molestias en sus relaciones sociales y profesionales.

Por providencia de hoy se acordó publicar el presente extracto en los periódicos oficiales, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, señalándose el plazo de tres meses al efecto y desde el día de su publicación.

Dado en El Ferrol del Caudillo a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Sixto López.—El Secretario, R. Chantretero.

2.274.

OLMEDO

Don José Morán del Casero, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de la villa de Olmedo y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía tramitados en este Juzgado con el número 29 de 1956 a instancia de «Emeterio Guerra, Sociedad Anónima», Industrias Electro-Harineras, representada por el Procurador don Felipe Hernanz de Nicolás, contra don José María, don Germán y doña Carmen Gamazo y García de los Ríos, los dos últimos declarados en rebeldía, representado por el Procurador don Anastasio Sanchidrián Velasco, sobre reclamación de cien mil pesetas y preferencia de uso de aguas, se ha dictado la siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Olmedo a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. El señor don Luis Manuel López Mora, Juez de Primera Instancia de la villa de Olmedo y su partido, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, seguidos entre partes, de una, y como demandante, la Sociedad Anónima «Emeterio Guerra, Industrias Electro-Harineras», defendida por el Letrado don Fortunato Crespo Cedrún, representada por el Procurador don Felipe Hernanz de Ni-

colás, y de la otra, como demandada, don José María Gamazo y García de los Ríos, defendido por sí mismo en virtud de comunicación del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid de treinta de junio del año en curso, representado por el Procurador don Anastasio Sanchidrián Velasco, el primero mayor de edad, Abogado, con domicilio en Madrid, Jorge Juan, número seis, sobre preferencia de uso de aguas.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Felipe Hernanz de Nicolás, en nombre de «Emeterio Guerra, Industrias Electro-Harineras S. A.», contra don José María Gamazo y García de los Ríos, representado por el Procurador don Anastasio Sanchidrián Velasco, debo declarar y declaro que el derecho de aprovechamiento de las aguas del arroyo Fabio-Quebradero o Santa María, para riego determinado en el hecho quinto de la demanda, que efectúa el actor mediante dos tomas, una, margen izquierda, y otra, en la derecha, en término de Portillo, kilómetro 15, hectómetros 2, 3 y 4 de la carretera de Valdestillas al Arrabal de Portillo, y que es utilizado por la finca descrita en el hecho primero de la misma, es preferente al de que son titulares los demandados, por lo que la utilización o uso de aquél no ha de subordinarse a que deje pasar o discurrir por dicho arroyo la cantidad de agua de cien litros por segundo en que éste consiste, condenando a los demandados a que reconozcan esa preferencia y a que no ejecute algo alguno que la desconozca, desestimando, como desestimo, la excepción de prescripción de acciones interpuestas por el demandado, y sin hacer mención especial en cuanto a las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Manuel López Mora.»

Contra esta sentencia se interpuso recurso de apelación en ambos efectos ante este Juzgado para la excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, en fecha veinticuatro de diciembre del mes y año próximo pasado, emplazando a las partes personadas por término de veinte días ante referida Audiencia, a fin de hacer uso de su derecho.

Y para que sirva de notificación de la sentencia y emplazamiento a los demandados rebeldes don Germán y doña Carmen Gamazo y García de los Ríos, a los cuales a la vez se les emplaza por término de veinte días ante la Audiencia

Territorial de Valladolid, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el último «Boletín» de los que se publica este anuncio (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el de la de Valladolid).

Dado en Olmedo a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José Morán.

2.289.

RIANO (LEON)

El Juez de Primera Instancia de Riaño, en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hace público que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Leoncio García del Valle, natural de Viduerna de la Peña (Palencia).

Dado en Riaño a 5 de febrero de 1957.—E. Secretario judicial, Miguel Pérez Capella.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.394.

1.ª 23-4-1957

VINAROZ

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, que pendien en este Juzgado sobre determinadas declaraciones, seguidos por doña María Año Zaragoza contra doña Rosa y doña Luisa Ancosta Piñana, como herederas de don Jaime Ancosta Lluch, de cuantas personas se consideren con derecho a la herencia del mismo, se cita y emplaza por segunda vez a la primera y a los últimos, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que les sirva de emplazamiento en forma a las referidas doña Rosa Ancosta Piñana, como heredera de don Jaime Ancosta Lluch, y a cuantas personas se consideren con derecho a la herencia del mismo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 523 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se les hace este seguido llamamiento, en Vinaroz a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, P. S., Agustín Cervera.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Joaquín García.

2.395.

VII. ANUNCIOS PARTICULARES**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales, números 30.001 a 50.000, emitidas por el Banco Vitalicio de España.

Barcelona, 5 de abril de 1957.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.

4.147.

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, números 120.001 a 140.000, emitidas por el Banco Ibérico, S. A.

Barcelona, 5 de abril de 1957.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.

4.146.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 49.600 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, números 400.401 a 450.000, emitidas por Ebro, Cia. de Azúares y Alcoholes, S. A.

Barcelona, 5 de abril de 1957.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.

4.145.

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 161.221 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 640.780 al 802.000, emitidas por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»

Barcelona, 5 de abril de 1957.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.

4.144.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 86.515 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 346.061 a 432.575, emitidos por la «Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de abril de 1957.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.

4.143.

* * *

BANCO DE ESPAÑA**MADRID**

Extraviado extracto de inscripción de acciones de este Banco, fecha 22 de noviembre de 1947, y en la clase de inalienables, siete acciones números 154.843/847, 216.270/271, a favor de don Benito

Calvo Echevarría, como usufructuario y propietario de la mitad pro-indiviso y núcleo-propietarios de la otra mitad pro-indiviso, los señores don Pedro, doña Clementina, doña Pilar y don Luis Calvo y Pablo, por cuarta e iguales partes, se expedirá duplicado según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de enero de 1957.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herrador.

4.150.

* * *

Extraviados resguardos de depósito números T. 773.876, de pesetas nominales 500, en acciones Compañía Arrendataria de Tabacos; T. 906.895, de pesetas nominales 27.000, en acciones Compañía Arrendataria de Tabacos, y T. 906.897, de 4.500 pesetas nominales, en acciones Compañía Arrendataria de Tabacos, a favor de don Manuel López Linares y Fernández, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de marzo de 1957.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herrador.

3.595.

LA CORUÑA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 79.024, de pesetas nominales 10.000, en Deuda Amortizable cuatro por ciento, emisión 15 noviembre de 1951, a nombre de don Antonio Vázquez Salido, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

La Coruña, 9 de abril de 1957.—El Secretario, José Paz.

4.020.

TERUEL

Extraviados resguardos de depósito números 12.051 y 12.053, de pesetas nominales 27.500 y 14.000, en Deuda perpetua interior 4 por 100 y amortizable, 4 por 100, emisión 1928, respectivamente, ambos a nombre de don Vicente Monfort Carceller, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Teruel, 2 de abril de 1957.—El Secretario interino, T. Gozalo.

3.545.

PAMPLONA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 49.034, de 5.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, a nombre de doña Antonia y doña Matilde Pelayo Ferradas, si dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 de nuestro Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pamplona, 25 de marzo de 1957.—El Secretario, José María Jiménez-Laiglesia.

3.197.

SEVILLA

Extraviados resguardos de depósito, números T. 61.843 y T. 61.844, de pesetas nominales 5.000 y 20.000, en títulos de la Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión de 1 octubre 1942, y Deuda Amortizable 4 por 100, emisión de 1 octubre 1945, a favor de reverendo padre provincial de los Dominicos, de Andalucía, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 6 de abril de 1957.—El Secretario, Juan M. García del Riego.

3.944.

* * *

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 61 de nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos, expedidos por las oficinas de este Banco, que se expresan:

Número 2.566, de 5.000 pesetas nominales, en títulos Deuda Amortizable del Estado, 4 por 100, por la sucursal de Barbastro; número 3.540, de tres acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, por la sucursal de Barcelona; número 15.765, de dos obligaciones Tranvía de Mondariz a Vigo, por la sucursal de Madrid; número 1.108, de 3.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable del Estado, 4 por 100, por la sucursal de Soria; número 5.457, de 5.500 pesetas nominales, en acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, por la sucursal de Teruel; número 37, de dos acciones Farbenindustrie Akt., por la sucursal de Tortosa; números 43.035 y 44.940, de tres y una acciones de Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes; núm. 32.501, de una obligación de La Industrial Química de Zaragoza; número 31.707, de una acción de la Hidro-Eléctrica, S. A.; número 47.356, de 30 acciones de Industrias Radio Eléctricas Balay, S. A.; número 34.864, de 20 acciones General Española de Seguros; número 34.865, de 50 acciones de la misma Sociedad; número 34.898, de 30 acciones de la misma Sociedad, y número 34.899, de 30 acciones de la misma Sociedad. Todos éstos, expedidos por nuestras oficinas de Zaragoza.

Los que tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días naturales en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40; pasado el mismo, se expedirán los duplicados correspondientes, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 27 de marzo de 1957.—El Secretario general, Luis Ariño.

4.111.

* * *

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en este Banco número 47.079, expedido el 15 de enero de 1947, a nombre de doña Elvira Rubiera Alvarez, comprensivo de pesetas nominales 10.000, en 20 obligaciones cinco por ciento, de la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, emisión 1946, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 3 de abril de 1947.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.

3.686.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en nuestras Cajas núm. 10.699, comprensivo de 10.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, a nombre de don Ramón Blanco González, se expedirá dulo de un mes desde la publicación de esplicado del mismo si transcurrido el plate anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 13 de abril de 1957.

4.120.

* * *

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 57.775, a favor de don Julio Antón Aranzana, comprensivo de pesetas nominales 9.000, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión de 15 julio 1951, en cuatro títulos de la serie A., números 737.442/5, y uno de la serie B., número 257.183, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 5 de marzo de 1957.—Por el Banco Herrero, el Director general.

2.388.

* * *

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, y para tratar de los asuntos que expresan los artículos 28 y 29, la Junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará en Madrid el día veintitrés de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en el salón de Juntas del Banco de España.

Conforme al artículo 24 de los mencionados Estatutos, para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general es necesario poseer, con tres meses de antelación a esta convocatoria, cien o más acciones y proveerse con cinco días de anterioridad, por lo menos, la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de entrada. Los señores accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones en número bastante para hacerlas representar por otro accionista que tenga por sí ese derecho y al que proveerán de autorización suficiente a juicio del Consejo.

Madrid, 17 de abril de 1957.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.

4.271.

* * *

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libreta de la Caja de Ahorros, número 3.204, de la Oficina Principal de este Banco de Santander; número 1.650, de la sucursal de Carrión de los Condes; número 9.377, de la de León; números 1.914 y 2.152, de la de Palencia; número 5.029, de la de Salamanca; número 7.178, de la de Torrelavega, número 1.824, de la de Zaragoza.

Resguardos de depósito de valores nú-

meros 244.632, 249.310, 250.603, 250.818, 293.226, 293.356 y 302.132, de la Oficina Principal de este Banco en Santander; número 1.556, de la Sucursal de Bilbao; números 4.254, 5.326, 7.194, 7.291 y 8.248, de la de Logroño; números 3.165/285.224, de la de Llanes; número 323, de la de Málaga; número 2.086, de la de Palencia; números 1.602, 1.185 y 1.264, de la de Salamanca, y números 535, 572 y 573, de la de Sevilla.

Resguardos de imposición a plazo fijo: número 17, de la sucursal de Almería; número 1.437, de la de Málaga; número 49, de la de Ramales, y número 135, de la de Zaragoza.

Extracto de inscripción de acciones de esta Entidad número 19.584.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola, 2.679.

BANCO DE VIZCAYA

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia número 2.914, expedido por el Banco de Vizcaya, a favor de don Manuel Rios Sarmiento representativo de dos títulos de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de enero de 1951, de mil pesetas nominales cada uno, números 1594775/6 se anuncia al público, para que el se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin recibir reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original extraviado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 16 de febrero de 1957.—El Director, Benito Onraita Imaz, 2.083.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Habiendo sido extraviados en poder de los interesados el resguardo de esta Central número 19.074, de 20 acciones Inmobiliaria Asturiana, S. A., a favor de doña María José García Rodríguez, de Pola de Siero, y el resguardo número 27.944, de seis acciones Unión Eléctrica Madrileña, 1955, de don Marcelino Fernández Suárez, de Boal, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de nuestros Estatutos, advirtiéndose que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio, expediremos nuevos resguardos a favor de los titulares, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 20 de marzo de 1957.—Por el Banco Asturiano de Industria y Comercio, el Director Gerente, 2.988.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Se advierte al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 1.523, representativo del depósito constituido

en esta Red Nacional por don Daniel Franco Fernández, de 8.000 pesetas, en metálico, en concepto de fianza definitiva, para responder del contrato sobre Despacho Auxiliar y servicios de domicilio en Carrión de los Condes, con afiliación a la estación de Frómista. (Encargos y mercancías de G. V. y P. V.)

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de marzo de 1957.
2.485.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don Antonio Arenas y Sánchez del Río, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Barcelona, y anteriormente de Antequera y Sevilla, cesó en el cargo por jubilación, habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento notarial, se publica el presente anuncio a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 15 de marzo de 1957.—El Decano, José María Farré, 3.080.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Se advierte al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 4.247, representativo del depósito constituido en esta Red Nacional por don José Ubach, de pesetas 2.300, en metálico, en concepto de fianza definitiva, para responder del suministro de mecheros de 11 líneas, correspondiente al pedido núm. 304.425-I.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros se librará duplicado del mencionado resguardo anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de abril de 1957.
4.034.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Se advierte al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 5.223, representativo del depósito constituido en esta Red Nacional por doña Evella García Martín, de pesetas 10.000 nominales, en Cédulas de Crédito Local, 4 por 100, emisión 1954, en concepto de fianza definitiva para responder del suministro de confección de fundas de ganchillo, pedido número 401.525-II.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de abril de 1957.
4.239.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumplimentando los Estatutos sociales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo próximo, a las doce y treinta de la mañana, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda, el siguiente día 10, a la misma hora, en el domicilio social, calle de los Camellos, 21, Aranjuez, con el fin de tratar y resolver sobre la ampliación del capital social y la consiguiente reforma de los Estatutos

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los accionistas que posean, como mínimo, cincuenta acciones, y los titulares de menor número de éstas pueden delegar en otro señor accionista para que les represente.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse del Banco Mercantil e Industrial, Alcalá, 31, Madrid, antes del día 6 de mayo, previa la presentación de los títulos de su propiedad o resguardo del Establecimiento de Crédito donde los tenga depositados.

Madrid, 22 de abril de 1957.—El Consejero-Secretario, Luis Peláez, 4.229.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumplimentando los Estatutos sociales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda, al siguiente día 10, a la misma hora, en el domicilio social, calle de los Camellos, 21, Aranjuez, con objeto de someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1956, así como los demás asuntos que a su competencia corresponden.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los accionistas que posean, como mínimo, cincuenta acciones y los titulares de menor número de éstas pueden delegar en otro señor accionista para que les represente.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse del Banco Mercantil e Industrial, Alcalá, 31, Madrid, antes del día 6 de mayo, previa la presentación de los títulos de su propiedad o resguardo del Establecimiento de Crédito donde los tenga depositados.

Madrid, 22 de abril de 1957.—El Consejero-Secretario, Luis Peláez, 4.230.

INDUSTRIAS POPYRUS, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1956.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.
La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 27 del mismo mes y a la misma hora señalada

Logroño, 14 de abril de 1957.—El Consejo de Administración, 4.235.

CONSTRUCTORA GARCIA-OLIVEROS. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo prescrito por los artículos 16 y 26 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Acta anterior.
 - 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1956.
 - 3.º Reparto de beneficios.
 - 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1957.
 - 5.º Lectura y aprobación del acta.
- En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora señalado anteriormente.—El Presidente del Consejo de Administración.
- 4.226.

ASSICURAZIONI GENERALI

Dirección para España

Habiéndose extraviado la póliza número 534.096 que la Compañía Assicurazioni Generali emitió el día 20 de abril de 1951 sobre la vida de don Julio Villar Lasarte, se advierte que si en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no se presenta ninguna reclamación ante la Dirección para España de la citada Compañía, domiciliada en Madrid, calle de la Montera, número 48, se tendrá por nula y sin efecto alguno la póliza original y se emitirá un duplicado de la misma en su sustitución.

2.735.

S. A. F. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 37, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1956.
 - 2.º Renovación parcial del Consejo.
 - 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1957.
 - 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 16 de abril de 1957.—El Consejo de Administración.
- 4.299.

MOTOR IBERICA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida del Capitán López Varela, número 149, Barcelona, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día

11, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- a) Presentación y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1956, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la Memoria del Consejo que lo acompañan.
- b) Propuesta de distribución de los beneficios.
- c) Aprobación de los actos y gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.
- d) Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- e) Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1957.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad de Barcelona, los documentos previstos por la Ley y los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, a la Junta hagan depósito de los títulos y soliciten la correspondiente tarjeta de admisión en cualquiera de los siguientes Bancos, sus agencias o sucursales: Banco Mercantil e Industrial, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco Atlántico, Banca Mas Sardá. El depósito de los títulos podrá sustituirse por la entrega de un resguardo o certificación bancaria que garantice la inmovilización de aquéllos hasta después de la Junta.

Si no se alcanzase número suficiente de votos para que la Junta convocada tenga validez legal en primera convocatoria, se publicarán avisos en «El Noticiero Universal» del sábado día 4 y en el «Diario de Barcelona» y «La Vanguardia Española», de Barcelona, y en «A. B. C.», de Madrid, del domingo día 15 de mayo, dando cuenta de su celebración en segunda convocatoria.

Para comodidad de los señores accionistas y para que la Junta no sufra retraso, se ruega a aquéllos que acudan con la anticipación suficiente para que las listas de asistencia y cómputo de votos queden cerrados a las doce en punto.

Madrid, 12 de abril de 1957.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, C. Morant.

2.948.

MOTOR IBERICA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida del Capitán López Varela, número 149, Barcelona, el día 10 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, a continuación de la Junta ordinaria convocada para ese mismo día o, en su caso, el siguiente día 11, a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1) Acuerdo sobre ampliación del capital social.
- 2) Modificación de los artículos 3.º y 23 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, a la Junta hagan depósito de los títulos y soliciten la correspondiente tarjeta de admisión en cualquiera de los siguientes Bancos, sus agencias o sucursales: Banco Mercantil e Industrial, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco Atlántico, Banca Mas Sardá. El depósito de los títulos podrá sustituirse por la entrega de un resguardo o certificación bancaria que garantice la inmovilización de aquéllos hasta después de la Junta.

Si no se alcanzase número suficiente de

votos para que la Junta convocada tenga validez legal en primera convocatoria, se publicarán avisos en «El Noticiero Universal» del sábado día 4 y en el «Diario de Barcelona» y «La Vanguardia Española», de Barcelona, y en «A. B. C.», de Madrid, del domingo día 5 de mayo, anunciando su celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 12 de abril de 1957.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, C. Morant.

2.949.

SOCIEDAD GENERAL DE HORNOS Y MAQUINAS ELECTRICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Ormaiztegui), Guipúzcoa, el día diez del próximo mes de mayo, a las doce horas, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1956.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar en el domicilio social, con un día de anticipación, al menos, sus acciones o resguardos de las que posean, conforme determinan los Estatutos.

Ormaiztegui, 16 de abril de 1957.—El Consejo de Administración.

4.360.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO- NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía opta por realizar la construcción de viviendas para sus empleados y obreros a través de Empresas Inmobiliarias, y aquéllas a quienes interese, pueden remitir ofertas acompañadas de planos de situación, terrenos y proyectos de edificación, en sobre cerrado, a la Secretaría General de la misma, paseo del Prado, número 6, Madrid.

Asimismo se admitirán ofertas de viviendas construidas si se ajustan a las condiciones exigidas.

Los detalles pueden solicitarse en el Departamento de Inspección General y en las Agencias de CAMPSA, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Málaga, San Sebastián, Gijón, Cádiz y Zaragoza.

El plazo de admisión de ofertas finalizará el 10 de mayo próximo.

Madrid, 18 de abril de 1957.—El Director general.

4.345.

FEDERICO PATERNINA, VINOS RIOJA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de mayo próximo, a las doce de la mañana, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1956 y proceder al nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1957.

Haro, 20 de abril de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Vial Duplaa.

2.947.